

26
290



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

CONSIDERACIONES TEORICAS Y METODOLOGICAS
AL ESTUDIO Y ENSEÑANZA DEL COOPERATIVISMO
EN MEXICO

T E S I S
Que para obtener el Grado de
LICENCIATURA EN ECONOMIA
p r e s e n t a
JESUS ENCISO GONZALEZ

Ciudad Universitaria,

México 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I EL COOPERATIVISMO: SU HISTORIA Y SU DOCTRINA. BREVE SEMBLANZA

1.1 Situación histórica que da origen al cooperativismo.....	pág.12
1.2 La doctrina cooperativa	20
1.3 Las raíces teóricas: el Socialismo Utópico	30
1.4 El punto de vista marxista	39
Notas	50

CAPITULO 2 LAS COOPERATIVAS COMO SISTEMA

2.1 La cooperativa y el sistema capitalista.....	54
2.1.1 Concentración y centralización de capitales	65
2.1.2 Ganancia y realización	73
2.1.3 Economía Política de la propiedad y límites de la le- galidad en materia de cooperativismo	79
2.1.4 Cooperativismo: ¿Alternativa o racionalidad capitalis- ta?	84
2.2 Visión general de las condiciones del cooperativismo en el sistema socialista.....	95
Notas	100

CAPITULO 3 LA COOPERATIVA COMO EMPRESA

Introducción	106
3.1 Presentación general de la teoría de la empresa	107
3.2 Observaciones críticas a la teoría de la empresa	116
3.2.1 Empresa y régimen capitalista	116
3.2.2 Acercamiento a una interpretación marxista	119
3.3 Esbozo de una gestión empresarial cooperativa	125
3.3.1 Dirección del proceso productivo	125
3.3.2 Organos de poder	128
3.3.3 Problemática de la educación cooperativa	131

Notas	134
CAPITULO 4 LAS EMPRESAS COOPERATIVAS EN MEXICO	
4.1 Antecedentes históricos	136
4.2 Caracterización del cooperativismo mexicano: 1938-1988	141
4.3 Acerca del movimiento cooperativo en México	159
Notas	165
CAPITULO 5 UNA EXPERIENCIA EN EDUCACION COOPERATIVA: EL PLAN DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL.	
Introducción	167
5.1 Planeación general del proyecto	172
5.2 Evaluación del operativo	192
Notas	202
CONCLUSIONES	205
ANEXO	216
BIBLIOGRAFIA	222

INTRODUCCION

El cooperativismo es un fenómeno que desde el siglo pasado se ha venido extendiendo por todo el mundo, llegando incluso a considerarse como un movimiento a nivel internacional. Y esto no es casual: la cooperativa se ha filtrado en muchas de las grandes venas de la organización social: la producción, el comercio, el crédito, la vivienda, el consumo y hasta la educación. De ahí que no nos haya parecido poca la importancia de discutir el tema a través del presente trabajo de tesis. Más aún si pensamos que en casi cualquier proceso social -sea local, regional o nacional- donde se busque la autogestión económica las cooperativas levantan su bandera en primer término. (1)

Por ello tenía razón Marx cuando planteaba que eran las cooperativas valiosos experimentos sociales que constataban el triunfo de la Economía Política del Trabajo sobre la Economía Política de la propiedad. (2) En este sentido la existencia de grandes empresas cooperativas han cuestionado la necesidad de que sean los empresarios capitalistas quienes organicen la vida económica de la sociedad, planteando de paso a la comunidades el reto de la autodeterminación de sus condiciones materiales de existencia.

En esta línea de ideas, el estudiar hasta qué punto siguen

siendo viables estos "experimentos" es algo cada vez más urgente. Día a día en pequeñas o grandes comunidades se llevan a cabo experiencias de formación de cooperativas, sean de productores o de consumidores. Cooperativas que en la mayoría de los casos sucumben económicamente al sistema capitalista. Y cuando no sucumben quedan subordinadas al régimen, de manera que no se distinguen mucho de las demás empresas de capital privado, perdiéndose con ello la posibilidad de que las cooperativas sean una real alternativa al problema de las contradicciones capitalistas. Por esto hay quien dice que en América Latina la organización de cooperativas ha remunerado más en términos educativos y de conciencia que en términos económicos, pues es evidente que las situaciones económicas y políticas de los países latinoamericanos pueden imprimir sellos de rebeldía a estas empresas. (2)

Siendo así, es una necesidad no sólo teórica sino también práctica el tener una respuesta a la interrogante de de saber cuáles son los obstáculos que en avalancha están actuando sobre el cooperativismo en México. Proponiéndonos, por tanto, en el presente trabajo el analizar los elementos que en el capitalismo -y en especial el capitalismo mexicano- dan al traste con la viabilidad del cooperativismo en tanto experiencia de autogestión económica e identificando de paso los mecanismos de que se vale dicho régimen para subsumir a las cooperativas.

Ahora bien, no olvidemos que en nuestro país dos han sido los caminos para hacer nacer una cooperativa. El primero de ellos es por la iniciativa de un conjunto de personas de la clase trabajadora que reúnen sus recursos y habilidades y al mando del "empresario aventurero" levantan su establecimiento. El segundo camino se efectúa a través de una lucha obrero-patronal, en la cual la balanza se inclina hacia el trabajo, de tal manera que los obreros asumen el control de la empresa y se constituyen en propietarios de la misma.

En México, ambos caminos han dado lugar a grandes cooperativas. Sin embargo es predominante cuantitativamente el primer camino, es decir, el de la conjunción de esfuerzos fuera del conflicto obrero patronal. Esta vía de con formación del sector cooperativo, apoyado financieramente con frecuencia por organismos capitalistas nacionales o extranjeros y por fundaciones religiosas europeas o norteamericanas, le ha dado a dicho sector un sello característico. Dicho sello no es otro que el de transformar a los cooperativistas en pequeños empresarios, con las preocupaciones, anhelos y necesidades de los pequeños capitalistas.

A todo esto hay que agregar la singular manera con la cual muchos nos introducimos en la problemática de la formación de cooperativas. Nuestro primer acercamiento es a partir de los empíricos "proyectos comunitarios" o las experiencias organizati-

vas comunitarias y de las líneas educativas que de éstos se desprenden. Posteriormente y una vez que nos informamos de los requisitos legales y de registro, de los "principios de oro" o las necesidades contables, desembocamos en la cuestión de cómo conformar en tanto empresa a la cooperativa. Y finalmente, ante muchos fracasos de cooperativas comunitarias de todos tipos, llegamos a saber que el cooperativismo pretendió (y pretende según algunos teóricos (3)) ser un sistema en expansión que a la larga sustituya al capitalismo. Es entonces que buscamos razones históricas, corrientes filosófico políticas o teorías económicas que nos expliquen qué es el cooperativismo y a qué aspira como proyecto histórico.

Esto es en resumidas cuentas la *génesis* del presente trabajo. Y es a la vez la consideración de que la promoción (que incluye el estudio y la enseñanza) del cooperativismo en México ha seguido tendencias fuertemente pragmáticas y apologéticas. Una promoción con frecuencia basada en planteamientos teóricos ambiguos y en el relato de testimonios exitosos, donde el mejor testimonio es el de los "Equitativos Pioneros de Rochdale".

En gran medida este pragmatismo hunde sus raíces en la forma como surgen históricamente las cooperativas en el mundo: como prácticas económicas de obreros que en su búsqueda de liberarse del trabajo asalariado toman la alternativa de gestionar sus

propios centros de trabajo, concentrando sus preocupaciones en la sobrevivencia dentro de la competencia capitalista y abandonando en casi todos los casos un análisis de las problemáticas comunes a los obreros.

Evidentemente en México hay casos que vale la pena considerar para determinar las perspectivas del cooperativismo. Experiencias tales como "Pascual", Cruz Azul, y todas las cooperativas de la prensa mexicana. Aunque en términos generales el cooperativismo mexicano se halla entrampado: si tiene éxito financiero, termina por convertirse en una empresa capitalista que en el mejor de los casos asigna buenos salarios a sus trabajadores. Y por otro lado, si no tiene tal éxito económico no llega a sobrevivir en el capitalismo y con frecuencia tampoco llega a retribuir en lo educativo a los trabajadores.

Ahora bien, no basta con aceptar que las cooperativas han sobrevivido, en ocasiones en muy favorables condiciones en el capitalismo. Es necesario determinar qué es lo que han aportado al beneficio material, educativo y de emancipación de la clase trabajadora. Porque no hay que olvidar que la cooperativa siempre ha proclamado que no persigue fines de lucro y sí fines de emancipación social en su más amplio sentido.

Para identificar tales aportes es que llevamos a cabo el

análisis histórico, doctrinario, empresarial, económico y educativo. No podemos aceptar acriticamente lo que el cooperativismo dice de sí mismo, ni lo que dicen de él el gobierno, los privados y (citando a Marx) "hasta algunos teóricos agudos": que las cooperativas son la alternativa a la crisis mexicana, que son la vía de democratizar al capital, que junto con el sector social mejorarán "decididamente" a la clase trabajadora, etc.

De ahí que en el trabajo investiguemos qué alternativas de cambio imprime a la empresa y al sistema de explotación capitalista el que se sigan métodos cooperativos de organización del trabajo, de distribución de riqueza o de financiamiento. Incluso definiendo si las actuales cooperativas mexicanas siguen siendo tales o simplemente conservan su denominación jurídica. Porque aún y cuando sigan siendo propietarios los trabajadores, dichas relaciones de propiedad no modifican las relaciones de producción que se llevan al interior de la empresa cooperativa. Este modo de entender las cosas, de cuestionarlas e investigarlas ha sido siempre soslayado por los teóricos y divulgadores del cooperativismo oficial.

Como ya se planteó, es intención de este trabajo presentar una investigación más completa sobre el cooperativismo; es decir una investigación que contemple críticamente el perfil de la cooperativa a nivel histórico, doctrinario, sus perspectivas en el

capitalismo, su funcionamiento como empresa y su propuesta pedagógica. Dado lo extenso del tema nos remitimos al cooperativismo industrial, dando cuando es pertinente algunos comentarios sobre otro tipo de cooperativas.

En base a esta finalidad de crítica, retomamos las categorías del modelo marxista de interpretación económica. Crítica de la Economía Política, como las más indicadas para conducirnos por el análisis de la historia, la crítica doctrinaria y el problema del cambio social. Todos ellos elementos raquíuticos, cuando no ausentes en gran parte de los estudios de cooperativismo en México.

En el primer capítulo se hace una exposición panorámica del origen histórico y la significación actual del cooperativismo. En este sentido el analizar las condiciones que propician su nacimiento (y las características con que estas condiciones improntan su desarrollo) y hacer apreciaciones críticas a su doctrina serán los puntos de partida. Históricamente tratamos en especial las revoluciones que se produjeron en la Europa del Siglo XIX. Doctrinariamente ubicamos al cooperativismo en el pensamiento socialista del siglo antes mencionado, finalizando con la posición marxista en torno a las cooperativas.

En el segundo capítulo realizamos un breve estudio sobre

la situación de las cooperativas en el capitalismo. Hemos titulado a este capítulo "La cooperativa como sistema" dado que el cooperativismo se define a sí mismo como un sistema económico que, bajo ciertas circunstancias se expandirá hasta abarcar la totalidad de la economía. Por ello en gran medida analizamos los obstáculos que, a nivel de los procesos de Concentración y Centralización de capital, y de condicionamientos jurídico institucionales impone el capitalismo para subordinar y detener la expansión de estas empresas. Asimismo haremos algunos comentarios sobre las condiciones en las que se hallan las cooperativas de las economías centralmente planificadas.

El capítulo tercero estudia a la cooperativa en tanto empresa. Así, haremos inicialmente una resumida exposición de la teoría de la economía de las empresas según Gutemberg. Para posteriormente hacerle apreciaciones críticas retomando el arsenal teórico que nos ofrece la Crítica de la Economía Política. Sobre esta base analizaremos las posibilidades de una gestión empresarial cooperativa acorde a los intereses de la clase trabajadora

El capítulo cuarto avanza en un balance del cooperativismo nacional desde sus antecedentes más remotos en México, es decir, desde 1860.

Por último, y para cerrar el círculo de enfoques y aspectos del cooperativismo, se presentan en el quinto capítulo la planeación y los resultados de un proyecto experimental en educación - Cooperativa. Proyecto al cual se asistió como colaboradores; aunque en la actualidad ya haya desaparecido vale la pena considerar esta experiencia para repensar la relación entre educación y trabajo en la formación de quienes hemos tenido por tarea profesional la promoción de cooperativas y de quienes como "militantes del cooperativismo" se han echado a cuestras la responsabilidad de elevar el trabajo libremente asociado como alternativa al problema social.

Las conclusiones tratarán de precisar una posición definida sobre el asunto de la autogestión, el tipo de educación que requieren las cooperativas y la influencia de éstas en el cambio social.

NOTAS INTRODUCCION

- (1) Marx, Karl "Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores" en Obras Escogidas de Marx y Engels, Ed. Fundamentos, Madrid, España, p. 395.
- (2) Este tipo de experiencias caracterizadas por un contexto de lucha popular se han desarrollado en América Latina básicamente en Perú, El Salvador, Nicaragua y Chile.
- (3) Tal es el caso en México de Rosendo Rojas Coria, y anteriormente en Europa King, Gide, Vieney, etc.

CAPITULO I EL COOPERATIVISMO: SU HISTORIA Y SU DOCTRINA. BREVE SEMBLANZA

1.1.- SITUACION HISTORICA QUE DA ORIGEN AL COOPERATIVISMO

Al surgimiento y expansión internacional del cooperativismo coadyuvaron las grandes revoluciones que dieron origen al capitalismo moderno. Nos referimos a las Revoluciones Democrático Burguesas del último tercio del siglo XVIII en Francia y Estados Unidos, así como el antecedente marcado por la Reforma protestante en Alemania y la Revolución industrial en Inglaterra. Fue a partir de estos grandes hechos sociales, abanderados por la burguesía que se genera simultáneamente un despertar revolucionario de las masas trabajadoras ante la posterior explotación capitalista. En particular fue la Revolución francesa de 1789 la que polarizó y le imprimió un carácter político a la lucha entre poseedores y desposeídos, entre pobres y ricos. El luddismo, el cartismo, el sindicalismo y el cooperativismo no fueron sino expresiones organizadas que, ya en el primer cuarto del siglo XIX iban a tomar estas luchas proletarias.

Así, el nacimiento del cooperativismo tiene como contexto específico los turbulentos años del primer cuarto de siglo pasado; época en la cual también se llevan a cabo los primeros movimientos independientes de un proletariado fabril aún no totalmen

te conformado. Pues, en efecto, a inicios del siglo XIX "el modo de producción capitalista y con él el antagonismo entre burguesía y proletariado estaban aún muy poco desarrollados. La gran industria acababa de nacer en Inglaterra y era desconocida en Francia. Ahora bien, sólo la gran Industria engendró de una parte los conflictos, haciendo de la eliminación de su carácter capitalista y de su revolución una necesidad ineludible -conflictos no solamente entre fuerzas productivas y las formas de intercambio, sino aún entre las clases que ella misma suscitó- y de otra parte los medios de resolver estos conflictos provocados por el impulso gigantesco de las fuerzas productivas. En 1800 los conflictos creados por las nuevas relaciones sociales apenas estaban gestándose, y con más razón, las masas no propietarias, que en la época del Terror se apoderaron del poder, pudiendo conducir así a la victoria la revolución burguesa en oposición a la burguesía misma, no hicieron más que demostrar que era imposible sostener durablemente tal poder en las circunstancias de entonces. El proletariado se destacaba apenas de la masa de no propietarios como tronco de una nueva clase, y estaba aún completamente fuera de la posibilidad de llevar una acción política autónoma. Se presentaba más bien como una masa oprimida y sufriendo, incapaz de hacerse cargo de sus asuntos por sí misma y reducida de hecho a un ayudante. (1)

El cooperativismo fue, en los hechos y durante toda la primera

mitad del siglo XIX en Europa una respuesta directa y una forma de resistencia obrera a los trastornos que generó la Acumulación Originaria iniciada desde el siglo XVI y coronada en el XIX con la formación del mercado mundial y la Revolución Industrial. Trastornos que se expresaban en una desarticulación de comunidades: la separación del productor directo respecto a sus medios de producción y de vida, el aislamiento de los productores y la aparición de un mercado, donde debe negociarse hasta la misma fuerza de trabajo provocaron una crisis social. Una crisis que era en esencia estructural pues se debía a una relación conflictiva entre la producción y la distribución. "Esta crisis estructural de su reproducción la resuelven las sociedades atomizadas mediante la mercantificación de ese momento circulatorio"

(2). Pero el capitalismo de inicios del siglo anterior no siempre pudo resolver este conflicto: de este modo vemos que a partir de la formación del mercado mundial hubo crisis a intervalos regulares, en 1825, 1836, 1847, 1866, 1873, 1882, 1891. (3) Aunque cada una de estas crisis tuvieron una causa particular -por ejemplo la crisis de 1866 debido a la escasez de algodón ocasionado por la guerra de Secesión norteamericana- no cabe duda que todas ellas fueron originadas por una falta de correspondencia entre producción y mercado.

Inaugurado el siglo XIX el capitalismo no se hallaba desarrollado incluso en países donde había más evolución económica. En

Inglaterra hacia 1815, por ejemplo, prevalecía la antigua organización del trabajo, aún y cuando se fortalecía más y más la actividad minera y la textil que involucraban a un gran número de obreros en el cabal término. Pero en términos generales en esta segunda década del XIX la industria se encontraba en manos de los mercaderes-fabricantes. Es a partir de 1822 que se crean más de 600 Sociedades Anónimas (4), asimismo pierden terreno los bancos privados y lo ganan las Sociedades Bancarias. Y a pesar de todo esto persistían, incluso hasta 1850 numerosos talleres pequeños, artesanos que seguían trabajando en casa y obteniendo salarios ocho veces menores a los obreros de la gran industria. De estos grupos salieron las multitudes hambrientas que hacia 1835 se adhirieron al luddismo y al cooperativismo y hacia 1839 al cartismo.

En Francia las vicisitudes históricas implicaron un cambio en el surgimiento y desarrollo del capitalismo. La Revolución tuvo como consecuencia un empobrecimiento de las ciudades: el comercio era muy débil, el crédito desorganizado, los medios de comunicación en pésimas condiciones. Tan sólo la industria de la lana empezaba a aumentar en su concentración. Empezaba sin embargo la decadencia de la industria rural y doméstica, aún y cuando persistían formas de organización comunitarias que defendían la cohesión interna de los productores. Las mutualidades, los "compagnages" fueron los antecedentes sobre los cuales por

teriormente en Francia se dio paso a las iniciativas cooperativistas. Hasta 1850 fue predominante la función de la pequeña industria; similar lentitud en el desarrollo se dio en el ámbito comercial y financiero. Francia se caracterizó por las desigualdades regionales en la implantación del Capitalismo.

La Europa Central, Meridional y Oriental tuvo un desarrollo más lento; más aún, era una abierta persistencia de la antigua economía. Así vemos que en Alemania en 1816 el 73% de la población era rural y en 1852 el 71%. (5) La pequeña industria tenía un lugar mucho más amplio en Alemania que en Francia. La vida económica era similar a la Alemania del siglo XVIII. Las transformaciones industriales que aseguraron el triunfo capitalista fueron obra de los gobiernos, a través de la creación de instituciones y organismos que impulsaron la unidad económica.

(6)

Pero en todos los casos la Revolución Industrial se caracterizó por un incremento del volumen de la producción y del comercio, así como un aumento en la productividad del trabajo y en la población. Una población eminentemente de desposeídos, siendo este incremento poblacional una fuerte palanca de impulso capitalista. Particularmente porque se acentuaba la heterogeneidad y desorganización de la fuerza de trabajo lo cual reforzaba el dominio del capital sobre el trabajo.

En conclusión, podemos afirmar que con la Revolución Industrial el capital, que había venido subsumiendo sólo formalmente el proceso inmediato de trabajo, consolida su hegemonía siendo capaz de subordinarlo realmente y de extender cada vez más (territorialmente) las relaciones de producción que les son propias. Y lo subordina a partir de la introducción de maquinaria y a partir del aprovechamiento de la gran fuerza colectiva del proceso de trabajo capitalista. Pero al aprovechar la cooperación, el capital jugó con un arma de doble filo, pues el obrero se demostró a sí mismo su fuerza como obrero colectivo: tal fue el riesgo de subsumir la politicidad de las fuerzas productivas. Por esto no es casual que el cooperativismo nazca en esta época y no antes. (7) Y es que organizado en cooperativas de consumo y producción, el obrero del siglo XIX trató de recobrar el equilibrio en la reproducción social de sus comunidades. De ahí que plantea Martín Buber que "hay que reconocer que el contenido primordial del movimiento cooperativo es la tendencia de la sociedad a la reestructuración, a la recuperación de la cohesión interna en nuevas formas tectónicas, una una nueva consociatio consociationum". (8) Sin embargo cabe señalar que el cooperativismo fue a la vez parte de la tendencia hacia la integración social que enajenadamente promovieron las relaciones sociales capitalistas.

Aún y cuando no sea posible asegurar en que año se funda la pri

mera cooperativa, es patente que existieron dos grandes olas en el movimiento cooperativista: la primera hacia 1830 y la segunda hacia 1848. Olas que removieron a una gran parte del pueblo francés e inglés y que se constituyeron en gran medida como manifestaciones de los trastornos sociales que ambientaron la economía capitalista. Pero a diferencia de movilizaciones tales como las revoluciones en Francia, cuya intención era modificar el régimen político y la posición de poder, los movimientos cooperativistas aspiraban a crear una realidad basada en un cambio de las relaciones de propiedad. Realidad sin la cual, pensaban no hay posibilidad de llegar a establecer un nuevo régimen. Así, en su propuesta de cambio se prioriza la empiria y no la especulación teórica.

Como ya se mencionó, la presencia de cooperativas marcó en el primer cuarto del siglo XIX en Europa una cierta forma de organización de resistencia obrera ante el capitalismo. Por ello no son casuales las fechas de auges cooperativistas. 1830 y 1848 marcan dos grandes revueltas en la Francia del siglo XIX lugar sede del movimiento socialista. Y es bajo la influencia de las luchas socialistas que el cooperativismo se desenvuelve:

"Epoca de 1830, en 1827 se fundó la primer cooperativa de consumo inglesa bajo las ideas de King; en 1832 la primer cooperativa inglesa erigida según los planteamientos de Buchez y

entre ambas, los experimentos de colonización de Owen y sus partidarios, el norteamericano y los ingleses. Epoca de 1848: primero la cooperativa de consumo de los tejedores de Rochdal, luego los "Talleres Sociales" de Luis Blanc y ensayos afines y finalmente como sainete la tragicómica empresa ICARIA de Cabet (verdadero utopista en el sentido negativo, constructor social sin una comprensión propiamente dicha de los fundamentos humanos) a orillas del Mississipi". (11) Cabe señalar que en estas olas no sólo se producen cooperativas de producción y consumo si no también de crédito. Al respecto plantea Aranzadi que las cooperativas de consumo han nacido en Inglaterra, las de producción en Francia y las de crédito en Alemania. Las condiciones históricas de estos países hablan por sí mismas. Curioso el hecho de que serán un inglés (Owen), un francés (Fourier) y un alemán (Weitling) quienes sean las fuentes y partes integrantes del cooperativismo.

Posteriormente las cooperativas de producción tendrán una vida intensa durante la década 1860 a 1870 a raíz de la combinación de la escuela Oweniana y la escuela de los socialistas cristianos de la iglesia Anglicana. Y es que el cooperativismo fue instrumentado por los gobiernos europeos, después de la derrota obrera en 1848, como antidoto contra ideas más peligrosas. Por ello no es casual que desde 1852 en Inglaterra se apruebe una ley de Sociedades obreras y de previsión, que a la vez que pro-

tegiera legalmente a las cooperativas les permitiera a los gobiernos tener control sobre ellas.

En la segunda mitad del siglo XIX la historia del Cooperativismo será otra. Ya no persistirán más aquellos intentos de crear colonias basadas en cooperativas integradas (es decir, que vinculen orgánicamente producción y consumo); ni será tan fuerte el choque entre sindicalismo y cooperativismo. Y no será tan fuerte precisamente porque ambos nacieron con la finalidad de conciliar los intereses del capital y el trabajo: ambos son también formas de expresión comunitaria aunque en un momento dado del movimiento obrero hayan formado estrategias tan diferentes que llegaran a contraponerse. Ya para esta segunda mitad del siglo XIX el capital pudo controlar ambos movimientos (sindicalismo y cooperativismo) enrolándolos en una misma política de gestión social de indole capitalista.

1.2.- LA DOCTRINA COOPERATIVA

Es ya un lugar común en los estudios sobre cooperativismo hacer extensas referencias a la Cooperativa de los Pioneros de Rochdale, fundada en 1844 como la primer empresa que por su éxito económico "abre el ancho mundo del cooperativismo". Y lo abre -se nos dice- en términos de haberle demostrado al mundo la

viabilidad de las cooperativas, y en términos de haber puesto las semillas para fundar una doctrina y un movimiento internacional.

En cuanto a lo doctrinario es a partir de la experiencia de Rochdale que la Alianza Cooperativa Internacional, asociación que agrupa a los organismos Nacionales de Cooperativas de la mayor parte del mundo, establece en 1937 los principios que, llevados cada uno a su máxima elaboración teórica, darían cuerpo al cooperativismo como doctrina. Estos principios son:

- a) Libre Adhesión
- b) Control Democrático
- c) Integración Cooperativa
- d) Educación Cooperativa
- e) Retorno de Excedentes de acuerdo a operaciones realizadas.
- f) Intereses limitados al capital
- g) Ventas al Contado
- h) Neutralidad Política y Religiosa

Cabría cuestionarse si una serie de principios como los que se dieron anteriormente pueden dar paso a un complejo sistema doctrinario. En su descargo vale decir que el cooperativismo comparte con un cierto tipo de anarquismo (10) la suerte de

renunciar a todo catecismo libertario y ser simplemente "un conjunto de principios generales de concepciones fundamentales y de aplicaciones prácticas sobre las cuales se ha establecido el acuerdo entre individuos..." (11)

Si bien es cierto, el cooperativismo nace simultáneamente con el movimiento socialista, su doctrina dista mucho de tener la complejidad teórica de otras corrientes. Esto a pesar de que algunos teóricos del cooperativismo pretenden elevarlo al rango de "un nuevo humanismo", adjudicándole una filosofía de la historia, del Derecho y la Economía, de la ética y del arte (12). Sin adentrarme por el momento en tal discusión veamos inicialmente los principios anteriormente señalados en tanto semillas de la Doctrina Cooperativa.

Analizando cada uno de los "principios" podríamos definir cuáles han venido funcionando como concepciones fundamentales y cuáles como reglas prácticas que han sido modificadas de acuerdo a la situación de las cooperativas.

Principios tales como el Retorno de Excedentes de acuerdo a operaciones realizadas, los intereses limitados al capital, las ventas al contado y la Neutralidad Política y Religiosa son reglas que en el mejor de los casos permitieron a estas empresas tener una equilibrada correlación de fuerzas al interior de la

organización.

En la jerga cooperativista los Excedentes son las utilidades. De ahí que el Retorno de excedentes según operaciones realizadas tiene como finalidad el cortar de tajo la explotación capitalista basada en la exacción de plusvalía. Representa el ideal del "pago justo". Evidentemente no se trata de la devolución de todo el excedente generado sino de aquella parte que no se utilizó para alimentar los fondos sociales, de amortización y acumulación. Así es como entienden los cooperativistas el que el lucro deba erradicarse del funcionamiento de la empresa. es claro, sin embargo, que este principio dista mucho del de "a cada quien según sus necesidades de cada cual según su trabajo". Principio comunista que, en términos doctrinarios y ubicándolo como contemporáneo del cooperativismo, conlleva un humanismo no individualista. Pero pensamos que el cooperativismo lo que defendía era el romper con la explotación desmedida, no tanto con el régimen asalariado: su "retorno de excedentes" sigue defendiendo el principio individualista del salario, aún y cuando lo llame "anticipo a cuenta de rendimientos" y no precio de la fuerza de trabajo.

El limitar los intereses al capital, otro principio más, tiene la intención de suprimir en lo posible la "renta ganada sin trabajar", por considerar esto un fenómeno capitalista. El

pagar un interés limitado al tipo legal vigente tiene una crucial finalidad:

Estimular el ingreso de capital, el ahorro, la inversión y la reinversión. Pero no al grado de permitir que por los altos intereses recibidos los socios prefieran adquirir un gran número de certificados de aportación y vivir de sus "acciones".

Como se ve, este principio trata de evitar la concentración de riqueza en pocas manos. Así como de limitar el ingreso que no provenga del trabajo mismo.

En cuanto al principio de Ventas al Contado, cabe mencionar que esta regla tiene un radio de acción muy coyuntural, pues no olvidemos que sus formuladores, los cooperadores de Rochdale eran una cooperativa de Consumo.

Pero lo que es importante mencionar es que estas medidas, incluyendo lo de Neutralidad Política y Religiosa (comprensible en un grupo tan heterogéneo como el de Rochdale), tienen un nivel muy ambiguo y hasta ingenuo para una doctrina que se reclama no capitalista y a favor de un radical cambio social.

Más interesantes nos parecen los cuatro primeros princi-

pios que más que reglas son esas concepciones generales que dan cohesión a la teoría y la práctica cooperativista.

Son principios que más, que buscar la adecuación y conciliación con el sistema vigente, tienden a buscar los canales del contrapoder a nivel ideológico y de sistema económico. Por ello la libre adhesión, el control Democrático, la integración cooperativa y la educación independientemente de las medidas económicas de distribución del ingreso pueden sostener al cooperativismo como una doctrina proletaria.

La libre adhesión, en su acepción más consecuente implica por un lado la aceptación, en el seno de las cooperativas, de socios que no importando su credo político, religioso o su condición social están dispuestos a aportar su trabajo en beneficio de la colectividad y de sí mismos. Este principio se apoya en la supuesta Neutralidad Política y Religiosa. Pero por otro lado también implica que la cooperativa mantendrá las puertas abiertas a quien se quiera integrar y llevar a cabo su forma de acción. En este sentido no es un sistema cerrado, sino más bien se propone como una organización que aprovecha la capacidad de cooperación para re-integrar los individuos de las comunidades ... actuando con un trabajo de colectivización desde la vida cotidiana y las necesidades más apremiantes. Seguramente que la libre adhesión, así tan simplemente planteada, puede no decir mu

cho. Pero es más comprensible su efecto cuando vemos su capacidad de reunir y organizar grandes grupos de la sociedad civil. Evidentemente que este principio no se sigue al pie de la letra, pues de organizaciones políticas y sindicatos se han desprendido cooperativas que por razones de militancia no pueden aceptar la "libre adhesión". Sin embargo este principio sigue siendo un arma de convocatoria. Con frecuencia en las cooperativas de producción, y no así en las de consumo, la libre adhesión no es respetada por razones de capacidad de las plantas productivas.

Al principio del Control Democrático, le llamaron también "un hombre un voto", sin importar las sumas de dinero inicialmente aportadas. Evidentemente este principio está inspirado en las ideas del cartismo que en esa época era la vanguardia en pugna por el sufragio universal. Al respecto son interesantes las observaciones del cooperativista mexicano Rojas Coria en relación a las implicaciones de este principio:

"Este postulado que a primera vista nos parece simplista, en aquel tiempo era una verdadera medida revolucionaria, puesto que implicó lo siguiente:

- 1.- Depósito de la soberanía en manos del pueblo, queriendo dar a entender con ello que las decisiones quedaban en manos de los propios asociados...

- 2.- Establecimiento de la democracia económica, puesto que cada hombre vale un voto... nunca se acepta en este sistema económico que un grupo de personas sea cual fuere controle económicamente la cooperativa...
- 3.- La facultad de decidir acerca de quiénes deben dirigir la sociedad cooperativa...
- 4.- El derecho al voto, finalmente significó la libertad de expresión... en las asambleas generales...

De todo aquello se desprende que el control democrático establecido por los pioneros de Rochdale era... una medida humanística puesto que en esta época lo que cuenta es el hombre y no el capital." (13)

Ahora bien, actualmente y en el contexto de un amplio desarrollo de la democracia capitalista ¿qué implica este principio? Pues al menos implica la intención de que sean los productores directos asociados quienes ocupen cargos en la administración y dirección y de que las decisiones sobre el curso que lleva la empresa pase por la comunidad trabajadora (La "Asamblea General"). Esto sin invalidar el que "aquellos acuerdos que sirvan o propicien de alguna manera la explotación de la clase trabajadora, aún cuando sean tomados democráticamente, estarán en con-

tra del espíritu cooperativo..." (14)

El principio de integración cooperativa, si bien es cierto nos remite a la obligación que tienen las cooperativas en agruparse por federaciones regionales, confederaciones nacionales, organizaciones de América o del mundo (15), hay que verlo en función del objetivo de expansión cooperativa para determinar su alcance.

Expliquemos. Hablar de integración cooperativa es hablar de "la necesidad de unión entre los organismos cooperativos de todos los tipos y niveles, para así poder enfrentar los diferentes obstáculos que se presentan, principalmente con sus más grandes competidores: las grandes empresas mercantiles" (16). Y es que para el cooperativismo no se trata tan sólo de obtener mejores condiciones de sobrevivencia en un régimen hostil. Más aún, es la integración cooperativa la que le da vida como movimiento, considerándose como avances el que las cooperativas de producción se agrupen entre sí y con las cooperativas de consumo (complementando actividades de compra y venta), caminando así hacia la autodeterminación de las condiciones materiales de reproducción social. Así la integración de empresas cooperativas es apoyo para la creación de otras empresas similares hasta lograr según plantean muchos teóricos del cooperativismo- la conquista de la economía. Apareciendo el "movimiento como aquel" que preten-

de instaurar un orden nuevo, diferente del capitalismo y del colectivismo, un sistema económico cooperativo". (17) De esta manera en tanto movimiento el cooperativismo intenta superar los estrechos márgenes nacionales y aprovechar la capacidad movilizadora del Internacionalismo.

Respecto a la viabilidad de la pretensión de instaurar un sistema económico Cooperativo, nos ocuparemos en el segundo capítulo, por el momento baste decir que el principio de integración y expansión cooperativa nace de la finalidad de transformar el sistema económico. Al respecto las organizaciones internacionales, tales como la OCA y la ACI han sido foros donde se han dado propuestas programáticas de "conquista de la Economía".

Al igual que muchos movimientos, el cooperativismo se ha preocupado por difundir su doctrina. Para ello ha establecido incluso a nivel de artículos de los estatutos la impartición de la educación Cooperativa y a nivel del Organigrama los "funcionarios" que la deben llevar a cabo (comisión encargada).

Sorprende encontrar que el primer texto de Roberto Owen no tiene nada que ver con la cuestión industrial, sino con algo que para él era mucho más importante: la formación del carácter del hombre capitalista, pues para Owen ahí radica el problema: en su egoísmo a ultranza. De ahí que tenga que ser difundido el

principio de cooperación entre los hombres como normatividad de un nuevo orden social.

Cabe señalar que en un principio, y hacia 1848 la educación cooperativa era una educación eminentemente política. Aunque no quisieran reconocerlo como tal: era más poderoso el influjo de los acontecimientos revolucionarios en Francia. Posteriormente, como tendencia y respetando excepciones (18), al verse instrumentalizado al cooperativismo por los Estados, la educación cooperativa tiende a ser tecnicista, apologética de la legalidad y el colaboracionismo. Así, el principio de educación cooperativa se convierte en realidad en un principio de adoctrinamiento oficialista.

Posteriormente y en el último capítulo de esta tesis hablaremos más a fondo de la Educación Cooperativa en tanto una fuerza productiva que puede dar a este movimiento vida, autoreproducción y un lugar destacado en las organizaciones anticapitalistas.

1.3.- LAS RAICES TEORICAS: EL SOCIALISMO UTOPICO

"La aparición del cooperativismo como sistema moderno se puede situar en la historia universal en el momento en que prevalecían las teorías individualistas que se habían inspirado ...

en Montesquieu, Locke, Berkeley, Hume, Rousseau y los enciclopedistas D'alembert, Diderot, Voltaire, Holbach, Turgot y Condorcet. La doctrina llamada liberalismo era sustentada por Comte, Stuart Mill, Spencer, Quesnay, Ricardo y Adam Smith; de todo ello se nutría el mundo del pensamiento, de la política, de la economía, etc." (19)

De la anterior cita, del cooperativista mexicano Rojas Cordero, se pueden desprender dos hechos fundamentales que marcan el nacimiento del cooperativismo como doctrina:

En primer lugar que el cooperativismo se origina en un contexto ideológico dominado por el liberalismo. Más aún por un liberalismo todavía revolucionario, defensor del individuo y la ciencia, del humanismo y la igualdad, de la libertad y la propiedad. Por ello se ha dicho que el liberalismo es la filosofía por antonomasia de la burguesía, una filosofía que en tanto clima intelectual de toda una época, cobijó bajo su seno tendencias racionalistas, naturalistas, individualistas contractualistas, etc. (20) Y esta es precisamente la causa de que el cooperativismo, aún atacando al individualismo, no haya podido desprenderse de la influencia liberal al defender la propiedad privada -aunque generalizándola como un patrimonio accesible a toda la sociedad-, el derecho parlamentario o el régimen capitalista "humanitariamente" sobrellevado. Tal fue el costo de haber

nacido con el capitalismo revolucionario del siglo XIX.

Pero también, y en segundo lugar, el cooperativismo surge de un liberalismo que, en los hechos y al materializarse en la explotación del hombre por el hombre ha entrado en descomposición, desdiciendo su humanismo y convistiéndose en despotismo y tiranía. Por ello el siglo XIX, época del surgimiento del cooperativismo, ya no manifiesta una total hegemonía intelectual del liberalismo. Se ha gestado ya un pensamiento socialista el cual permaneció aislado y sin vida en el siglo XVIII. De ahí que sea más justo ubicar al cooperativismo no en el contexto único del pensamiento liberal sino también en el pensamiento socialista (llegando incluso a hablarse del socialismo cooperativista de Owen). Paradójicamente, socialismo y liberalismo, influyen determinadamente en las propuestas cooperativas.

En efecto. "Por su contenido, el socialismo moderno resulta ante todo de la conciencia surgida de las luchas entre clases antagónicas que dominan la sociedad moderna, entre propietarios y no propietarios, entre capitalistas y asalariados de una parte, y de la anarquía que reina en la producción de otra parte. Pero por su forma teórica aparece, de momento, como una continuación más desarrollada y que se quiere más consecuente de los principios establecidos por los grandes filósofos racionalistas e iluministas de la Francia del siglo XVIII. Como toda nua

va teoría, el socialismo debió comenzar por relegarse al fondo de las ideas que encontraba ante él, aunque en realidad sus raíces se hundan en la base material de los hechos económicos".

(21)

De las entrañas liberales salen los socialismos que Marx llamará reaccionarios, académicos o pequeñoburgueses e incluso todas las utopías del siglo XVIII y XIX. Utopías que ante la avalancha de fenómenos históricos no pudieron dejar de ser sueños agradables que proporcionaron a lo más, una lección de actitud y conducta moral. A condiciones históricas inmaduras, teorías inmaduras. Y son precisamente los socialistas utópicos quienes constituyen el antecedente más claro para el estudio del cooperativismo. Son ellos quienes, a partir de sus células comunitarias cooperativas pretenden restaurar el reino de la razón en un mundo dislocado.

Saint Simon, Fourier y Owen tienen en común el que no se consideran a sí mismos como representantes del proletariado, hasta ese tiempo poco desarrollado. A la manera de los racionalistas del siglo de las luces, ellos quieren redimir no a una clase específica sino a la humanidad completa. Queriendo instaurar pacíficamente el reino de la razón y la justicia entera. "La sociedad estaba, según los socialistas, absolutamente viciado y la misión del pensamiento racional era purificarla. Hacía falta

para eso inventar un nuevo sistema social más perfecto e inyectarlo del exterior, por la propaganda y si es posible por el ejemplo de experiencias modelo". (22)

Sin embargo, nos dice Engels, existió una diferencia abismal entre el reino del socialismo utópico y el de los filósofos del iluminismo (23). Porque para los utópicos el mundo burgués fundado en los principios racionalistas les parecen igualmente despreciables, injustos e ilógicos. (24)

Al respecto basta recordar la crítica "corrosiva" que Saint Simon, el más antiguo de los socialistas utópicos, lanza sobre las instituciones burguesas: la familia, el matrimonio, el Estado, la competencia. Para Saint Simon la "guerra de clases" debía darse entre los capitalistas y las viejas clases feudales (los ociosos). Sólo a partir de la dirección de la clase capitalista, a la cual los demás debían subordinarse y esperar su ayuda, podía la sociedad salir de su atraso y su putrefacción. Precisamente porque eran los industriales y banqueros los que en tanto "trabajadores" tenían en sus manos las capacidades científicas y tecnológicas para planificar y organizar el desarrollo social. Siendo ese tal vez el gran mérito de Saint Simon: el haber puesto en el centro del debate el problema del desarrollo industrial (La "era industrial") planificado como alternativa. Asimismo tuvo la lucidez de plantear la determinación que ejer-

cen sobre un orden social las relaciones de propiedad y las fuerzas "inventivas". Elementos que posteriormente retomaría y trabajaría el marxismo. El pensamiento de Saint Simon se basa precisamente en el desarrollo industrial que, según él, debería extenderse a toda Europa y no sólo a un Estado Nación. Dado este sentido de desarrollo internacional, nunca puso mucha atención sobre las pequeñas unidades productivas como elementos internos de cambio; lo cual sí hizo Fourier y Owen.

Fue en efecto Fourier quien, al poner énfasis en las pequeñas unidades sociales, como elementos de cambio, se convirtió en un precursor más abiertamente cooperativista. Y no sólo por el hecho de que su teoría fundamental es la de la asociación voluntaria en tanto principio bajo el cual es posible mejorar la organización social. También porque habló de esta asociación en términos de comunas rurales (falansterios) y federaciones comunales capaces de vincular directamente producción y consumo. Fourier estaba más influido por la Fisiocracia que por los teóricos del industrialismo, razón por la cual sus "falansterios" los ubicaba más concretamente en el campo donde el medio de subsistencia sería el cultivo intensivo de la tierra y la cría en pequeña escala de ganado y aves de corral. Su desdeño hacia la industria se debe a que veía en la actividad fabril un trabajo desagradable y no voluntario. Además consideraba que no había por qué "desperdiciar" tanto esfuerzo en la producción industrial:

era el afán de competencia y ganancia lo que llevaba a los capitalistas a producir artículos poco duraderos y a gran escala. En realidad, decía Fourier, la mayor parte del trabajo debería dedicarse a generar y preparar artículos que hagan más placentero el consumo inmediato de alimentación.

Así la confección teórica de sus falansterios implicaba una crítica abierta a la enajenación del trabajo fabril, al sentido competitivo y al consumismo irracional a que conduce la sociedad industrial.

Es, por otro lado, sobre la importancia del industrialismo que Owen, el tercer gran utopista, mantiene una posición más prudente. Pues considera que la nueva sociedad debería estar construida sobre la base de un equilibrio entre la agricultura y la industria. No en vano Owen había visto de cerca en Inglaterra las ventajas y desventajas de la Acumulación Originaria y la Revolución Industrial.

Owen, considerado fundador del socialismo y del cooperativismo inglés, aún y criticando severamente el liberalismo de Smith y Ricardo retomaría de este último su teoría del sistema de fábricas y sustituyendo de este último la gestión del empresario privado por la de los trabajadores asociados transformaría en cooperativas las empresas capitalistas (25). Y no podía ser

de otro modo, pues en la década de 1820 ya las teorías de Ricardo dejaban sentir su influencia no sólo sobre los capitalistas sino incluso sobre los obreros. de ahí que Owen retome la teoría del valor trabajo de Ricardo y a partir de ahí saque conclusiones totalmente opuestas a las de los defensores del sistema.

Pero Owen impulsó no sólo el cooperativism, fue también un notable dirigente e inspirador del movimiento sindical obrero inglés. Fue Owen quien en la década de 1850 pudo unificar en breve tiempo movimientos obreros sindicalistas y cooperativistas que habían venido surgiendo desorganizadamente. Y a partir de ello nunca dejó de considerar que la lucha por el poder político no llevaba a ningún lado.

Fue Owen, junto con Robert Peel quienes iniciaron el movimiento para la reforma industrial. Reforma en la cual trataban de convencer a capitalistas y gobiernos que la productividad no era incompatible con las buenas condiciones en la fábrica, llegando incluso a pensar que "si bien el capital debiera tener su recompensa, esta debiera limitarse a un ingreso razonable y que el sobrante de las ganancias se acumulase no sólo para gastarlo en fomentar el bienestar de los trabajadores empleados". (26) Fueron seguramente los Owenianos los que propusieron en la Cooperativa de Rochdale el principio de intereses limitados al capital y el de Educación Cooperativa: dos ideas que vertebraron el

pensar de Owen.

Si bien es cierto que hacia 1830 se levanta en Inglaterra un movimiento cooperativista, económico y doctrinario, muy fuerte basado en las ideas de Owen ... hay que aclarar que en esta etapa el owenismo y la cooperación no eran en modo alguno sinónimos (G.D.H. COLE) El principal propulsor y difusor de la doctrina cooperativa en ese tiempo fue William King el cual no era Oweniano. Fue este movimiento, al cual Owen se vio posteriormente a la cabeza quien le hizo reconsiderar -más no modificar del todo- sus ideas filantrópicas. Y es a partir de aquí que se inaugura para el owenismo la etapa del cooperativismo anticapitalista. El socialismo de Owen "fue esencialmente una forma de cooperación, que aspiraba a un tipo de vida en común que habría de producirse mediante acción voluntaria de los adheridos y no mediante legislación. En esto era muy afin al socialismo de Fourier y completamente distinta del de los Saint Simonianos. Estas dos tendencias diferentes han persistido, conduciendo la una al anarquismo comunista o al sindicalismo o hacia formas modernas de la cooperación, como "un estado dentro del estado" y la otra hacia el comunismo marxista o hacia las distintas formas del moderno socialismo democrático". (27)

Es posible pensar que por la visión conciliadora de los socialistas utópicos, estos representan un paso atrás respecto

al comunismo de lucha de clases de Babeuf. Pero en este recularse se da un "salto cualitativo" pues Saint Simon, Fourier y Owen y con ellos el cooperativismo primitivo cumplieron la tarea de hacer una primera crítica demoledora a la ciencia y la ideología capitalista, siendo a través de esta crítica, que se iba a allanar el camino para que se gestara el marxismo. (28)

1.4.- EL PUNTO DE VISTA MARXISTA

En la obra de Marx hay en realidad muy pocas apreciaciones respecto al cooperativismo (29). Siendo por esto un tanto difícil plantear tajantemente su posición en cuanto al papel que le asigna a las cooperativas en la lucha contra el capitalismo. Por ello creemos conveniente, antes de aventurar juicios, hacer una pequeña reseña sobre los textos -y los contextos- en que Marx y Engels hablan del Movimiento Cooperativo.

Es tal vez en el Manifiesto Inaugural ante la AIT escrito por Marx en 1864 donde se encuentra condensada su visión acerca de la fuerza y la debilidad del cooperativismo. Porque si bien es cierto nos habla de sus limitaciones, también nos habla de las fábricas cooperativas como un triunfo de la clase obrera sobre la burguesía.

En efecto, la ley de la jornada de Diez horas y los logros del movimiento cooperativo fueron -nos dice Marx- las compensaciones al fracaso de las revoluciones de 1848. Resultado de tales fracasos fue la represión a ultranza y la destrucción de todas las organizaciones y periódicos de partidos obreros, así como el éxodo de trabajadores a América, la conversión de muchos activistas en esquiroles y el rotundo fracaso de mantener o reorganizar el movimiento cartista. En este contexto -y hablamos de un período de 16 años (30) las fábricas cooperativas son concebidas como logros obreros y como grandes experimentos cuya importancia "es imposible exagerar". Constituyeron un laboratorio en donde se demostró:

- Que es posible prescindir de los patronos, sin que por ello sufra menoscabo la producción en gran escala y al nivel de la ciencia moderna.

- Que no es necesario a la producción que los medios de trabajo sean monopolizados por los capitalistas y sirvan de instrumentos de dominación y explotación contra el trabajador mismo.

- Que el trabajo asalariado es una "forma transitoria inferior destinada a desaparecer ante el trabajo asociado..." (31)

Respecto al primer argumento, ya Marx lo había planteado en el tercer tomo de las "teorías de la Plusvalía" cuando al referirse al trabajo de dirección mencionaba que el funcionamiento de las cooperativas son la mejor demostración de lo superfluo que es el capitalista como funcionario de la producción. Y es que, finalmente, el trabajo de dirección, de cohesión y establecimiento de fines, no es más que la función general de organizar la división del trabajo y la cooperación de ciertos individuos. Y todo esto en la fábrica cooperativa lo hacen los mismos obreros, manteniendo incluso, si las condiciones de competencia y acumulación interna son propicias, un alto nivel de producción y con las condiciones medias de tecnología.

Por otro lado, y en cuanto al segundo argumento, menciona Marx en el capítulo sobre la Cooperación (32) que el binomio cooperación-dirección toma el carácter de dirección tiránica y déspota. Lo cual se fundamenta en el hecho de que al monopolizar los medios de producción se presenta como "la unidad y la voluntad del cuerpo social del trabajo". es decir, el capital totaliza la dispersión de los obreros, y el monopolio sobre los medios de producción (y por consiguiente sobre los medios de vida) es causa suficiente para que estos devengan también instrumentos de explotación y dominación.

Así, las formas de dirección en toda empresa capitalista

corresponden a la forma de riqueza social capitalista o producción de plusvalor. Simultáneamente a este fenómeno se genera un proceso de enajenación ya que "la clase obrera, en la medida en que el proceso de trabajo puesto al servicio del de la valorización de capital, se realiza sin su participación, se inserta en un proceso que le es ajeno e impuesto autoritariamente quedando al margen de la determinación de lo que se debe producir y del tiempo destinado a ello, así como de la forma de producirlo, pues tales asuntos corresponden a la dirección "despótica" del capital". (33) En este sentido las experiencias cooperativas -según el texto de Marx- muestran la posibilidad de superar el trabajo enajenado, superando el extrañamiento y la dominación que ejerce el sistema asalariado.

Ahora bien, esta forma despótica de dirección al identificar ideológicamente riqueza social en general con riqueza capitalista establece una igualdad entre las maneras de organización del proceso de trabajo como tal con las que exige el proceso de valorización. Y esta nos lleva al tercer argumento: el sistema cooperativo gestionado por los mismos obreros permite no sólo expulsar al capitalista o desenajenar el trabajo sino muestra que el sistema asalariado efectivamente es una "formas transitorias inferior destinada a desaparecer ante el trabajo asociado". Y aquí es interesante reflexionar en la concepción y la importancia que Marx le asigna a la Cooperación.

Así como no es posible identificar el proceso de trabajo en general con el proceso de trabajo capitalista, o la riqueza en general con la riqueza capitalista, tampoco es posible pensar en la cooperación como algo estrictamente capitalista (aunque sea la cooperación el modo específico de producción burgués).

En el segundo tomo de los ELEMENTOS FUNDAMENTALES (34) se plantea la diferencia entre la cooperación precapitalista y la capitalista; considerando a esta última como aquella que al estar subsumida por el capital es un intercambio con el trabajo libre (en el doble sentido). La cooperación precapitalista se caracterizó por el "arrebataamiento brutal del pueblo en Egipto, Etruria, la India, con vista a la realización de construcciones obligatorias y trabajos públicos forzados". De ahí la falacia de muchos técnicos del cooperativismo de partir siempre de la cooperación "desde que apareció el hombre", para realizar análisis de situaciones actuales.

Es por cierto este carácter libre lo que posibilita que la cooperación tome otra faz en la sociedad actual y sea un elemento fundamental en el contexto de una sociedad en transición:

"... el fundamento positivo de la sociedad es para Marx la comunidad de individuos libres ligados (por tanto en cooperación) y dueños de sus condiciones materiales de existencia, autó

nomos y autodeterminantes de su forma de producción, reproducción y desarrollo". (35)

Por ello no es raro que Marx reconozca al movimiento cooperativo, a pesar de todo, como una fuerza transformadora capaz de suplantar el actual sistema despótico, pauperizador, de subsunción del trabajo al capital, por un sistema Republicano de asociación de productos libres e iguales. (36) Posteriormente, y ya con la experiencia de la Comuna, hablará de que ésta debe convertir la propiedad privada en propiedad colectiva, en trabajo libre y asociado por medio de cooperativas de producción. (37) "Si la producción cooperativa -proclama Marx- no quiere quedar en vana apariencia y engaño, si ha de eliminar al sistema capitalista, si ha de ordenar a todas las cooperativas con un plan común para hacerse cargo por sí misma de su dirección ¿qué sería eso señores sino comunismo, el comunismo posible". (38) Al respecto coincidimos con Buber al considerar que Marx reconoce como un comunismo auténtico el federalismo de comunas y cooperativas. El cual, evidentemente no es suficiente para la construcción de un nuevo orden.

Evidentemente Marx está muy lejos de la "República Cooperativa" tal como lo pensaron los teóricos cooperativistas de inicios del siglo XX, pues para él, primero los obreros como clase deberían tomar el poder político y una vez manejando el Estado

promover por medios nacionales las cooperativas. (39) Advirtiéndolo de antemano que solo esto podía darles valor emancipatorio, sacándolos a su vez de su estrecho margen economicista o de su subordinación a la ayuda oficial o de la filantropía privada." (40)

Fue con la Revolución de Octubre que Lenin, por su parte, hablaría de que el socialismo debe materializarse en la conformación de una cooperativa única que abarque la producción y el consumo de toda la sociedad. De ahí que haya buscado por todos los medios la reconciliación de Soviets y Cooperativas. (41) Sin tratar de identificar el pensamiento de Lenin con el de Marx, pues reconocemos diferencias de fondo respecto a la interpretación del desarrollo capitalista creemos que en cuanto al cooperativismo Lenin y Marx no fueron divergentes.

Todo pareciera que en la reivindicación marxista de las cooperativas hay un retroceso en el "socialismo científico", pero no olvidemos que este último no se propuso cambios pacíficos o el apelar a la razón eterna. Por el contrario apeló a la Revolución y es en el contexto de las revoluciones en Francia 1848 y 1871, en la guerra campesina en Alemania o en la Revolución de Octubre que hablar de sistema cooperativo era hablar de poner en manos de la sociedad civil (ya no en manos incluso del Estado) los medios de producción. Y con todo lo criticable que

pueda ser la concepción leninista, éste tiene razón al mencionar que "cuando los medios de producción pertenecen a la sociedad, cuando es un hecho el triunfo de la clase del Proletariado sobre la Burguesía, el régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo". (42)

Finalmente señaremos que la intención de Marx no era trabajar en la arquitectura de una nueva sociedad, sino la de demostrar a la ya existente a partir de una crítica de la Economía Política clásica y de la ideología capitalista en general. Además, en más de un pasaje del El Capital y en el capítulo VI inédito Marx deja claro que el desarrollo capitalista implica una subordinación formal y real de las conquistas obreras (sean estas la reducción de la jornada de trabajo, la legalización de sindicatos o la implantación de fábricas cooperativas). Esto y no otra cosa puede deducirse de la siguiente cita de "El Capital"

"Y si de una parte la vigencia general de la legislación fabril como protección y espiritual de la clase obrera, se va haciendo inevitable, de otra parte generaliza y acelera, como ya hemos apuntado, la transformación de toda una serie de procesos de trabajos dispersos y organizados en una escala diminuta en procesos de trabajo combinados de una escala social grande; es decir la concentración del capital y la hegemonía del régimen

fabril. Destruye todas las formas tradicionales y de transición tras las cuales se esconde todavía en parte el poder del capital, y los sustituye por la hegemonía directa y franca de esta. Con ello generaliza también, al mismo tiempo, la lucha directa contra el régimen del capital. Al imponer en los talleres individuales la uniformidad, la regularidad, el orden y la economía, aumenta por franco estímulo que imprimen también a la técnica los límites y la reglamentación de la jornada de trabajo, la anarquía y las catástrofes de la producción capitalista en general, la intensidad del trabajo y la competencia entre la máquina y el obrero. Con las órbitas de la pequeña industria y del trabajo domiciliario, destruye los últimos refugios de la población sobrante y por tanto la válvula de seguridad de todo el mecanismo anterior. Y, al fomentar las condiciones materiales y la combinación social del proceso de producción, fomenta las contradicciones y antagonismos de su forma capitalista, fomentando... al mismo tiempo los elementos creadores de una sociedad nueva y los factores revolucionarios de la sociedad antigua" "Robert Owen padre de las fábricas y los bazares cooperativos... no sólo partía en sus ensayos del sistema fabril, sino que veía en el teóricamente el punto de arranque de la revolución social". (43)

Sólo a partir de las teorías de la subsunción formal y real es posible llegar a comprender cabalmente las posibilidades y los límites del cooperativismo actual. (44) Por el momento

dejaremos aquí esta presentación general de la visión marxista. En los siguientes capítulos ahondaremos los puntos de la cooperativa en el conjunto de la dinámica económica capitalista y de la cooperativa como empresa en particular.

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) Engels, Federico "El Socialismo Utópico" en Los utopistas, p. 38, Ed. Maxpero.
- (2) Echaverría, Bolívar Cuestionario sobre la Política, Revista Balos, p' 4.
- (3) Mandel Ernest La crisis 74-80, p. 56, Ed. Era.
- (4) See, Henry Orígenes del Capitalismo moderno, p. 150, Ed. F.C.E.
- (5) Dobb, Maurice "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo" Estos tres momentos fueron los que lograron concentrar las desorganizadas protestas de los obreros del siglo XIX.
- (6) Ibid, p. 152.
- (7) Ibid, p. 153.
- (8) De ahí el error de quienes ven los orígenes del cooperativismo en el arrebanamiento de la cooperación esclavista o incluso antes.
- (9) Buber, Martín Caminos de Utopía, p. 176, Ed. F.C.E.
- (10) IBID, P. 187.
- (11) Y es comprensible pues las cooperativas industriales sólo podían sobrevivir en un régimen no muy industrializado, y a la inversa la cooperativa de consumo era más viable en un régimen de mucha productividad. Asimismo era predecible que las cooperativas alemanas usufructuraran el antiguo capital crediticio.
- (12) En particular nos referimos al anarquismo que Sebastian Faure cita en sus textos. Cfr. "De Espartaco al Che y de Herón a Nixon", p. 221. Antonio Marzal argumentará en su libro Empresa y Democracia económica que la única ideología revolucionaria que enarbola la empresa como instancia de cambio social es el anarquismo. En el tercer capítulo haremos referencias más amplias de este texto.
- (13) Sebastian, Faure, ibid.
- (14) Rojas Coria Tratado de Cooperativismo Mexicano, p. 624, Ed. F.C.E.
- (15) Rojas Coria Introducción al Estudio del Cooperativismo, p. 48.
- (16) Secretaría del Trabajo y Previsión Social Los Principios Cooperativos, mimeo, p. 2.
- (17) La organización de las instituciones cooperativas responde a GRADOS según el nivel de agregación. Los cooperativistas individuales son de Primer grado, las uniones regionales de cooperativas son de Segundo grado, las federaciones nacionales de Tercer grado y las confederaciones nacionales de Cuarto grado, siendo la organización más agregada a la Asociación Internacional de Cooperativas.
- (18) Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ibid, p. 3.

- (19) Ibid. En el capítulo segundo se explica que esta intención de cambiar el régimen por una República Cooperativa fue oficialmente desechada en un congreso de la ACI en 1966. Por lo que actualmente no se sostiene tal idea, excepto algunos trasnochados como Rojas Coria en México.
- (20) La oficialización o no de la educación cooperativa depende de el perfil de la comunidad donde aquella se implemente.
- (21) Rojas Coria Tratado de Cooperativismo Mexicano, Ed. F.C.E., p. 618.
- (22) López Cámara, F. Origen y Evolución del Liberalismo Europeo, Ed. UNAM, p. 25.
- (23) Marx y Engels Los utopistas, Ed. Maspero, p. 31.
- (24) Ibid., p. 39.
- (25) En los hechos el iluminismo desacralizó la radicalidad de los movimientos milenaristas siendo por ello, si así lo vemos, el iluminismo un primer antecedente del cooperativismo.
- (26) Marx y Engels Los utopistas, Ed. Maspero, p. 37.
- (27) Ibid., p. 8.
- (28) Cole G.D.H. Historia del Pensamiento Socialista, tomo I, p. 97, Ed. F.C.E.
- (29) Ibid., p. 135.
- (30) Dangeville, Roger Prólogo a Los Utopistas, op. cit.
- (31) La bibliografía donde se habla de Cooperativismo se encuentra dispersa, incluso muchas veces a modo de notas marginales en: El Capital tomo I, III, Crítica al Programa de Gotha, Declaración Inaugural ante la AII, Teorías de la Plusvalía, t. III, La guerra Civil en Francia, Carta de Engels del 13 de febrero de 1865, Carta de J.B. Schweitzer del 13 de febrero de 1865 y algunos artículos aparecidos en Inglaterra en 1844 y que se consignan en MEGA, recopilados por la editorial francesa Maspero en el libro Los Utopistas citado ya en este capítulo.
- (32) Período en el cual aún se dejan sentir las consecuencias de la crisis de 1847.
- (33) Marx, Karl Declaración Inaugural, Obras Escogidas Marx-Engels, Ed. Fundamentos, España p. 395.
- (34) Marx, "La cooperación", cap. III, tomo I, El Capital, Ed. F.C.E.
- (35) Juanes, Jorge La Crítica de la Economía Política como Fundamento, Ed. UAP, p. 275.
- (36) Marx, Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política, tomo II, p. 220, Ed. F.C.E.
- (37) Veraza, Jorge Para la crítica a la Teoría del Imperialismo, p. 209.

(38) Aranzodi, Dionisio Cooperativismo como Sistema, empresa y experiencia, p. 121, Ed. tecnos, Madrid.

(39) Buber, Martín op. cit., p. 121.

(40) Ibid, p. 119.

(41) Marx, Crítica al Programa de Gotha, Ed. Lenguas Extranjeras, Pekin, p. 28.

(42) Lenin, Sobre las Cooperativas, Ed. Progreso, p. 31.

(43) Ibid, p. 31.

Marx, El Capital, tomo I, p. 421, Ed. F.C.E.

(44) Al respecto es interesante la cita que el cooperativista español Dionisio Aranzodi hace en su libro ya citado anteriormente:

"En mayo de 1968, dice D. Stolae, la Bolsa de Paris estaba en llamas. Estudiantes revolucionarios asaltaron el templo del capitalismo y le pegaron fuego. Querian encender una hoguera que pregonara al mundo el próximo y directo final catastrófico del sistema capitalista". Y, añade de que, con todo, el capitalismo ha sobrevivido y que tiene ante si un largo porvenir porque es dinámico, porque es flexible. Los sindicatos, la democracia social y otros movimientos revolucionarios, en sus orígenes se han integrado al sistema". Cooperativismo como Sistema, Empresa y experiencia, p.

CAPITULO 2 LAS COOPERATIVAS COMO SISTEMA

2.1.- NOTA INTRODUCTORIA: LA COOPERATIVA Y EL SISTEMA CAPITALISTA

No ha dejado de crear polémica que el cooperativismo se considere a sí mismo como un sistema económico ya configurado y con un funcionamiento no supeditado al capitalismo (1). En países europeos como España o Inglaterra, donde se cuenta con fuertes movimientos cooperativos estos aspiran a expandirse y -como plantea Aronzadi; teórico del cooperativismo español- abrirse paso para sustituir a los regímenes capitalistas o socialistas: Reclamándose el cooperativismo como una tercera vía del desarrollo social.

La aspiración a la expansión, e incluso de ser alternativa a las situaciones críticas, se halla materializado en los programas de gobierno de naciones europeas, latinoamericanas e incluso en los Estados Unidos. De igual manera se halla en organizaciones civiles revolucionarias, animadas por el éxito local y eventual de algunas experiencias comunitarias. En la política económica oficial encontramos este objetivo metamorfoseado y expresado en términos de una expansión del "sector social", "democratización del capital" y términos similares. (2)

En la polémica inicialmente planteada, el meollo de la discusión acerca del cooperativismo como sistema, se centrará en la viabilidad de una política de desarrollo cooperativista. En este sentido, a partir de una necesidad práctica de planes de expansión se abandona el análisis teórico riguroso del capitalismo, con consecuencias graves para la doctrina y la teoría cooperativista.

Sin embargo de trasfondo quedan planteadas preguntas fundamentales: ¿Cuál es el papel que están cumpliendo las cooperativas en la reproducción del capital? ¿Es posible la existencia de un sector cooperativista autónomo dentro de un régimen dominado por el Capital? Estas preguntas formuladas en las más diversas expresiones por los polemistas quedaron ahí y guiaron la discusión durante décadas.

Al respecto autores de las más diversas tendencias darán elementos argumentos que medianamente responden a las cuestiones arriba mencionadas. La polémica ha puesto sobre la mesa, como ya se dijo, la factibilidad del desarrollo cooperativo en el contexto del desarrollo capitalista. En tal discusión ha habido quienes afirman que el cooperativismo puede desarrollarse autónomamente con éxito, y quienes sostienen lo contrario. Tres son las propuestas a favor que nos han parecido más interesantes: la de Charles Gide en 1889, la de Fouquet en 1930 y la de

Buber en 1962. En lo que sigue hablaremos de estas propuestas para posteriormente iniciar el contenido específico del capítulo con la propuesta marxista acerca de los elementos y condiciones capitalistas que dan al traste con un "sistema cooperativo" en expansión.

En el Cuarto Congreso del cooperativismo francés, del año 1889, Charles Gide, economista y eminente promotor de cooperativas de consumo propuso un plan de desarrollo y expansión económica cooperativa basada en la gradual conquista de la "industria" comercial, posteriormente la industria manufacturera y finalmente la "industria agraria". Gide considera que la transformación económica debe partir de las necesidades reales y por tanto tal transformación debe ser reorientada y remodelada sobre la base del consumo. En esta perspectiva su programa abarcaba 3 etapas y su punto de arranque era instrumentar la cooperativa de consumo como una instancia organizativa a través de la cual la sociedad civil puede apoderarse paulatinamente de muchos centros de distribución. Así, la cooperativización del sector comercio sería la primera etapa. La segunda etapa consistiría en invertir en el área manufacturera las ganancias provenientes de los centros de abasto y con ello echar a andar centros de producción que nazcan con un mercado asegurado. Y finalmente la tercera etapa radicaría en la adquisición de tierras con el fin de controlar la agricultura y la producción de materias primas.

Este programa de expansión cooperativa, que según Gide debía aplicarse a todos los países tenía las siguientes ventajas:

- a) Se parte de una correlación de fuerzas favorables, pues la cooperativa de consumo aprovecha los precios de mayoreo. Luego entonces está en la posibilidad de abaratar precios de venta a los socios, tener un buen nivel de rendimientos o beneficios. Así, sortea la competencia de los grandes monopolios comerciales, y apoyándose en el principio de la libre adhesión puede integrar grandes cantidades de gente, la cual se transformará a la larga en gruesos volúmenes monetarios.

- b) Estas grandes masas de dinero irían a financiar la producción de panaderías, molinos, fábricas de telas, etc., es decir, de plantas productivas que cubran las necesidades de los asociados. Con ello se resolvería el problema crediticio que sufren la mayoría de las cooperativas de producción.

- c) Al surgir las cooperativas de producción de las de consumo queda resuelto el problema de la realización y en consecuencia el de que la ganancia generada en la producción se pierda en la esfera circulatoria. (3)

- 3) Finalmente, el plan de Gide tenía la intención de integrar las actividades productivas y consuntivas, urbanas y rurales llegando así a "resolver" no sólo el problema de la generación y abasto de recursos sino también el de la propiedad de los medios de producción (incluyendo la tierra) dando una resolución al problema campo-ciudad. (4)

Gide no presenta al cooperativismo como un factor revolucionario. Su idea recupera "el carácter amable del socialismo francés anterior a 1898" (Aranzadi). De ahí que su objetivo principal sea "la creación de nuevos capitales en cantidad suficiente para dispensarse de recurrir a los capitales antiguos y para que estos se inutilicen en manos de sus propietarios" (5)

Aún y cuando, sea notoria la falta de un conocimiento profundo del desarrollo capitalista, la propuesta de Gide deja en claro el arsenal de problemas a nivel interno y externo que deben afrontar las cooperativas. Asimismo Gide hace una crítica al liberalismo al declarar falsas las ideas de un orden natural, automatismo de los precios y legitimidad de las ganancias. Todo ello en gran medida dio paso a reconsiderar en los congresos cooperativistas la manoseada idea de una República Cooperativa, llegando incluso a recomendar que los movimientos nacionales se olvidaran ya de esta idea por ser utópica y romántica. (5)

Tal vez de ahí provenga la gran aceptación que tuvo la teoría del SECTOR COOPERATIVO del Dr. Fauquet. Para él no es posible generalizar el cooperativismo a toda la economía, pero sí es factible construir un sector económico cooperativizado que le de al movimiento una base material de subsistencia. Este sector tendría una extensión variable de acuerdo a las fuerzas económicas y políticas del medio circundante y a las cualidades de los cooperadores mismos (6) y debería estar situado fundamentalmente en los extremos "inicial y final" del proceso económico: la agricultura y el consumo (7). En tanto la "zona central" o industria de la transformación sería "capitalista o pública", pues sería prácticamente imposible luchar contra el enorme poder monopolizador que ejercen las grandes corporaciones capitalistas. Así, la idea última de esta teoría sería la de reducir mediante sucesivas integraciones la latitud de la zona central dominada por la economía mercantil capitalista. Y es que para Fouquet los límites del sector cooperativo son extensibles, y finalmente se trata de un sector en expansión. El problema de cómo ingresar al área manufacturera quedaría resuelto al promover fábricas que conciliaran "el cuidado de la persona, las exigencias de la cooperativa y sus condicionamientos como empresa".

(8)

Al parecer no hay mucha diferencia entre Gide y Fauquet pues ambos consideran que hay que actuar sobre el binomio agri

cultura-consumo. Sin embargo es notorio que para Gide se trata de un problema de montos de capital en tanto para Fouquet se trata de el desarrollo de una parte de la economía nacional bajo los lineamientos cooperativistas; su preocupación no es el capital inicial sino la construcción del sector con los recursos que para el caso pueden agenciarse las cooperativas.

Ambos teóricos han sido criticados por C. Vienney (9) el cual considera que no existen áreas iniciales ni finales. No hay porqué llevar al cooperativismo a áreas marginales. Se puede, nos dice Vienney, realizar un plan de expansión cooperativa a condición de que exista una inversión colectiva durable y se otorguen mejoras en la productividad. Y esta sólo podrá lograrse a través de un proceso acumulativo de la renta y de un proveer las fuerzas que se emplearán, así como elegir bien las orientaciones que permitan dar paso a las fuerzas centrípetas en detrimento de las centrifugas. Finalmente señaló que ni la expansión de las empresas cooperativas ni el incremento en el nivel de vida marcan el desarrollo cooperativo. Hay que remitirse al binomio empresa-socio y a la integración real de las instituciones cooperativas pues ¿no es acaso en la fusión de las empresas donde el capitalismo ha fincado su poder? Se hace necesario, nos dice Vienney una política planificadora que promueva al cooperativismo.

Para Martín Buber, sólo un experimento de crear una cooperativa integral (es decir de vinculación orgánica entre producción y consumo) ha tenido éxito en sentido socialista. Tal ensayo es la aldea cooperativa hebraica de Palestina, y debe su éxito a causas de origen histórico -un pueblo afligido por una crisis exterior- un contenido de clase popular de sus miembros, un carácter no doctrinario de la formación de las colonias comunitarias palestinas (10). Tales aldeas son las llamadas "kwutza", y sus formas federadas Kibbutz y Kibbutzim territoriales. Este tipo de experiencias más que poner el acento en una política económica de fomento al cooperativismo pone el acento en los condicionamientos históricos y de lucha popular básicos para que las cooperativas se extiendan en una nación. (11)

Son tales aldeas de Palestina -nos dice Buber- el único punto del mundo donde puede reconocerse un no fracaso de la labor de "colonización" cooperativa. Las causas principales que señala este autor para tal éxito es la siguiente, como ya se mencionaba en un principio:

"... que la comunidad aldeana judía de Palestina debe su nacimiento, no a una doctrina sino a una situación, a la calamidad, al apremio, a las exigencias de la situación. En la creación de la "Kwutza" (comuna aldeana) se ha dicho que lo primero no fue la ideología sino la obra. No cabe duda que eso es cierto

to pero con una salvedad. Ciertamente lo que se pretendió fue que determinados problemas de trabajo y de la organización que la realidad palestinese planteaba a los colonizadores, se resolvieron uniéndose estos: ... pero lo que se denominaba ideología ... no era sencillamente algo que se añadiese a posteriori y que a posteriori justificara las realidades creadas. En el espíritu de las primeras comunas palestinesas se combinaban motivos espirituales con lo que el momento requería, motivos en los cuales se mezclaba a veces peregrinamente el recuerdo del arte ruso, impresiones de la lectura de los llamados socialistas utópicos y la repercusión apenas conciente de las doctrinas bíblicas acerca de la doctrina social". (12)

Dos elementos más han coadyuvado al éxito de las aldeas palestinas. En primera instancia la formación de una élite capaz de ser líderes y guías; tal élite fueron los jalutzim. El otro elemento es el de una mística de compañerismo que las hace mantenerse cohesionados.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que nunca Martín Buber hace mención a los montos de capital o a la estructura productiva o al mercado para señalar el éxito de esta colonia cooperativa. Más bien hace mención a la configuración de una comunidad y una autosuficiencia basada en los lazos comunitarios.

Quienes han estado en contra del argumento de la factibilidad de una sobrevivencia y expansión cooperativa aducen problemas internos y externos en este tipo de empresas. Entre los que priorizan los problemas internos podríamos mencionar a Hesselbach y Oppenheimer. (13) Y entre los que aducen, con prioridad, problemas externos podríamos mencionar la posición de Marx desde 1864 y proseguida hasta nuestros días por los marxistas ortodoxos. Por ser la tendencia marxista la que retomaremos como hilo conductor de todo el capítulo, reseñaremos brevemente las objeciones de Oppenheimer y Hesselbach.

Al ser Alemania un país que ha desarrollado un fuerte movimiento cooperativo de consumo y de crédito a la par de un fuerte desarrollo industrial privado, el cooperativismo industrial ha quedado rezagado. Es en gran medida por esto que en 1898 Oppenheimer plantea su LEY DE LA TRANSFORMACION. Tal ley advierte que para que una cooperativas de producción sobreviva es necesario que se transforme en una sociedad mercantil y de capital. El razonamiento principal que conduce a esta aseración es que la cooperativa esta fundada en una contradicción: los cooperativistas al querer incrementar sus niveles de vida actúan contra la misma organización (14). Y no solo porque reproducen esquemas de trabajo capitalistas sino porque no dedican recursos al acrecentamiento de la fábrica para la amortización y la acumulación. Y, nos dice Hesselbach, no se trata tam

poco de una incapacidad administrativa sino de una contradicción de estructura. Son constantes las fugas de capital porque el cooperativista ya se considera propietario y empresario y por tanto con la posibilidad de un nivel de vida muy superior al que venía teniendo. Si esto lo generalizamos al conjunto de trabajadores lo que nos queda son fuertes fugas en empresas que comúnmente se están apenas conformando. Nos parece que finalmente el argumento de Hesselbach explica los fracasos cooperativos a partir de una falta de ahorro que se traduzca en inversión, ganancia y acumulación.

Marx, como ya vimos, no le augura ningún desarrollo a las fábricas cooperativas mientras estas no sean promovidas por medios nacionales, y mientras estén bajo la tutela del Estado o la filantropía capitalista. Lo que obstaculiza este desarrollo son precisamente los grandes monopolios y los terratenientes.

(15) Sin embargo Marx no dedicó un estudio amplio que explique las causas que al nivel del movimiento general del capital limite o subsuma al cooperativismo. Los siguientes apartados irán referidos a profundizar este aspecto ya señalado por Marx, para ello partimos de algunas de las grandes categorías de la Crítica de la Economía Política.

2.1.1.- CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DE CAPITALES

Es de llamar la atención que Marx ponga en el centro de las limitantes del cooperativismo la incapacidad de estas empresas para detener el "crecimiento en progresión geométrica del monopolio" (16) En gran medida es este crecimiento geométrico del monopolio la causa principal de los males de la clase obrera, ya que el monopolio en términos amplios es control de los medios de producción y de vida (más aún, mayor subordinación de los medios de producción sobre los de consumo), de los mercados, de la tecnología, del consumo (17) e incluso control y expropiación de las organizaciones obreras de resistencia. Un control que expropia por igual a obreros que a capitalistas, y con mayor razón a trabajadores metidos de empresarios.

Sabemos que la tendencia al monopolio es producto de los fenómenos de concentración y centralización del capital. Y que son precisamente estos fenómenos, en tanto características de la acumulación capitalista, los que en su momento influyen determinadamente sobre:

- a) La constitución de nuevas formas del capital (lo cual redundará en la formación de sociedades anónimas y en modificaciones de las formas de propiedad).

- b) Los adelantos tecnológicos del proceso productivo, la composición orgánica, el ejército industrial de reserva y los costos de producción. (18)
- c) El desarrollo del crédito y a la vez la generación de masas de capital que van a financiar (canalizados como "ayuda") a cooperativas en zonas atrasadas.

A continuación desarrollaremos cada uno de estos apartados, refiriéndonos específicamente a ver como afectan estos procesos al desarrollo cooperativista.

En especial el proceso de centralización, y la monopolización misma implican una redistribución de capitales y una generación de nuevas formas de capital (19) Es decir, si bien es cierto la centralización se presenta más comúnmente como la absorción de pequeñas empresas por grandes firmas, también lo es el que al lado de las sociedades anónimas se van generando otro tipo de figuras jurídicas o personalidades del capital que apoyan indirectamente la acumulación de los nuevos capitales constituidos. Es aquí donde hay que situar a las cooperativas que sobreviven o surgen de la rapia capitalista. Y de esta manera tenemos que tanto el nacimiento como la caída de empresas es un fenómeno que da cuenta del desarrollo del sistema vigente. No olvidemos que las personificaciones del capital a través del

Estado, la sociedad anónima, los monopolios y el capitalista individual se insertan en la subsunción formal, y que todas estas personificaciones se interrelacionan y apoyan mutuamente.

La cooperativa está inserta en un sistema que generaliza sus relaciones de producción, y que subordina a su dinámica a todo tipo de relaciones de propiedad jurídicamente establecidas. Es una incompatibilidad entre la relación de producción y de propiedad lo que explica porqué una cooperativa, un sindicato, un ejido, etc. aún y cuando pudieran ser elementos de cambio (20) se convierten en formas del capital. Su forma legal de propiedad puede ser cooperativa, sin embargo no es casual que conforme avanza el proceso de inserción al mercado tengan que acrecentar el número de asalariados e incluso llevar a cabo procesos de trabajo organizados capitalistamente y con similares condicionamientos despóticos de dirección. No olvidemos que la primer forma del capital es la vigilancia autocrática e impositiva; la hegemonía del proceso productivo sobre el hombre (21).

Ahora bien, habíamos comentado que el proceso de concentración y centralización tiene también efectos directos sobre el proceso de trabajo mismo (y no sólo sobre su subsunción formal). Es decir, tiene efectos sobre lo que atañe a los adelantos tecnológicos, la composición orgánica, las formas de organización del

trabajo y de paso la conformación de un ejército industrial de Reserva.

Inicialmente quisiéramos señalar la acentuación del carácter cooperativo del proceso de producción capitalista conforme avanza la concentración de capitales. Tal acentuación contrasta paradójicamente con un fraccionamiento divorciante mayor de las tareas y con un carácter cada vez más privado de la riqueza producida. Y dicha acentuación del carácter cooperativo contrasta a su vez con un elevamiento de la composición orgánica que deja fuera una parte del capital variable o al menos no lo incrementa en igual proporción.

Las empresas cooperativas, en tanto empresas que surgen con escaso capital, funcionan con composiciones orgánicas muy bajas en comparación con otros del mismo sector. Estas bajas composiciones inciden sobre la elevación de los costos de producción por encima de la media establecida. De igual manera es importante observar que conforme avanza la acumulación masas de obreros son absorbidos, o repelidos y pasan a formar parte del ejército industrial de reserva. Un número cada vez mayor de estos desempleados irán a insertarse al "sector cooperativo" para tratar de constituirse en empresarios.

De ahí la historia de fracasos del cooperativismo indus-

trial, un buen número de empresas cooperativas surgen de "inicia-
tivas" espontáneas e individuales, y no de luchas obrero patrona-
les, lo cual les quita el sentido anticapitalista y militante
así como la ventaja de empezar a funcionar con plantas producti-
vas ya configuradas.

En efecto, la composición de clase de los cooperativistas
ha cambiado: se trata ahora de desempleados clasemedieros, arta-
sanos e incluso lumpenproletarios. Al respecto son interesantes
los datos históricos los cuales definen un contenido de clases
muy heterogéneo y básicamente lumpen o clasemediero conforme
avanza o decae la acumulación de capital. Asimismo observamos
un reducidísimo número porcentual de cooperativas surgidas de
conflictos obrero-patronales. De ahí la observación del teó-
rico checoslovaco Ota Sik (22) de que es en la medida que prográ-
sa la concentración y centralización del capital, que las coope-
rativas acentúan su carácter inorgánico, divergente y hasta con-
tradictoria con el movimiento obrero. Dado que la relación asalariada
tiende a generalizarse, contra ella luchan los obreros
convertidos a empresarios (y tampoco pueden captar más socios
pues esto implica ampliar las plantas productivas), pues al de-
fender su propiedad se vuelven herméticos y defienden la rela-
ción asalariada que desarrollan a su favor y en sus propias fá-
bricas. Y es precisamente en esos momentos de auge en la cen-
tralización y la concentración cuando el número de asalariados

(en las cooperativas en crecimiento) superan el número de socios.

Pero la concentración y la centralización no sólo han influido en cuanto a las figuras jurídicas y los procesos, productivos. También se han dejado sentir en el crédito y el financiamiento.

Una de las palancas más fuertes de la centralización es el crédito. Es a través de este que se intenta impulsar también los procesos, de producción de las empresas individuales. Y es este también el que permite que unas empresas, aún sin contar con fuertes sumas de dinero puedan mejorar sus costos y sus precios.

Pero el crédito además de ser una palanca de la centralización, ha sido también una palanca de la expansión capitalista colonizadora (23). El capital de riesgo, y la ayuda o países "subdesarrollados" para que estos ejerzan programas de "autogestión económica" vía cooperativas son formas del capital crediticio que tienen la intención de buscar campos de acción para que las comunidades se integren de lleno y realmente a los procesos de acumulación de capital (24). Aunque hay que remarcar que en gran medida la ayuda económica no es por créditos sino capital donado que sirva a los países financiadores para resolver sus

problemas de sobreacumulación, y de paso mejorar su posición política a nivel internacional.

En cuanto a la relación del crédito, la centralización y las empresas cooperativas cabría cuestionarse no sólo el porqué se han generado organismos de financiamiento cooperativista sino también de qué manera el crédito capitalista apoya al mismo sistema al apoyar a la pequeña empresa cooperativa. Y en la explicación de este fenómeno es fundamental reconocer la complementariedad entre la pequeña y la gran empresa pues no olvidemos que en el actual sistema el capital se convierte en coordinador de trabajos aislados y combinados (25).

Una vez planteadas las características que imprime el proceso de concentración y centralización de capital al desarrollo capitalista convendría resumir y aclarar la posición marxista en el debate inicialmente planteado, a reserva de ir enriqueciendo los argumentos en los apartados posteriores.

La hegemonía del capital y las relaciones que este impone sobre todas las ramas de la economía, y aún sobre las no económicas implica que no haya "puntos iniciales y finales" o puntos marginales del proceso económico. Existen, eso sí, instancias donde el capital no ha llegado a subsumir totalmente. Pero la dinámica capitalista lo mismo subordina a sus fines la indus-

tria, la agricultura, el comercio o el consumo. Ese es el primer error de quienes teorizan el desarrollo cooperativo; no ven al desarrollo capitalista como un doble proceso de fortalecimiento de las áreas ya subsumidas y de expansión a otras áreas no estrictamente económicas. Llegando incluso a identificar Desarrollo con acumulación, y considerando así que existen sectores marginales donde es factible se enclave y desenvuelva un sistema no capitalista. (26)

Así es como Gide se muestra demasiado optimista al pensar que vía el consumo es posible generar capitales para financiar centros productivos y así "inutilizar otros capitales". Es patente que Gide ha confundido lo que es el consumo en sí y lo que es la circulación y el intercambio, pues si bien es cierto las cooperativas que compran y distribuyen, son llamadas de "consumo" en realidad están actuando en la esfera circulatoria, lugar donde el capital ha sabido salvar todos los obstáculos. La circulación no es otra cosa que la competencia: el agua para el pez capitalista.

La propuesta del "Sector Cooperativo" incurre en el mismo error de los puntos inicial y final; sin embargo tiene razón al advertir que este sector crece en función de las "fuerzas económicas y políticas del medio circundante". Lo que no advierte es que estas fuerzas son en gran medida impersonales y congénitas

al capitalismo y seguirán actuando sobre todos los sectores económicos, aún los "marginados". Tales fuerzas son en lo fundamental la Concentración y Centralización. Respecto a las fuerzas políticas, de las cuales también advierte Marx en la Declaración Inaugural, van referidas por un lado a la ingerencia que tienen los capitalistas en la acción estatal y sus instancias legisladoras, pues recordemos que el Estado en tanto capitalista colectivo tiene como tarea apoyar el proceso de Acumulación. Pero también, por otro lado, las fuerzas políticas incluyen a las fuerzas populares que luchan por controlar estas empresas. El cooperativismo internacional, sin embargo pierde cada vez más su visión de lucha, más aún ahora que el capitalismo va en ascenso.

Con la propuesta de Buber incursionamos en la discusión de porqué sobreviven "sistemas cooperativos" en regímenes capitalistas. Esto tiene que ver con las diferencias nacionales de gestión económica del capital: es decir con las formas que debe asumir el capital de acuerdo al tipo de formación social donde se halla situado. En este sentido tiene razón Antonio García al plantear que existen cooperativismos (27); modalidades nacionales de gestión cooperativa que incluso en determinada circunstancia de revolución social pueden no estar identificadas intencionalmente con el desarrollo capitalista (28). Razón por la cual tales experiencias cooperativas en específico se insertarían como instancias de resistencia anticapitalista, e instancias de re

recuperación de la nacionalidad real, lo que no es otra cosa que la recuperación de la politicidad del sujeto social. (29)

Asimismo tenemos el caso de países capitalistas donde hay un gran número de cooperativas, que entre otras cosas ayudan a sacar la producción de monopolios, legitimar al sistema, regular en lo posible el desempleo y reproducir fuerza de trabajo. El caso de Israel, Alemania, Estados Unidos, Francia o Japón nos llevan a pensar hasta qué punto es cierto que las cooperativas conllevan a un capitalismo "racional" o a otro tipo de sistema. En el penúltimo apartado nos abocamos al problema de la racionalidad.

2.1.2.- GANANCIA Y REALIZACION

Concebido el sistema cooperativo como el conjunto de instituciones productivas, comerciales y de servicios que vinculados entre sí pretenden instaurar un nuevo sistema económico, o al menos sobrevivir en el sistema vigente conservando sus características no explotadoras; concebido esto, decíamos, veremos que existen obstáculos que a nivel de sistema capitalista se levantan infranqueables para la estrategia cooperativista. Obstáculos que ya se delinearon a grandes rasgos cuando se habló de la concentración y la centralización, y que ahora corresponde enfocarlos respecto al problema de la ganancia y el mercado.

Detrás de la pregunta ¿por qué frecuentemente no hay grandes ganancias en una cooperativa? se esconde un problema de organización de la misma cooperativa y de control de la riqueza social por parte de los capitalistas.

La cuestión de la ganancia en la fábrica cooperativa ha sido analizada por algunos economistas mexicanos desde una óptica básicamente empírica (30). El problema, nos dicen, es que las cooperativas tienen un bajo nivel de ahorro, razón por la cual no poseen la capacidad de acumular. Este mismo problema influye para que las instancias financiadoras le nieguen los recursos, cayendo así en un estancamiento sus procesos productivos. Aunque esta es ya una primera respuesta a la cuestionante del porqué de la "crisis de ganancia" en las cooperativas, no es superfluo hacer hincapié en algunas categorías que nos pueden aclarar mucho el panorama acerca de las verdaderas raíces de la ganancia.

Lo primero que hay que tener en claro es que la ganancia de la fábrica cooperativa no se diferencia en nada de la de la fábrica capitalista. Esto al menos al nivel de la producción, aunque al nivel de la distribución las cosas puedan modificarse. En ambos tipos de empresa rige la fórmula $M = \text{precio de costo} + \text{ganancia}$, donde esta última -ganancia- proviene y es una metamorfosis de la plusvalía. La existencia de un tiempo de traba

jo excedente (y un plusproducto) son características propias aun que no exclusivas de los regimenes de trabajo capitalista. Y en esta forma de funcionamiento poco tiene que ver la figura jurídica que emplee la empresa. En las cooperativas el sobretrabajo y la extracción de plusvalía es mucho más marcado cuando existe un gran número de asalariados. Así pues, en la cooperativa hay un plustrabajo y un plusproducto que al estar involucrado en un sistema capitalista toma la forma de plusvalía y posteriormente de ganancia. De igual manera que los "anticipos a cuenta de rendimientos" son una metamorfosis del salario.

Ahora bien, una vez planteada la igualdad entre ganancia cooperativa y ganancia capitalista, hay que responder la pregunta del porqué no hay favorables ganancias en la cooperativa. Al respecto hay que analizar detenidamente:

- a) El mecanismo de la Ganancia Empresarial.
- b) El mecanismo de la Circulación y el mercado como elemento clave para ubicar donde se pierde el plusvalor generado en la cooperativa.

En efecto, desde nuestro punto de vista toda la argumentación acerca de los bajos niveles de ahorro y en consecuencia de falta de crédito para echar andar en igual o mayor escala el proceso productivo es, en el mejor de los casos un planteamiento em

pírico del problema y de la generación de una ganancia empresarial. (31) Es decir, consideramos la ganancia del empresario como aquella fracción de la ganancia media obtenida con capital tomado a préstamo, y de la cual una parte se resuelve en intereses, y otra en ganancia para la empresa. Dado esto, entonces, el problema de la cooperativa a nivel de flujos de capital, es que los créditos para financiar producción no son constantes, lo cual entorpece los ciclos de rotación. A esto se auna los problemas de realización y la incapacidad de muchos cooperativistas para lograr la rentabilidad.

Asimismo, tomando en consideración los ingresos obtenidos, los intereses son altos. Un estudio de los Estados de pérdidas y ganancias de cooperativas pequeñas dilucidaría empíricamente el problema. (32)

Entonces resumiendo: problemas de realización, estacionamiento de los ciclos de rotación, aunado todo ello a una falta de productividad ocasionada por las bajas composiciones orgánicas son las causas fundamentales de esta "falta de ahorro". A la cual suele sumarse las fugas por consumos improductivos pues con frecuencia los mismos cooperativistas toman fondos para gastos personales y no para amortización de "activos fijos" o ampliación de la producción. Sin embargo queda como meollo el problema de la productividad, pues es esta la que en última ins-

tancia engloba las dificultades ya señaladas.

Ahora bien, aún y cuando al interior del proceso productivo haya fluidez por los capitales que se han invertido hay un obstáculo a resolver: el problema de la circulación y la distribución entre capitales. A nivel global la cooperativa pierde su plusvalor y reduce su ganancia, en la circulación. Expliquémonos.

La plusvalía sólo se convierte en ganancia realizándose en el mercado. Si a nivel circulatorio se bloquean los canales el plusproducto no se transforma en dinero. Y dado esto no es posible se recicle el capital. Este problema que a nivel sistema constituye la crisis de realización, a nivel empresa bloquea el desarrollo de unas firmas a favor de otras. Es un problema, en efecto de mercado, pero fundamental. Y más aún para las cooperativas. Las cuales ingresan a mercados en gran medida controlados por los grandes monopolios. El proceso de pérdidas vía circulación se efectúa por el mercado, pero también por el retorno del capital mercancía no vendida.

Sin embargo el problema de la ganancia no se reduce a lo anteriormente planteado. El desarrollo capitalista implica una tendencia decreciente de las tasas medias debido al mismo incremento en la composición orgánica. Esta caída en la tasa de

ganancia es sobre todo una tendencia que por cierto nada tiene que ver con un derrumbe del sistema. Por el contrario, tal tendencia es sinónimo de que el capitalismo se desarrolla. Dicho descenso no afecta de la misma forma a todas las empresas "ni a todos los sectores económicos, es decir que su impacto es diferenciado para cada una de las fracciones del capital" (33). La gravedad con la que afecte a las empresas dependerá de:

- a) su grado de concentración
- b) el volumen del capital
- c) el grado de competencia que exista en la rama
- d) las tasas de ganancia diferenciales

Y dentro de estos factores es la concentración quien juega un papel central pues "el proceso de caída de esa tasa afectará de manera mucho más marcada los sectores de la producción menos concentrados y que por ello mismo se encuentran operando con tasas menores... Sin embargo este razonamiento debe ser enriquecido con otra observación surgida de la misma información. Es la siguiente: las empresas más pequeñas son las que obtienen tasas de ganancia más elevadas en relación a las grandes... lo importante de lo anterior -y paradójico para algunos- es que las empresas pequeñas a pesar de contar con cuotas de ganancia elevadas son las que más recienten el proceso de caída de esa tasa, ello se debe a su debilidad relativa dentro del conjunto del ca-

pital; su pequeña dimensión, su escasa masa de ganancia en relación al gran capital monopólico, su deficiencia tecnológica y de productividad frente a aquel, los coloca en una situación desventajosa en la lucha de la competencia y puede conducirles a la ruina -y de hecho los conduce- en los períodos de crisis en los cuales se hace más palpable la disminución de la cuota de ganancia". (34)

En gran medida el problema de las cooperativas es aquel que sufre la pequeña empresa: bajas composiciones orgánicas, altos costos de producción, problemas de realización, falta de créditos, etc. todo lo cual resulta fatal en los períodos críticos.

2.1.3.- ECONOMIA POLITICA DE LA PROPIEDAD Y LOS LIMITES DE LA LEGALIDAD EN MATERIA DE COOPERATIVISMO

Una vez analizadas a grandes rasgos los obstáculos que, al nivel de leyes objetivas e impersonales pone el capitalismo al desarrollo cooperativista veamos otras leyes, no tan impersonales por ser aquellas que establece el Estado. Y nos referimos a todo el aparato normativo mercantil que surge de la necesidad capitalista de proteger su propiedad privada. A este nivel de análisis se trata de identificar cuáles son las

condiciones económicas que permitan surja y se desenvuelva un cooperativismo legislativamente aprobado. Y es que no podemos soslayar el hecho de que las cooperativas son cada vez más fenómenos jurídicos bajo los cuales se cobijan relaciones de producción capitalistas.

En más de una ocasión en El Capital Marx se refería a las conquistas obreras de la jornada de diez horas, como un fenómeno que en poco tiempo sería incluido en los reglamentos generales de las fábricas. El mismo camino recorrió la empresa cooperativa, aún y cuando desde 1864 ya Marx la presentaba como un triunfo de la Economía Política del Trabajo sobre la Economía Política de la Propiedad. Cabría reformular más explícitamente esta aseveración de Marx y preguntarse ¿qué entendía Marx por Economía Política de la Propiedad?

En primer lugar Marx se constriñe al lenguaje de su tiempo y al hablar de un triunfo sobre la Economía Política de la Propiedad hace referencia a un triunfo sobre los defensores de la gran propiedad privada. Redondeemos el argumento: la Economía Política en cuanto ciencia aparece con el capitalismo y tendrá por finalidad el ser una "teoría guía de la práctica productiva burguesa". (35) Así, el mismo surgimiento del capitalismo supuso una disolución de toda forma de organización social basada en relaciones inmediatas comunitarias. (36) Una disolución

fundada en la propiedad privada, la producción e intercambio de mercancías y la compra-venta de fuerza de trabajo. La Economía Política teorizará prácticamente sobre la propiedad privada pues será esta una categoría clave para la ciencia y el fenómeno real capitalista. Y a cumplir esta función teórico-práctica se abocarán los economistas: desde los mercantilistas hasta los actuales neoliberales y más aún los juristas y legisladores.

En este sentido el reconocimiento legal de las formas obreras y las formas de propiedad obreras, a pesar de que en un cierto momento sean subsumidas por el capital, de inicio sí es una victoria sobre la teoría y la práctica burguesa de defender la propiedad privada.

Insistamos en el siguiente punto: se trata de un comportamiento teórico-práctico el que se pone en juego en los discursos jurídicos y su materialización en constituciones políticas. Así, las mismas leyes generales sobre cooperativismo revisten, según las naciones, un sentido más o menos marcadamente favorecedor de la propiedad privada capitalista, pues quien ha promovido las leyes generales cooperativas ha sido el mismo Estado e incluso los grandes industriales. (37)

Ahora bien, desde nuestra perspectiva la propiedad privada tomará diversas formas según el nivel de desarrollo de las

fuerzas productivas. Y a un determinado tipo de propiedad corresponde una determinada forma de protección a la misma. En el actual régimen tal protección la otorga el Estado de Derecho, siendo este el que puede avalar constitucionalmente una gama de tipos de propiedad que va desde la gran sociedad anónima hasta la propiedad cooperativa. Y todas ellas forman la propiedad que en mayor o menor medida promueven el desarrollo capitalista.

A la original concepción precapitalista de la propiedad como control de las condiciones de producción y como pertenencia a una comunidad (38); el capitalismo y su ciencia económica impusieron la consideración de la propiedad como una relación del hombre con la cosa. Y elevaron a la propiedad privada sobre los medios de producción como la única, eterna e inmejorable condición para desarrollar la riqueza social. Por ello, en especial para el cooperativismo obrero y popular, se hace necesario tener bien clara la distinción entre propiedad real y propiedad jurídica. La propiedad jurídica se manifiesta en referencia al reconocimiento del Estado de Derecho, a la aprobación de éste en relación a sus reglamentos, y en última instancia a reconocer en los cooperativistas a los portadores de mercancías. Por otro lado la propiedad real (o apropiación efectiva) tiene que ver con el sentido precapitalista inicialmente planteado. es decir, la propiedad real o apropiación se manifiesta en la posibilidad de usar, disfrutar y disponer de los medios de producción y los pro

ductos obtenidos. La propiedad real necesitará por tanto echar a andar el proceso productivo y tener asimismo una base técnica propia. En realidad esto es lo que hace el capitalista, pues él no sólo es dueño jurídica y contractualmente de medios de producción y fuerza de trabajo, además es capaz de echar a andar un proceso productivo bajo su propia base técnica, presentándose el capital como la fuerza coordinadora y unificadora.

Ahí radica, pensamos, el problema de las cooperativas: pueden modificar las condiciones de propiedad pero no sus condiciones de apropiación. Sigue siendo muy limitado su control sobre las condiciones de producción lo cual se advierte al reconocer aún en sus procesos de trabajo normas tayloristas o fordistas lo cual implica una subordinación al proceso de valorización.

En cuanto a la legalidad en materia de cooperativismo esta nunca será tan amplia como para permitir la cooperativización siquiera de una rama económica. Así lo han demostrado las experiencias donde los obreros se plantean el control al menos de una empresa. La ley de cooperativas surge de una necesidad del capitalismo y, parafraseando a Marx, las leyes del capitalismo llevan al capitalismo. El triunfo de las luchas obreras y la transformación en cooperativas de la fábrica implica una correlación de fuerzas políticas donde el Estado no puede por más

tiempo estar encubriendo prácticas productivas ilegales, manejos fraudulentos, plantas improductivas, bajas rentabilidades, etc. Asimismo las necesidades de reproducir y desvalorizar la fuerza de trabajo, así como encontrar válvulas de escape a la presión social por generar fuentes de empleo son elementos básicos para entender el porqué de las legislaciones cooperativas.

2.1.4.- COOPERATIVISMO: ¿ALTERNATIVA O RACIONALIDAD CAPITALISTA?

Una vez pasada a revisión la situación general del cooperativismo en el sistema capitalista cabe aun insistir sobre la siguiente cuestión: ¿Son las empresas cooperativas, a pesar de todo, una alternativa de cambio o son un engranaje más de la reproducción del capital?

Estamos acostumbrados a llevar las cosas al extremo, considerando que si algo es engranaje del capitalismo, esto en sí mismo excluye que también pueda ser germen de transformación. Y este modo de razonar nos conduce a un fatalismo que avala una cierta inexorabilidad del sistema para contaminar o hacer cómplice a cualquier fenómeno social por revolucionario que sea. Asimismo nos conduce a una radicalidad que en términos prácticos y de vida cotidiana nos lleva a rechazar las unidades básicas de

socialización, familia, partidos, sindicatos, escuelas, cooperativas, etc., causándonos esto una inmovilidad por aislamiento.

Hemos querido enfocar la problemática cooperativista, de ser alternativa o engranaje, en el tema de la racionalidad porque con ello planteamos más claramente porqué se promueven cooperativas en el capitalismo. Incursionando de paso en una categoría ambigua de la teoría económica (30) pero que, a pesar de todo ambigua aspirado a constituir un análisis completo del desarrollo. No ignoramos el debate generado a partir de la idea de racionalidad más aun lo consideramos para plantear una posición propia, aunque no necesariamente original, y darle cierta unicidad a la exposición. Todo ello nos permite hacer una síntesis provisional de lo dicho en estos dos capítulos, así como presentar las problemáticas que abordaremos en la segunda mitad del trabajo.

Cuestionarnos la racionalidad de un sistema social o económico es preguntarnos por la lógica de su desarrollo mismo. Así, ubicar a la cooperativa como racionalidad capitalista es pensarla como una forma más "humana y justa" del desarrollo del capital. Y aquí hay que hacer varias aclaraciones.

Hay que entender la racionalidad como una categoría histórica del desenvolvimiento social. Categoría que ha sido fetí

chizada, falseada por cierta clase de juicios de valor y reduccionismos productivistas. Así encontramos en distintos modelos económicos no marxistas la racionalidad como eficiencia, humanitarismo, justicia, productividad y equilibrio (39). Por el momento al menos queda claro que en todas estas acepciones la racionalidad es un elemento que trata de explicar no sólo el cómo funciona algo, sino el cómo funciona mejor. Es decir, intenta desentrañar cómo un sistema resuelve o mitiga sus contradicciones, así como hacer patente la lógica, la congruencia o el orden del comportamiento de los "agentes económicos".

Al respecto Godelier concede al pensamiento económico formal que "si la cuestión de la racionalidad remite a estos temas: productividad, justicia y bienestar, es manifiesto que el tema se sitúa en el centro de la existencia como una cuestión inevitable y permanente la cual debe responderse teórica y prácticamente". (40) Y tan ha sido una cuestión crucial en la existencia social, que antes de que apareciera la ciencia económica y se pensara en la racionalidad como un seguimiento de principios económicos, ya muchas filosofías ponen el énfasis en dilucidarse la razón de ser de la sociedad y la naturaleza. Baste recordar el antiguo pensamiento filosófico griego (las cosmogonías, p.e.) al igual que la escolástica, el racionalismo o el pensamiento ya francamente liberal. Al aparecer la Economía

Política cambiará el concepto de racionalidad y ésta pasa a ser por antonomasia conducta racional económica, donde cobra primacía el interés privado, los medios, los fines, la eficacia, el mínimo de costos, el máximo de utilidad, el equilibrio. Así la teoría económica desde la Fisiocracia se ha preocupado por tales cuestiones: de ahí le tableau, el orden natural, la mano invisible (41). Y ya más actualmente con la síntesis neoclásica keynesiana, y aún monetarista se tratará de encontrar la racionalidad del sistema en los precios de equilibrio, el comportamiento del consumidor y la eficiencia en el "uso alternativo de los factores", la competencia perfecta, los mecanismos planificadores, la programación económica o la administración científica del trabajo.

Y hay que ser muy claros respecto a la observación de Godelier acerca de responder teórica y prácticamente al problema de la racionalidad. Aquí se juega simultáneamente con la posibilidad de una ciencia económica y una política económica. La intención del empresario capitalista y el economista es hacer racional y comprensible el proceso económico real y la teoría económica; es decir racionalizar el fenómeno y la interpretación del fenómeno pues a partir de tal eficacia interpretativa se derivaran políticas económicas. (42)

Nosotros por nuestra parte concedemos que la racionalidad

dad ha puesto en la mesa de debates tres grandes temas:

- 1) El equilibrio, la regulación y la estabilidad del Sistema.
- 2) La Productividad como uno de los medios claves para el Capitalismo.
- 3) La eficiencia como relación entre medios y fines.

A continuación veremos estas tres cuestiones en relación particularmente con las categorías de la Crítica de la Economía Política. Precisamente porque son estas categorías las que nos ayudan a analizar no sólo lógicamente sino también históricamente el problema de la racionalidad. No olvidemos que la apología capitalista se ha basado en el contenido ambiguo y ahistórico de la categoría racionalidad. Y precisamente uno de los grandes méritos de Marx fue el poner codo a codo la lógica y la historia en el análisis económico. (43)

Existen tres maneras igualmente extremosas o inexactas de ver al Capitalismo. La primera de ellas la concibe como un sistema armonioso, congruente, imperecedero y que se desarrolla sin conflictos. En tal visión el equilibrio y sus mecanismos automáticos son elementos explicativos básicos. (44)

También existe la visión contraria, la cual ve en el

capitalismo un régimen en franca decadencia, plagado de contradicciones irresolubles., "irracional" y que va camino al precipicio. Tal visión que regular e impropriamente se reclama marxista tiende a fundamentar su postura arguyendo la ley de la Tendencia al descenso de la Ganancia, y la ley general de la Acumulación Capitalista. (45)

Finalmente existiría la posición intermedia; es aquella que reconoce una racionalidad capitalista limitada al ámbito de las fábricas y el proceso productivo, en tanto las relaciones de distribución y la circulación misma sería irracional. El argumento central sería la dicotomía planificación-anarquía correspondiente a la relación fábrica-sociedad:

"A partir del esquema planificación (fábrica) anarquía (sociedad) se ha venido definiendo una visión del capitalismo en la cual para la producción directa rige una racionalidad indiscutible (lo que impide considerar el mismo desarrollo tecnológico y sus formas como terreno en el cual se asienta una determinada relación social de dominio del Capital sobre el Trabajo) que se expresa como "eficiencia" del proceso productivo mientras la circulación y la distribución serían dominio de fuerzas espontáneas que operarían en formas anárquicas a través del movimiento incontrolado de capitales individuales". (46)

Las tres visiones anteriormente planteadas son erróneas en tanto pierden de vista que el capitalismo posee una cierta capacidad de reproducción que involucra instrumentos sociales de regulación y guía de la producción social, paralelamente con la progresiva concentración y centralización de capitales individuales. Y que, por otra parte esta regulación y planificación se da también en el ámbito circulatorio o distributivo puesto que la estructura productiva se caracteriza por:

- a) tener la posibilidad de administrar la oferta con la finalidad de sostener las variaciones de los precios en límites compatibles con los programas de crecimiento.
- b) su capacidad de distribuir los recursos en usos diversos, de manera tal que se "minimizan" los riesgos de cada inversión y se maximice la ganancia conjunta
- c) "Sus condiciones de relativo monopsodio en el mercado de materias primas y de implementos provenientes de pequeños y medianas empresas". (47)
- d) La planeación de una ganancia media a largo plazo.
- e) Un cierto control de los medios de expansión de sus mercados de venta.

- d) El establecimiento de condiciones no destructivas de
conurrencia.

Estas características son válidas, siempre y cuando como ocurre en las modernas economías los capitales individuales dejan paso a grandes concentraciones productivas que dan lugar a una cohesión social de la producción.

Así, habría que cuestionarse si no hay una racionalidad en el ámbito circulatorio y distributivo. En este sentido las visiones apologéticas, apocalípticas o al menos parcialistas no caben como explicaciones del desarrollo capitalista o de la racionalidad capitalista.

Para efectos de nuestro problema en particular nos interesa mencionar la situación de las medianas y pequeñas empresas en la reproducción del capital. Y esta situación se refiere fundamentalmente a la capacidad del capital para integrar bajo su mando a escala social los procesos de producción combinados social y científicamente organizados (48). Esto es así pues gran parte de la pequeña empresa es producida por el gran monopolio que por el Estado -incluso bajo diferentes figuras jurídicas de propiedad- dentro de las cuales cabe la cooperativa. Las razones para esta promoción de la concurrencia son varias; En primera instancia el hecho de que las pequeñas empresas son neces-

rias como estructura productiva de refuerzo del monopolio pues frecuentemente son maquiladoras o fabricantes de implementos para procesos más complejos. Muchas de estas empresas absorben el capital productivo obsoleto, o ayudan a regular el crecimiento del Ejército Industrial de Reserva. Finalmente pueden servir como válvula de escape a disturbios laborales en las grandes empresas pues no habría más que reubicar en estas empresas colatales a los despedidos de la gran empresa. Como complemento a lo ya dicho la pequeña empresa absorbe capitales producto de la sobreacumulación. de ahí, que plantea Pipitone que estas empresas funcionan como pulmones ejemplificando con la FIAT en Italia.

Para terminar diremos que cada vez más hay la necesidad en el capitalismo de reducir la anarquía generada por la competencia, a partir de la capacidad de los monopolios de dar cohesión y coordinación a los diferentes procesos productivos o circulatorios. Y esto a fin de cuentas no es más que modificar la acción de la Ley del valor como mecanismos regulador de equilibrio del sistema. (49)

Para el pensamiento económico formal la economía es racional si existen paralelamente justicia distributiva y productividad. Independientemente de lo que el capitalista denomine justicia, hay que llamar la atención sobre el hecho de que el

acento puesto en la planificación del proceso productivo y la fábrica en general es una necesidad de incrementar la productividad como clave para llevar ventaja en la concurrencia. Así, la racionalización del proceso de trabajo, expresado en métodos tayloristas, fordistas o de automatización, ha llevado a un análisis profundo sobre la productividad en la empresa. Al respecto hay que señalar que el buscar incrementar la productividad para racionalizar al sistema conlleva en sí mismo una contradicción, pues se trata de eficientar la producción de plusvalía, de explotar más trabajo impago, lo cual no es congruente con la "justicia social" y menos aún si consideramos que el capitalismo en su afán de maximizar las ganancias es un increíble dilapidador de fuerza de trabajo.

Sabemos que la caída tendencial de la ganancia, y las crisis de valorización son producto de esta búsqueda "racional" de incremento de la productividad. Y que el desarrollo capitalista en este sentido no es tan equilibrado como los economistas del capital quisieran. Por ello la racionalidad capitalista actúa de forma antagónica al mismo régimen.

Finalmente quisiéramos señalar que la lógica del desarrollo capitalista -su racionalidad- ha implicado de mucho tiempo actividades improductivas pero necesarias para las condiciones generales de la producción.

Por todas las razones expuestas es ambiguo hablar de una racionalidad capitalista y más aún pensar que las cooperativas han surgido como un afán de racionalizar el capitalismo. Han surgido, más bien de contingencias históricas que el desarrollo capitalista ha logrado subsumir. Un desarrollo que no ha podido conciliar, como la visión de racionalidad quisiera, las funciones de la productividad, el equilibrio, la justicia y la eficiencia. Y es que hablar de eficiencia como medios y fines es igualmente ambiguo; como ambiguo es definir la racionalidad como la adecuada utilización de medios para lograr ciertos fines.

No hay que ver la racionalidad en tanto fines pues esto nos introduce en el ámbito de los juicios de valor como justicia, bienestar, etc. Más bien hay que ver la racionalidad, si es que la rescatamos para explicar el orden del sistema, con respecto a necesidades históricamente determinados.

En este sentido se trata de preguntarnos por el orden y la lógica del desarrollo social en función de las necesidades históricamente definidas del hombre para apropiarse de sus condiciones de producción, lo cual nos lleva a analizar la humanización de la naturaleza y particularmente la gestión comunitaria de las condiciones tecnológicas. (50)

Pensamos que sólo una visión así puede responder acertadamente por la racionalidad de un sistema, y que solo habrá racionalidad económica cuando el comportamiento económico dirija a una transformación basada en las necesidades. Siendo falso que, en el actual régimen sea una necesidad promover formas de propiedad privada como la cooperativista como alternativa para resolver el problema económico de las clases trabajadoras. Creemos sin embargo, que la cooperativa puede ser un elemento de cambio estando esto en función de las condiciones en las que nace, la clase social de los socios, la independencia respecto al Estado y respecto de quien la financie y fundamentalmente en función de su vinculación con los movimientos populares y obreros.

2.2.- VISION GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL COOPERATIVISMO EN EL SISTEMA SOCIALISTA

Nuestro objeto específico de discusión en este trabajo es el cooperativismo industrial y de orden capitalista. Son dos las razones por las que brevemente, y a nivel de planteamiento de problemática veremos la cuestión de las cooperativas en el socialismo.

La primera razón consiste en pasar a revisión la manoseada idea de las teorías soviéticas de que las cooperativas fueron

para el socialismo instancias fundamentales para reorganizar la pequeña producción de mercancías al iniciarse el proceso de transformación económica: "... ni la expropiación ni la eliminación pueden operar como principios en relación con la pequeña economía de mercancías. Porque es la economía de los aliados de la clase trabajadora. Las cooperativas hacen posible la transformación de la propiedad privada en propiedad socialista en la esfera de la pequeña economía de mercancías: esta es la forma de su transformación. (51)

Y se completa el argumento planteando que también fueron las cooperativas formas de organización que incluso bajo el régimen capitalista aportaban experiencias organizativas para la posterior economía de transición. De ahí, -nos dicen- su rescate en la Unión Soviética y en todo el bloque socialista; pues otra de las ventajas que aprovecha el socialismo es que "el desarrollo de las cooperativas refuerza las posibilidades de planeación económica particularmente en agricultura, comercio, etc. (52)

La otra razón por la que nos interesa tratar este tema es la de cuestionar la idea popular de que las cooperativas encuentran en el socialismo actual un clima propicio de desarrollo. (53) En México tal forma de entender las cosas fue frecuente en el régimen cardenista de los años treinta.

Como acertadamente plantea Charles Bettelheim, "en la mayor parte de los países socialistas la posesión de los medios de producción está a cargo de "empresas"... cuando esta posesión está consolidada por las relaciones jurídicas correspondientes la empresa está constituida como sujeto jurídico". (54) Y como bien observa, más allá de los sujetos jurídicos, quien puede disponer efectivamente de estos medios no son los trabajadores sino los dirigentes de empresas "cuyos directores son nombrados por el Estado." (55)

Tales empresas "socialistas" tenían un carácter de unidad de producción capitalista pues además de que sus procesos de trabajo se hallaban abiertamente subordinadas a la valorización (56) se establecían entre empresas intercambios mercantiles. Por lo que el Estado da a las empresas un cierto grado de autonomía. De tal defecto sufren las empresas cooperativas socialistas, pues ahí también son los dirigentes de empresas los que hegemonizan el control de los medios de producción. Aún pensando que tales empresas cooperativas sean "autogestivas" y "autoadministradas" esto no les quita que queden insertas en las relaciones de producción capitalistas: en ausencia de una planificación socialista, la empresa (autoadministrada o no) está determinada por relaciones de producción capitalista y únicamente puede trabajar en vistas de la valorización de su capital. (57) Es en este sentido que, con referencia a la URSS nos dice Oscar del Barco que la

revolución rusa se clausura en una sociedad fundamentada en nuevas formas de explotación (58).

Aún y cuando en el socialismo se haya pretendido instaurar una economía centralmente planificada, persistieron relaciones de producción e incluso de propiedad capitalistas. Siendo posteriormente estas diferentes formas de propiedad las que dieron paso a una pluralidad de propietarios y productores, la cual en última instancia es el campo donde actúa la ley del valor.

Cabría ahondar más al respecto del cooperativismo socialista, sin embargo no es este el lugar indicado pues se requeriría un estudio más profundo. Así como existen tipos de gestión económica socialista, que están en función de las particularidades históricas de los desarrollos nacionales, existen también cooperativas socialistas nacionales con diferencias y caracteres comunes: URSS, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, países africanos, Cuba o China. (59) Aquí hemos querido dejar constancia tan sólo de la problemática pues ello nos da pauta a analizar, en la segunda parte del trabajo la empresa, su carácter jurídico y su estatuto económico capitalista.

NOTAS AL CAPITULO 2

- (1) Las nociones de sistema económico cooperativo no han quedado exentas de vaguedad e ahistoricismo. Así, encontramos la definición que propone W. Soabart (contemporáneo y condiscípulo de Max Weber) al presentar el sistema cooperativo como una forma de administración que se manifiesta como una unidad conciente en la que los elementos de la economía son un cierto "espíritu", un conjunto de instituciones y una técnica especial. Para Soabart el sistema económico cooperativo restablece los principios económicos precapitalistas eliminando el afán de la ganancia y substituyéndolo por las necesidades y el consumo, llamando a éste el inicio de una búsqueda de la estabilización artificial de las necesidades (Aranzadi Cooperativismo como Sistema, Empresa y Experiencia, pág. 127.)

Similar posición adopta el cooperativista mexicano Rosendo Rojas Coria, en su libro "Tratado de Cooperativismo Mexicano", Editorial Fondo de Cultura Económica. Por su parte G. MIA DONATI en su Historia de las Doctrinas Cooperativas citado por Aranzadi, pág. 128, menciona que el sistema cooperativo se caracteriza por la forma de la economía y el principio fundamental de esta economía. La forma es la Federación de Empresas Cooperativas, en tanto el principio debe ser buscado en el método específico de distribución del producto social. Finalmente C. Vienney en su Análisis Económico del Sector Cooperativo, Paris 1961, citado por Aranzadi, pág. 128. Plantea que el error de todos aquellos que teorizan sobre el sistema cooperativo es que parten de la creencia de que basta instaurar un nuevo tipo de empresa para construir una sociedad nueva, un sistema económico nuevo y lo que para Vienney es importante radica en poner la estructuración de un sistema económico cooperativo sobre bases socialistas, sobre un Estado fuerte. No lo plantea en términos de alianza con los partidos socialistas, pues "la crisis de los partidos socialistas es la misma que la crisis cooperativa".

Al respecto pensamos que la configuración de un sistema económico tiene que ver con la generalización de un determinado tipo de relaciones de producción y no como lo ven los cooperativistas, por relaciones de distribución y un cierto espíritu, un conjunto de instituciones, etc.

- (2) Basta considerar el Plan Nacional de Fomento Cooperativo en México, o tesis profesionales tales como la cooperativa como Alternativa de Desarrollo en México, UNAM 1987, Victoria Romero; Sector Social como alternativa a la Crisis Mexicana, Tesis Facultad de Economía de la UNAM, sustentada por Ana María Gamiño.
- (3) Manifiesto Cooperativista UNAM 1984, Cruz Castellanos.
- (4) Que como sabemos que Marx lo planteaba como un fenómeno del cual se aprovecha el capital para afianzar su poder.
- (5) Aranzadi, op. cit., p. 118.
- (6) Ibid, p. 109.
- (7) Aranzadi, op. cit., p. 108.
- (8) Ibid, p. 110.

- (9) Ibid, p. 112.
- (10) Buber Martin Caminos de Utopía, Ed. FCE, México, 1959.
- (11) Ibid pág. 180.
- (12) Ibid.
- (13) Oppenheimer, Franz Cooperativa de Colonización. Ensayo de Superación del comunismo por el método positivo mediante una solución al problema por las cooperativas y la cuestión agraria, Leipzig 1896. Citado por Hesselbuck, Walter "Las empresas de la Economía de interés general", Ed. Siglo XXI.
- (14) Hesselbach, op. cit., pág. 40. El mismo argumento plantea Oto Sit en Aportes del Cooperativismo al Progreso Social, Praga, 1950.
- (15) Marx, Karl Manifiesto Inaugural, op. cit., p. 395.
- (16) Ibid, pág. 396.
- (17) Cabe señalar que aunque la subsunción del consumo fue intuida por Marx no desarrollo éste trabajos explícitos bajo esta temática. Para desarrollar tal trabajo cabría tener en cuenta las observaciones de Marx en el capítulo XIII del primer tomo, así como los trabajos de Jorge Verazo "Por una crítica a las teorías del Imperialismo" Ed. Itaka, y "La Tecnología desde la perspectiva de la Vida" Revista Crítica a la Economía Política.
- (18) Toranzo, Carlos Ley Tendencial de la Caída de la Tasa de Ganancia ¿Una acción? UNAM, 1983.
- (19) Arisøendi, Luis Para una Teoría Crítica del desarrollo Capitalista, UNAM 1988.
- (20) García, Antonio Cuestión Agraria y Estrategia de desarrollo, Capítulo 1, Siglo XXI.
- (21) Sin embargo esta es la primera forma. Como bien subraya Arturo Ávila, cuando el proceso de trabajo se ve subordinado al proceso de valorización es este último proceso el que le imprime sus características. Así:

"El proceso de valorización tiene como característica:

- 1) Es un proceso entre cosas ()
- 2) El valor de uso sólo funciona como sustrato del valor de cambio. Sólo hay producción de valores de uso en esa medida.
- 3) Se producen mercancías con la intención que tengan un plusvalor (no solo valor).
- 4) La contradicción proceso de trabajo/proceso de valorización es un desarrollo de la contradicción valor de uso/valor.
- 5) La formación de valor (que no necesariamente implica formación de plusvalor) está fundamentalmente en el tiempo de trabajo socialmente necesario; se está expresando aquí el trabajo de una manera enajenada; en cuanto formador de valor el trabajo pierde su finalidad (o más precisamente lo enajena) se reduce a trabajo abstracto.
- 6) La diferencia entre los trabajos es sólo cuantitativa, ya no se trata aquí de la cualidad, naturaleza y el contenido del trabajo sino tan solo de la cantidad.
- 7) La materia prima cuenta sólo como materia que absorbe una cierta cantidad de trabajo. El

producto mismo no es más que (reducción a) "concreción material" del tiempo de trabajo social).

- 8) El proceso de valorización implica, según los puntos anteriores operar bajo condiciones "normales", fijados por el propio "anidado"; la fuerza de trabajo debe ser "normal" en estos términos; habrá también un grado "normal" social de intensidad.
Ávila Curiel, Arturo "Notas sobre la crisis en la Unión Soviética", Revista Economía Política, IPN, Vol. XXI, Enero 1991.
- (22) Aportes del Cooperativismo, p. 175.
- (23) Mandel, Ernest "Petrodólares y Colonización", Ed. FCE.
- (24) Toranzo, Carlos "Notas sobre la Marginalidad Social", Historia y Sociedad No 13.
- (25) Marx, Carlos El Capital, Tomo I, p. 531, citado por Hugo Pipitone en Desarrollo contra equilibrio, UNAM, p. 225.
- (26) Ya Jorge Veraza en su Para una Crítica... advierte lo erróneo de identificar Desarrollo con Acumulación.
- (27) Antonio García, op. cit., Cap. I.
- (28) Básicamente hablamos de naciones donde existe una clara resistencia hacia el capitalismo, o hacia la "pobreza extrema": La India (30629 cooperativas de producción en 1974), Indonesia (3335 cooperativas) Nigeria (1065), Turquía (1461) y números aún más elevados de cooperativas agrícolas. Esto sólo por mencionar datos oficiales de la ACI. Existen gran número de cooperativas en América Latina, las cuales por los regímenes políticos dictatoriales incluso forman parte de las fuerzas opositoras. Cfr. caso de Centroamérica, Chile y Bolivia.
- (29) Echeverría Bolívar "Cuestionario sobre Política", Revista Polos I.
La nacionalidad real, en el discurso de Bolívar Echeverría surge como una alternativa explicativa en la definición de lo que sería o no revolucionario en el marxismo. Dado el poder que tiene el capital para subordinar hasta las mismas instancias de resistencia obrera, el "criterio más adecuado para reconocer la política revolucionaria (es) el que considera la capacidad que muestra una determinada actividad colectiva organizada para despertar, fomentar o convertir en ofensiva la resistencia del sujeto social... frente a la sustitución que de él hace la mercancía capital como fuente de totalización de la vida social. No es pues el tipo de lucha -salarial, nacional, electoral, etc.- sino la tendencia de la misma -anticapitalista o no, en este sentido radical- lo que la califica de revolucionaria o no... ¿De dónde proviene en el sujeto social la posibilidad de resistirse a la enajenación de su politicidad?... proviene de la concreción histórico cultural del sujeto social, de lo que tenemos que llamar su nacionalidad real".
- (30) Montesano Carbonelli Problemática del Movimiento Cooperativo Nacional, UNAM. Tesis 187 y Urreta Fernández Comportamiento económico y educativo del cooperativismo en Morelos, Tesis UNAM 1987.
- (31) Remitirse a Marx El Capital, Tomo III, Cap. XVIII para ver más en detalle las variantes que asume el concepto ganancia empresarial.
- (32) Tales estudios no existen hasta la fecha. En el capítulo III de esta tesis nos abocaremos

al problema de la empresa cooperativa mexicana hasta los límites de la información disponible.

(33) Toranzo, Carlos *ibid*, p. 145.

(34) *Ibid*.

(35) Juanes, Jorge "Crítica de la Economía Política como fundamento, p. 48.

(36) *Ibid*, p. 25.

(37) Es ilustrativo el caso de México en donde los mismos cooperativistas lucharon desde finales del siglo pasado por una carta legislativa cooperativa. Siendo hasta 1938 por las necesidades capitalistas que el gobierno de Cárdenas se dio a la tarea de formular la ley de cooperativas vigente.

(38) Marx, Karl Elementos fundamentales..., Tomo I, Ed. Siglo XXI.

(39) Cfr. el pensamiento Neoclásico y neoliberal. Cabe señalar que economistas como Walras, Stuar Mills, Robotka y Roiffensen defienden el capitalismo promotor de cooperativas lo cual no es sino una defensa por la permanencia del statu quo.

(40) Godelier, Charles Racionalidad e Irracionalidad en Economía, Ed. Siglo XXI, 1980.

(41) Oscar Lange en una nota a pie de página en su Economía Política menciona lo siguiente: "Ya Quesnay, fundador de la escuela fisiocrática formuló el principio de la racionalidad económica, aunque lo hiciera de forma imperfecta al asociar el principio del marxismo resultado, al principio del mismo gasto de medios lo que como hemos visto es absurdo". Lange, *op. cit.*, p. 154, Ed. FCE.

(42) Así, se hablará en el pensamiento liberal que llevar a cabo políticas de apoyo al cooperativismo es hacer racional, justo y equilibrar el sistema capitalista.

(43) Rosental Problemas de la Didáctica en el Capital, p. 369, Ed. Quinto Sol.

(44) Tal visión corresponde principalmente a la toma neoclásica.

(45) Cfr. los exponentes de la teoría del derrumbe capitalista.

(46) Pipitone, Hugo, *op. cit.* p. 225.

(47) *Ibid*, p. 224.

(48) Marx, Karl El Capital, Tomo I, p. 531, Ed. FCE.

(49) Mattick, Paul Marx, Keynes los límites de la Economía mixta, citado por Pipitone, Hugo, *op. cit.*, p. 165.

(50) Esteva, Gustavo Economía y Enajenación, Universidad Veracruzana., p. 50.

(51) Lange, Oscar Problemas de Economía Política del Socialismo, p. 51.

(52) Ibid, p. 52.

(53) Al respecto habría que reanudar a los copiosos folletos de divulgación editados por organizaciones políticas y centros de información en apoyo a procesar la lucha urbana y campesina.

(54) Bettelheim, Ch. Cálculo Económico y formas de Propiedad, p. 104, Ed. Siglo XXI.

(55) Bettelheim, p. 104.

(56) Avila, Curriel, op. cit., p. 15.

(57) Bettelheim, op. cit., p. 107.

(58) Del barco, Oscar Esbozo de una crítica a la teoría y práctica Leninista, p. 11, Ed. UAP.

(59) Bettelheim ve en las comunas populares chinas no sólo unidades económicas sino también políticas, lo cual nos lleva a pensar que es en el carácter de clase de los "empresarios cooperativistas" donde se halla el meollo de lo revolucionario.

CAPITULO 3 LA COOPERATIVA COMO EMPRESA

INTRODUCCION

En la exposición del presente trabajo hemos avanzado deducivamente, es decir, tomando como puntos de partida aspectos muy generales referidos al contexto histórico y macro-económico en el cual se insertan las cooperativas. En esta segunda mitad de la investigación (*) corresponderá exponer aspectos más específicos del cooperativismo, concretando en un balance del cooperativismo mexicano y evaluando una experiencia en educación cooperativa.

En su dimensión más concreta la cooperativa es una empresa con características y funcionamiento similares a cualquier organización productiva capitalista. Las diferencias que guarda respecto a las empresas de corte capitalista hasta hoy están concentradas en las formas de gobierno establecidas. Para descender en el nivel de abstracción en el que aún nos hallamos creemos preciso analizar el sistema cooperativo como un conjunto de empresas, estudiando como punto de arranque a la unidad productiva misma. Realizar este estudio supone revisar, al menos panorámicamente el papel de la empresa en el pensamiento económico.

(*) Tercero, Cuarto y quinto capítulo respectivamente.

Por último, señalamos que para el cooperativismo la empresa no sólo es una unidad productiva, es también una unidad educativa, donde se recobra el principio owenista de vincular educación y trabajo en la lucha por el cambio social. En el último capítulo nos abocamos al problema educativo en función de una experiencia realizada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

3.1.- PRESENTACION GENERAL DE LA TEORIA DE LA ECONOMIA DE LA EMPRESA

En opinión de Edith Penrose, la empresa debería ocupar un lugar prominente en el análisis económico pues:

En una economía industrial capitalista la empresa es la unidad básica de la organización productiva. La mayor parte de la actividad económica está canalizada por medio de las empresas... la naturaleza misma de la economía está definida hasta cierto punto por la clase de empresas que intervienen, por su dimensión, su estructura y forma de crecimiento, sus métodos de hacer negocios y las relaciones entre ellas existentes". (1)

A pesar de esto creemos que aún no existe un análisis exhaustivo del fenómeno empresarial, por lo que la teoría en

cuestión tendría un carácter joven e inacabado (2). Cabe aclarar que ya desde el pensamiento clásico el tema de la empresa es retomado, si bien de manera muy superficial puesto que se habla de ella en tanto un elemento del mercado y sin hacérsele un estudio especial. Y tal proceder es lógico pues la Economía Política clásica surge y se desarrolla en un momento histórico en el cual las relaciones de contratación -compra, venta de fuerza de trabajo, aunado al escaso avance tecnológico-toman delantera "sobre las relaciones de mando en el reparto de los recursos y en el cual se operaba la transformación de la antigua empresa mercantil y artesana en la empresa capitalista. Esto explica que el interés de los autores clásicos, sobre todo de los ingleses se concentran desde el principio sobre el mercado y sobre las leyes que lo regulan, hasta el punto de considerar todo lo que salga de esas relaciones como extraño al campo de la Economía Política. El estudio de la Economía Política es el estudio de las relaciones de mercado". (3)

Tal consideración influirá determinadamente en épocas posteriores del pensamiento económico. No en vano el liberalismo ubica la relación contractual como la clave de la organización social capitalista, siendo el mercado el coordinador "invisible" de todas las actividades económicas. Así, por ejemplo, vemos que aunque está muy presente en Adam Smith el análisis de la división del trabajo, esto no lo lleva a

un estudio del funcionamiento de las unidades económicas empresariales como unidades de producción, ni mucho menos a un estudio del proceso de trabajo. En el análisis clásico la empresa es el empresario, siendo la función económica de este último el contratar obreros que echarán a andar el proceso de acumulación de capital.

Ricardo por su parte hablará de un sistema de fábricas, pero la situación también en el nivel de análisis de la circulación y la distribución (4) y Jean Baptiste Say llegará al extremo de plantear que el empresario es tan solo un intermediario que solicita servicios productivos. (5)

Los autores Neoclásicos seguirán ese principio liberal de ver la empresa en función de la dinámica de ofertas y demandas. De esta manera la teoría Neoclásica convertirá la economía en un abstracto mecanismo de mercado donde la empresa es una condición cuantitativa del equilibrio generado por las relaciones contractuales donde rige la competencia perfecta. La producción social puede organizarse entonces a través del mecanismo de los precios y no a través de unidades económicas empresariales.

Tampoco será el análisis Keynesiano quien levante de su sueño a la teoría de la empresa. Ello pues el modelo de Keynes maneja variables macroeconómicas y en gran medida

concretándose al estudio del mercado. Pero para entonces el surgimiento y desarrollo de grandes monopolios y sociedades anónimas conducirá a que se inaugure el estudio del fenómeno empresa ahora en función de la unidad económica misma, es decir, del acontecer global de esa "isla de poder".

De esta manera la llamada Teoría de la producción o de la oferta tendrá como centro de debates el problema de la empresa. Cabe señalar lo siguiente: ya Schumpeter durante los años cincuentas había teorizado sobre la empresa, considerando que las unidades económicas habían pasado de la etapa del empresario líder y agresivo a la etapa de la dirección despersonalizada. (6). Asimismo Galbraith hablará de la empresa gigantesca que basa su poder en el control del mercado -no siendo la empresa de ninguna manera un "factor cuantitativo" del mercado -considerando por ello a la pequeña empresa, incluidas las cooperativas de producción agrícola y de consumo como un poder compensador. (7)

En particular quisiéramos mencionar dos análisis que han visto a la empresa como un ente productivo, remitiéndose por ello al estudio del proceso de trabajo y a las formas de gestión de éste como raíz del problema: el estudio que Marx lleva a cabo en el primer tomo de El Capital, estudiando también el fenómeno de la ganancia empresarial en otro tomo (8). Asimismo el

análisis de Taylor y todos aquellos que buscando una mayor exacción de plusvalor han investigado e implementado la "Administración Científica del Trabajo" (9)

Visto panorámicamente, así se ha desarrollado la teoría de la empresa ganando terreno la visión microeconómica o de proceso de trabajo según sea la tendencia del estudioso, todo esto a raíz de la complejidad que van adquiriendo las unidades económicas empresariales.

En lo siguiente haremos una presentación sintética de los elementos más importantes de la teoría de la economía de la empresa según el teórico alemán E. Gutemberg y de cómo la aplica al cooperativismo el teórico español Dionisio Aranzadi (10). Confrontaremos posteriormente tal propuesta con el marco conceptual marxista el cual como ya se dijo, encuentra en el proceso de trabajo el punto clave para el estudio de la empresa y en general para la comprensión de la Economía Política. (11)

Desde los tiempos del liberalismo clásico se distinguieron dos niveles en el estudio de las unidades productivas: el nivel de la producción o proceso del hacer y el nivel de la Administración o esfera del mando. Es decir, la dualidad proceso de trabajo y gerencia.

Siguiendo esta distinción la Teoría de la empresa que nos propone Gutenberg plantea una serie de componentes INDIFERENTES y otros DETERMINANTES en toda unidad productiva. Los componentes indiferentes son aquellos que cualquier empresa, en cualquier régimen económico tiene. Tales componentes indiferentes son:

- La combinación de los factores productivos elementales, tales como el trabajo o mano de obra, el equipo de producción y las instalaciones, las materias primas y otros componentes complementarios al proceso productivo.
- La búsqueda de una ECONOMICIDAD en el proceso combinatorio.
- El equilibrio financiero, el cual "consiste en una combinación óptima entre necesidades del capital y el fondo del capital o el conjunto de todos los medios financieros de que se dispone en un momento dado. El mantenimiento del equilibrio financiero es condición necesaria de la existencia de toda empresa. Estas cesan de existir cuando los recursos financieros disponibles no alcanzan a hacer frente a los compromisos vencidos" (12)

De esta manera el equilibrio financiero es una exigencia para la buena marcha del proceso productivo y las ventas pues no es más que el aprovisionamiento de capital que cada acto supone.

Ahora bien, los componentes determinantes provienen, como ya se dijo del sistema mismo en el cual se encuentra la empresa y condicionan el tipo de dirección y gestión que se quiera hacer en la unidad productiva. Así, los componentes determinantes se refieren básicamente a las formas de gobierno y toma de decisiones sobre planificación, organización y control. Las empresas que actúan en el libre mercado, nos dice Gutemberg no son iguales ni se manejan igual que las que actúan en un sistema de planificación centralizada. Aunque la teoría de Gutemberg es mucho más compleja, por el momento nos interesa dejar noticia de este planteamiento, pues de aquí se desprenden los demás argumentos, lo cual aprovechará el teórico del cooperativismo español Dionisio Aranzadi para proponer una teoría de la empresa cooperativa.

Al respecto plantea Aranzadi que en la empresa cooperativa existen los tres factores indiferentes antes planteados, en cuanto a los factores determinantes estos provienen de su inserción en el mismo sistema cooperativo, razón por la cual son

empresas:

- a) Autónomas en cuanto al Estado
- b) Con justa ganancia respecto a sus gastos de producción, eliminando así el lucro de sus finalidades.
- c) Autogestivas respecto a la democracia económica que impera en la dinámica interna.

Estos tres componentes o principios no son indiferentes al sistema económico, como se dijo anteriormente, derivan del orden económico cooperativo, de sus "fundamentos espirituales y sociales especiales" (13).

Tanto Gutenberg como Aranzadi ven en esta diferenciación de componentes un camino allanado para justificar la importancia de la gestión empresarial. Efectivamente, la gestión empresarial tiene que manejar correctamente los factores elementales y los factores dispositivos que son por así decirlo los equivalentes de los factores indiferentes y determinantes (14). En esta forma de entender las cosas los factores que ponen en marcha son los dispositivos o determinantes.

La gestión empresarial acertada consistiría en manejar los factores elementales del proceso de producción a partir de una óptima combinación de mano de obra, equipo técnico y recursos

de capital, lo cual sugiere un conocimiento profundo del proceso de trabajo y del mercado, así como del aspecto financiero. Los factores dispositivos debe manejarlos además con cierta estrategia que promueva la libre participación. En las cooperativas dicha gestión empresarial, nos dice Aranzadi, pasa por alto el conflicto entre gestión y propiedad (o conflicto proceso de trabajo-gerencia). Lo que sí es preciso señalar es que en las empresas cooperativas "normalmente las decisiones pertinentes a la marcha cotidiana ... se delegan en gerentes que no son necesariamente cooperativistas. Entonces los trabajadores ejercen su función directiva de manera mediata". (15)

Finalmente quisiéramos plantear los fenómenos de la democracia Económica y la participación de los trabajadores en la empresa cooperativa.

La doctrina cooperativa trata de resumir la democracia económica en el principio "un hombre un voto, sin importar las sumas aportadas". Según Aranzadi la democracia económica forma parte de la esfera dispositiva y está expresada por una dirección empresarial abierta y participativa. En este sentido es necesario que tal gestión empresarial asuma como suyos y cumpla los objetivos del grupo, sólo en esta medida será democrático. Dado que la cooperativa está al margen de toda pugna política la democracia al interior tendrá un carácter

económico lo cual significaría en función no del poder sino de la satisfacción de necesidades del colectivo.

3.2.- OBSERVACIONES CRITICAS A LA TEORIA DE LA EMPRESA

3.2.1.- Empresa y Régimen Capitalista

Si bien es cierto, como señala Edith Penrose, que la mayor parte de la actividad económica se canaliza por medio de las empresas y son éstas las unidades básicas de la actividad productiva, resulta impreciso plantear que la "naturaleza misma de la economía está definida por la clase de empresas que intervienen, por su dimensión, su estructura y forma de crecimiento, sus métodos de hacer negocios y las relaciones entre ellos existentes" (16) No decimos que sea falso sino inexacto, incluso ambiguo, en términos de que es difícil el definir qué es una empresa, sin dejar de lado fenómenos que escapan al patrón adoptado. Más aún al considerar el enorme peso que tienen en las sociedades industriales modernas las empresas del sector comercio y servicios. Por esto para definir el qué es una empresa habría que entrar de lleno a analizar qué produce, cuál es su capacidad productiva, cómo es su proceso de trabajo, su tecnología, personal ocupado, etc. Por lo que lo primordial no es la empresa como algo abstracto sino las relaciones de

producción que se establecen en un sistema económico. Posición más coherente sobre todo si queremos caracterizar una economía industrial.

Por esta razón nos parece más acertado el análisis que desde el siglo pasado llevó a cabo Marx en El Capital, donde el fenómeno Empresa es abordado como análisis de la fábrica capitalista y lo que en ella ocurre. Un análisis que marxistas actuales han proseguido con lucidez, abriendo paralelamente campo para un estudio profundo del proceso de trabajo y la salud ocupacional (17).

Particularmente la perspectiva marxista ha superado el nivel "contractual" en el análisis de la empresa pues para esta visión es claro que "el núcleo de la dictadura del Capital sobre el trabajo no esta... en las condiciones de compra de la fuerza de trabajo en el mercado, como en las condiciones de uso de la fuerza de trabajo (ya adquiridas por el capitalista) en la producción..." (18) Llegando a la conclusión siguiente: "El carácter insoluble de la empresa reside en que el proceso de trabajo, en el cual la mercancía fuerza de trabajo que el capitalista adquiere consume su valor de uso en el trabajo requiere el pensamiento del trabajador... pero ese pensamiento es indivisible y no puede poner en movimiento al trabajo vivo del cual forma parte (y mover al trabajo objetivo, las máquinas

que se le contraponen) sin materializarse al mismo tiempo... en pensamiento colectivo. En otras palabras: no hay fuerza de trabajo colectivo, cooperación, condición indispensable del proceso de trabajo capitalista, sin conciencia colectiva, condición elemental (no suficiente) de la organización obrera" (19)

Contextualizado con los anteriores argumentos se deduce que en la Crítica de la Economía Política el fenómeno empresa sólo puede estudiarse en relación con la organización capitalista del trabajo y los mecanismos de resistencia obrera. Siendo por tanto incongruente para el fenómeno real, la dicotomía "Factores elementales" y "Factores determinantes", pues hasta la fecha el capital ha logrado subsumir formal y realmente los procesos productivos socialistas y cooperativistas, subordinando a la vez a la gerencia a los fines del "sujeto automático", del valor. Esto evidentemente en una perspectiva de lucha de clases, donde el término cooperación no es sino la forma general bajo la cual se organiza el trabajo capitalista. En lo siguiente ahondaremos más en la posición marxista referente a la empresa.

3.2.2.- ACERCAMIENTO A UNA INTERPRETACION MARXISTA DE LA EMPRESA

A pesar de que el marxismo se ha negado a vincular la institución de la empresa, sí ha realizado estudios concretos sobre la fábrica y los órganos de gestión interna (Por ejemplo los Estudios sobre Soviets y Consejos de fábrica). Y esto no es casual pues:

"En el fondo, el problema fundamental para el marxismo no es el cambiar las relaciones cotidianas de la vida del trabajo desde y en el interior del sistema antiguo alienante (capitalismo) sino el de la transformación radical del sistema para que desde él surja un nuevo tipo de relaciones cotidianas y libres del hombre desalienado. Esa transformación pasa por la sociedad comunista provisional de la dictadura del proletariado, cuya función histórica consiste primordialmente en fijar la desaparición total de la explotación capitalista (y en rigor de cualquier explotación) mediante el traspaso de la propiedad de los medios de producción en manos de los capitalistas a los del Estado proletario y la sustitución consiguiente de la fuerza económica y anónima de mercado (la mano invisible de Adam Smith) por el poder político y consciente de la dirección centralizada del plan. La idea de empresa es así no un instrumento de cambio sino una consecuencia futura del cambio..." (20)

Coincidimos con Antonio Marzal en la anterior síntesis respecto a la posición marxista frente al problema de la empresa. Asimismo estamos de acuerdo con él cuando aclara que la anterior postura no es lo que se desprende totalmente del pensamiento de Marx. Existe además en su visión una línea secundaria que analiza el tema de los términos del dirigente de empresa. Nos referimos al capítulo XXIII del tercer tomo de "El Capital" donde queda clara la diferenciación entre el capitalista propietario y el dirigente de empresa asalariado. Y esto es importante si pensamos -como también lo sugiere Marzal- en que al verse la "función empresarial" como algo no exclusivo del modo de producción capitalista sino como una necesidad de coordinación... cualquier sistema industrial, nos da la pauta a deducir que de las tres figuras que conducen el proceso productivo: el capitalista monetario, el "manager" y el director de la empresa, es este último el que en los hechos constituye una prefiguración de cómo gestionar una empresa no capitalista (al darse previamente una colectivización de la propiedad).

Cabe observar que para ser consecuentes con la teoría de Marx no necesariamente un cambio en la relación de propiedad genera un cambio en las relaciones de producción y las formas de gobierno, pues existen líneas de poder que no se desprenden de la propiedad. Tal es el caso de los "managers" los cuales sin ser propietarios tienen cierta posibilidad de usar para fines

personales esa "isla de poder" que es la empresa. En el cooperativismo como conjunto de empresas esto es frecuente: existe un grupo, que puede ser por ejemplo el consejo de administración, que maneja a sus intereses la empresa. Se genera al interior de las cooperativas no ya una desigualdad de propiedades sino una desigualdad para vehicular el poder en la empresa; para determinar sus propios objetivos y llevarlos a cabo. Al igual que el hombre adquiere igualdad al ser ciudadano, el obrero se hace ilusoriamente igual al constituirse en propietario cooperativista.

Cualquier movimiento obrero o popular que pretenda montar cooperativas de producción deberá tomar esto en cuenta y no se trata de que el trabajador al montar un empresa "rompa con el monopolio revolucionario del marxismo", sino que sea capaz de generar instancias que sirvan a sus fines como clase social. Y la cooperativa como hemos visto presenta esa doble cara al ser una institución que puede ser usada para fines procapitalistas o para propósitos de efectiva autodeterminación de relaciones dentro del proceso de producción y gestión del mismo.

Atendiendo a su carácter crítico y no en esencia positivo (21), la propuesta marxista ubica al problema de la empresa en un contexto de lucha de clases, de contrapoder proletario y búsqueda de un cambio revolucionario. Por ello no resulta

extraño que mientras los teóricos neoclásicos y keynesianos nos hablan de la empresa como una unidad económica cuyo fin es la lucha contra la escasez (principal obstáculo de las economías), Marx nos habla de la fábrica como centro donde la dictadura del capital funda su poder, y donde lo primario no es "satisfacer necesidades humanas" ni mucho menos vencer la escasez sino extraer plusvalía dilapidando fuerza de trabajo en pro de incrementar la productividad.

Queremos llamar la atención sobre la cuestión de la tecnología en el discurso de Gutenberg y Aranzadi. Esto constituye parte de los "Factores Elementales" e indiferentes a cualquier empresa. Nosotros pensamos que el aspecto tecnológico es en realidad un aspecto fundamental en las empresas capitalistas. Más aún, en la lucha que libra el trabajador por establecer límites a la jornada de trabajo el capitalista siempre actúa ofensivamente por la vía de la innovación tecnológica:

"Contra esto (es decir contra la posibilidad de contener la jornada o de controlar la erogación de fuerza de trabajo) el capital emplea la introducción de la maquinaria. Es este caso la maquinaria aparece directamente como medio para acortar el tiempo de trabajo necesario; idem como forma del capital - medio del capital; poder del capital - sobre el trabajo para reprimir

cualquier autonomía por parte del trabajo. En este caso la maquinaria también entra en escena intencionalmente como forma del capital hostil al trabajo" (22). Es en este sentido que consideramos errónea la apreciación de ver la democracia económica en función de la administración y de las votaciones. La democracia económica en la empresa debería empezar por permitir al trabajador la libre erogación de su fuerza de trabajo, para lo cual es preciso tener otras condiciones al interior del sistema.

Sin embargo, esta libre erogación no es posible menos aún en la cooperativa, donde la lucha por el mejoramiento de la productividad aunado a las bajas composiciones orgánicas hace que los mismos cooperativistas se sometan a extensas jornadas de trabajo donde no rige la menor "democracia".

Es en este sentido que coincidimos con Charles Bettelheim y Ernest Mandel (*) en que aún y cuando la cooperativa sea autogestionada y autoadministrada de todos modos tendrá un carácter capitalista, en donde se seguirán reproduciendo fenómenos de la empresa capitalista.

En especial nos referimos a "la separación de los trabajadores de sus medios de producción (que tiene por contrapartida

(*) Bettelheim, "Cálculo Económico y Formas de propiedad" Ed. Siglo XXI, Mandel, Ernest "Control Obrero, consejos obreros: Autogestión" Ed. Era. México, 1987.

la posesión de esos medios por los dirigentes de empresas) y la separación de las empresas entre sí". (Bettelheim)

El que la cooperativa deje de tener un carácter capitalista depende por un lado de que sea revolucionada en una búsqueda por lograr no sólo autogestión sino fundamentalmente control obrero sobre las condiciones de producción y la inserción de los cooperativistas (como obrero colectivo) a las luchas de su tiempo.

"Una revolucionarización tal no puede evidentemente ser "decretada" únicamente cabe que sea el resultado de una lucha compleja, en el curso de la cual puedan surgir los rasgos específicos de un nuevo tipo de unidad de producción. En efecto, estos rasgos deben corresponder a exigencias objetivas y ésta únicamente cabe que se actualicen mediante la práctica, no se pueden "imaginar" ya que si queremos recurrir a la "imaginación " hay una gran probabilidad de que no hagamos otra cosa que "redescubrir" formas de organización correspondientes a relaciones sociales pretéritas" (Bettelheim op. cit. p. 108). Tal es la importancia de la cuestión de la Nacionalidad Real para el cooperativismo.

3.3.- ESBOZO DE UNA GESTION EMPRESARIAL COOPERATIVA

INTRODUCCION

Aunque es cierto que el marxismo no ubica a la empresa como alternativa para el cambio social si pueden constituirse las cooperativas en "Formas que contengan fuerzas productivas comunitarias", es decir, organizaciones sociales que promuevan una transformación de relaciones cotidianas. Precisamente aquellas experiencias que aparecen al lado de las que incluyen al partido político como máxima congregación obrera (23).

Es decir la cooperativa no es capitalista por el simple hecho de vivir en un régimen dominado por el capital, pues siendo así, ninguna organización obrera sería salvable. Más bien su carácter capitalista o no se lo da su posición frente al sistema capitalista y su integración en el movimiento de las clases populares (24).

3.3.1.- DIRECCION DEL PROCESO PRODUCTIVO

Siguiendo el esquema básico de la teoría de la empresa, al cual las cooperativas se han ligado por falta de otro modelo, podemos plantear que también ellas identifican dos grandes problemas, la organización de la producción y la administración

y formas de gobierno; la parte del hacer y el mandar. Asimismo es fundamental para el cooperativismo el promover la educación para la gestión social.

En cuanto al proceso productivo es evidente que de manera inmediata se buscan objetivos de reducción de costos, óptimo uso de la maquinaria, etc., sin embargo estos no dejan de ser objetivos miopes en cuanto al proceso de emancipación que toda experiencia cooperativa propone. En cuanto al proceso productivo existen objetivos más acordes a las finalidades propuestas de desenajación.

En primer lugar impulsar la posibilidad de un uso distinto de las máquinas, de manera tal que estas dejen de ser instrumento de subordinación para los obreros. En la medida en que esta posibilidad sea real se estará construyendo la apropiación de las condiciones de producción, base fundamental para convertirse en efectivos propietarios (superando la igualdad legaloide de la copropiedad). Asimismo es necesario romper con la dualidad entre trabajo de operación y de vigilancia-coordinación-planeación. Tal dualidad, que no es otra que la escisión entre trabajo manual e intelectual, está en la base de la contraposición trabajo-gerencia. Al respecto la rotación de puestos y la capacitación técnica del proceso general son dos iniciativas básicas. Sólo conociendo este

proceso en general el obrero cooperativista será capaz de no ser un apéndice de la máquina, presentándosele a su vez las máquinas y en general la tecnología como un poder no ajeno que permite la movilidad del trabajador así como una condición para eliminar los obstáculos que se interponen para el despliegue libre y la realización total de la actividad humana. (25)

Asimismo es fundamental rescatar al hombre de la enajenación material, social y política a través de la participación de los trabajadores en la gestión colectiva de la producción y la apropiación del producto. La conciliación que debe hacerse entre rentabilidad y democracia atraviesa el problema tecnológico y de proceso de trabajo, pues, en efecto la búsqueda de la productividad no puede dejar de lado la libre erogación de fuerza de trabajo, el mantenimiento de las capacidades intelectuales y físicas: en este sentido la rentabilidad y la productividad deberá subordinarse a la estabilidad emocional y de conciencia de la cooperativa.

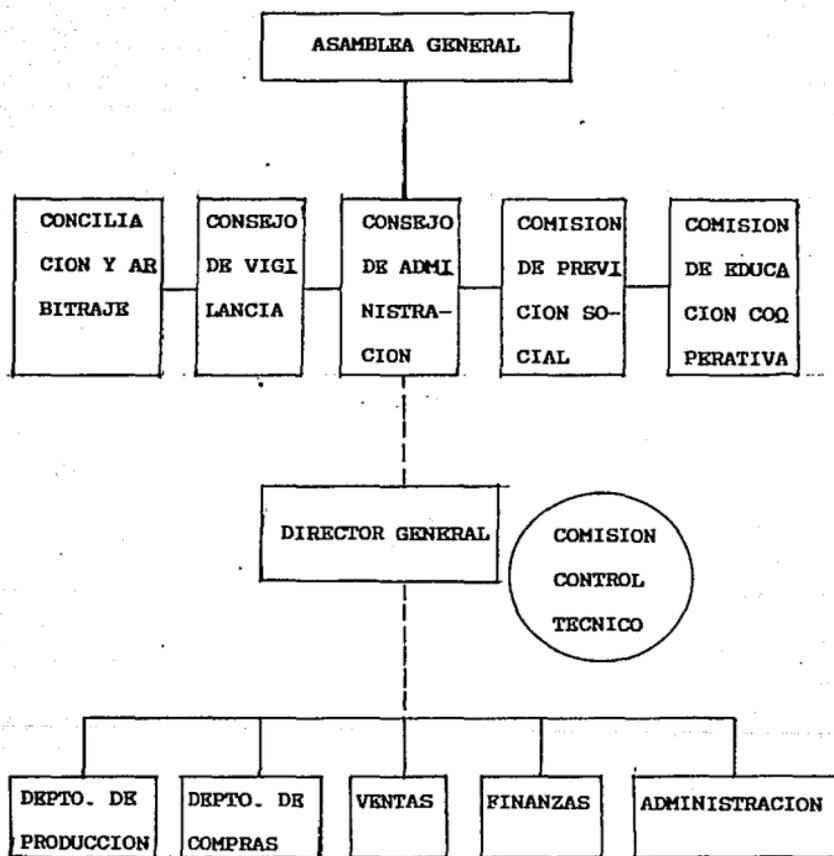
"La capacidad de hacerse rentable será lo que prácticamente demuestre la posibilidad de los trabajadores de gestionarse para sí mismos, sin enajenar sus potencialidades fuera de ellos". (26)

Lo anteriormente dicho sólo es posible en la medida en que

una vez socializados los medios de producción al interior de la empresa la función directiva actúe de manera no despótica ni escinda cada vez más profundamente las funciones de ejecución y dirección. De esta manera la producción será no sólo de mercancías sino producción de obreros conscientes y abiertos a modificarse y modificar sus condiciones materiales de existencia. La disolución del conflicto obrero patronal en las cooperativas sólo es posible cuando al interior de estas empresas sean todos socios y no se contrate por largo tiempo personal asalariado.

3.3.2.- ORGANOS DE PODER

La cuestión de los órganos de poder es crucial en una cooperativa. Con esta temática incursionamos de lleno en cómo llevan a la práctica la muy mencionada "democracia económica". Hasta la fecha el asunto lo han visto superficialmente incluso los mismos cooperativistas pensando que todo se resume en un organigrama con una Asamblea General a la cabeza que controla y delega poderes a una comisión ejecutiva Consejo de Administración. Nosotros pensamos que las cosas deberían ir más lejos, más allá de una Asamblea que todo lo puede pero que nada sabe. Revisemos inicialmente el organigrama general de cualquier cooperativa:



Lo primero que salta a la vista es que existen tres niveles en el organigrama:

- a) El nivel de la Dirección, el cual es sobrellevado por la Asamblea General y sus consejos de Administración, Educación, vigilancia, etc.

- b) El nivel de Ejecución, llevado por el Director General y la Comisión de Control Técnico, la cual cumple las funciones de asesoría y supervisión.

- c) El nivel Operación, que son los departamentos de compra, venta, producción, etc.

La Asamblea General se encuentra a la cabeza y ahí se desprenden incluso físicamente los miembros para las demás instancias. En realidad todas las comisiones deben dar cuenta en la Asamblea General. Cabría aún preguntarse si esta estructura es capaz de romper con la dualidad gerencia-proceso de trabajo subordinado.

Lo interesante a resaltar es que la cooperativa aún y cuando sea también parte de la legalidad industrial y por tanto de la democracia burguesa tiene diferencias de efectividad para la organización obrera:

"El sindicato defiende intereses comunes frente al capitalismo, pero su experiencia productiva se somete al dominio del

capital. Es una experiencia de subordinación a la sociedad capitalista. En cambio, los consejos de fábrica y las cooperativas, como organizaciones autónomas que han rechazado los modelos burgueses crean el mismo clima cultural evitando la división del trabajo de las empresas capitalistas". (27)

La forma como opera el organigrama antes planteado está en función de el grado de conciencia y de capacidad para tomar decisiones en base a la Asamblea General en tanto productores libremente asociados.

3.3.3.- PROBLEMATICA DE LA EDUCACION COOPERATIVA

No es casual que en todos los organigramas de las cooperativas de producción industrial aparezca la comisión de educación cooperativa como una instancia fundamental. La necesidad de producir sus cuadros dirigentes es vital; y para ello la educación-capacitación es decisiva.

Es nuestra perspectiva la educación cooperativa debería trastocar la concepción tradicional de la educación como mera "adaptación del hombre a los movimientos y habilidades necesarias para el funcionamiento de la máquina, marginando al trabajador del conocimiento del proceso global de producción, de la participación en las decisiones y reproduciendo su ubicación

material y subjetiva de asalariado". (28) Así, la concepción de educación y capacitación de las empresas comunes y corrientes conllevan a los hombres a no conquistar su libertad y a "someterles a las máquinas y al desarrollo cada vez mayor capital que siendo el resultado de su trabajo se vuelve contra ellos, imponiendo rutinas, tiempos, habilidades y funciones en el proceso de trabajo". (29)

Una educación que apoye realmente a las necesidades técnicas e ideológicas de los cooperativistas debe partir de la experiencia misma del trabajo en un contexto de resistencia anticapitalista. La importancia de una educación con estos lineamientos es que "sólo a través del trabajo se conoce. La educación se da por el trabajo y a través del mismo. Dicho proceso a la vez es el único posible en el proceso de emancipación humana". (30)

Por ello planteaba Marx que en torno a la educación se presentaba una problemática sui generis: para que cambien los modelos educativos vigentes es necesario que cambien las circunstancias y sin embargo un cambio en tales circunstancias requiere necesariamente de nuevas formas de educación. En el último capítulo de la presente tesis le daremos cabida a esta discusión argumentando en favor de la educación "politécnica" o tecnológica como una alternativa de educación que tiende a recuperar el control sobre las condiciones de producción.

NOTAS AL CAPITULO 3

- (1) Teoría del crecimiento de la empresa Penrose, Edith ed. FCE p. 11
- (2) cfr. a todos los textos sobre la empresa citados en la bibliografía del trabajo presente.
- (3) La grande empresa nella societa moderna Ruffolo Giorgio, citado en "Empresa y democracia económica" Marzal, Antonio ed. Argot España pag. 26
- (4) Les utopistes op. cit. pag. 8
- (5) Tratado de economía Política J.B. Say citado por Antonio Marzal op. cit. pág. 16
- (6) Capitalismo, Socialismo y Democracia Schumpeter J.A. citado por Antonio Marzal op. cit. pág. 16
- (7) El capitalismo americano J.K. Galbraith ed. Ariel
- (8) El Capital Marx, Karl ed. siglo XXI cap. IV tomo I y cap. XXIII tomo III.
- (9) Principios de administración científica Taylor, Frederik ed. Herre ro México 1972.
- (10) "Fundamentos de la economía de la empresa" Gutemberg, E. citado por Aranzadi op. cit.
- (11) El Capital Marx, Karl tomo I pág. 9
- (12) Aranzadi op. cit. pág. 223
- (13) ibíd. pág. 224
- (14) Al respecto Aranzadi no es muy claro acerca de la relación entre estos cuatro tipos de factores.
- (15) Aranzadi op. cit. pág. 234
- (16) Penrose, Edith op. cit. pág. 11
- (17) Cfr. los estudios de Gilly, Braverman, Coriat, Marini, Neffa etc.
- (18) "La mano rebelde del trabajo" Gilly, Adolfo. Revista Coyoacán No. 13 pág. 24 México.
- (19) ibíd. pág 25

- (20) Marzal, A. pág cit. pág. 37
- (21) Cfr. Korsch, Karl Ensayos sobre marxismo ed. era México 1982
- (22) Marx, K. Capital y Tecnología ed. Terranova pág. 61
- (23) Veraza, Jorge "El materialismo histórico en el Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" Revista ITAKA No. 2
- (24) García Treviño, A. "Cooperativas y sindicato" en Revista de cooperativismo de la Secretaría de la Economía Nacional México 1936
- (25) Jaramillo Machinandiarena, A. Gestión Cooperativa de la producción Instituto nacional de estudios del trabajo STyPS.
- (26) ibíd. pág. 58
- (27) ibíd. pág. 59
- (28) ibíd. pág. 26
- (29) ibíd. pág. 26
- (30) ibíd. pág. 27

CAPITULO 4. LAS EMPRESAS COOPERATIVAS EN MEXICO

4.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

En la historia del cooperativismo nacional podemos establecer tres etapas más o menos definidas, antes de estar abiertamente subordinada por el Estado Mexicano. A continuación describimos someramente dichas épocas.

La primer época se inicia en 1860 con la República Restaurada. En ese tiempo introducen las ideas cooperativistas los primeros anarquistas mexicanos. Esta primer época dura aproximadamente 16 años, tiempo durante el cual los anarquistas impulsan simultáneamente la organización sindical, el colectivismo agrario y el cooperativismo, sin importarles mucho las contradicciones internas de dichos movimientos. En 1876 se reúne mucha fuerza social y política e incluyó entre sus principales puntos la promoción de cooperativas. Esta fuerza llegó a tal grado de que el Congreso lanzó a uno de sus miembros como candidato a la presidencia en las elecciones que se aproximan. "Al triunfar el General González se desató la persecución contra los dirigentes del Congreso, que para esas fechas contaba con más de 50 000 miembros. Se inició así la dispersión de ese movimiento y la liquidación de la primer época del cooperativismo" (1).

Esta época es importante no sólo para el cooperativismo sino para el país como Estado Nación, pues es durante ese período que se inicia el desarrollo capitalista. El antecedente del cooperativismo se halla en las mutualidades de artesanos desde 1840. Las pequeñas empresas que se empiezan a generar a partir de 1860 son complementadas por una gran red del artesanado urbano, una industria doméstica rural y una producción agrícola campesina. Hay además dos fenómenos primordiales que caracterizan este período: por un lado la alta concentración de la propiedad agraria, que indica que la Acumulación Originaria se ha echado a andar. Por otro lado, la doble naturaleza de la clase trabajadora: una gran masa de artesanos y otra de obreros industriales. Ambos grupos de trabajadores reivindicaban la reducción de la jornada de trabajo, aumento de salario y la reglamentación del trabajo en general. Especialmente el artesano, cada vez más sometido al capital, tratará de restaurar los gremios bajo nuevas modalidades.

El retorno a los gremios no fue solamente, en esa época, voluntarismo de los artesanos sino además un reclamo del Estado el cual en décadas anteriores había venido protegiendo y promoviendo al artesanado, quedando por esto la acción estatal en una dualidad: como árbitro de los intereses en pugna, apoyo al capitalismo liberal y ayuda al artesanado. La explicación de

este fenómeno se halla en una producción manufacturera basada en el trabajo manual. A partir de esto, la República Restaurada fue un período de explotación desmedida, situación ante la cual los obreros y artesanos reaccionaron en una doble vertiente:

"Dos corrientes surgen dentro del movimiento obrero: una radical que propugna las huelgas, el cooperativismo y la revolución social; y la otra reformista y ligada íntimamente con los artesanos que proponía el mutualismo y el unionismo; ésta última fue la que triunfó y la que impuso su sello especial a la lucha de los trabajadores de aquel período histórico". (2)

Fue por esta radicalidad, influida por la ideología anarquista que al subir al poder Manuel González éste persigue a sangre y fuego a anarquistas y cooperativistas.

La segunda etapa se gesta desde 1878, con el fortalecimiento del Gran Comité Central Comunero que para ese tiempo contaba con 62 secciones distribuidas en todo el país. Como se vio, las cooperativas urbanas de artesanos y de industriales textiles al ser perseguidas fueron insignificantes en su número. Hubo otros experimentos del mismo gobierno, quien trató de instrumentar a sus fines la organización cooperativa. Nos referimos a las Cajas Populares fundadas por Riva Palacio, Manuel Altamirano y Filomeno Mata.

En 1989 inicia propiamente esta segunda etapa de impulso al cooperativismo. En esta, el movimiento cooperativo, que se había mantenido al margen de la legislación vigente trata de ser encasillado en el Tercer Código de Comercio promulgado en este año:

"El Código de comercio del 89 reglamentó la organización y funcionamiento de las cooperativas en un cierto criterio netamente mercantil... conforme esta ley las cooperativas eran de hecho sociedades mercantiles formadas por personas de escasos recursos. Como consecuencia lógica, la formación de cooperativas fue casi nula, reduciéndose en la práctica a dos sociedades de ahorro y préstamo y tres cooperativas de crédito agrícola". (3)

Es especialmente en el Porfiriato que el cooperativismo como planteamiento de cambio social vive una de sus etapas más difíciles pues el ambiente oficial y social le es muy hostil. Es básicamente por esto que los cooperativistas finalmente se sumaron a las luchas antirreeleccionistas, llegando a tal grado su inserción en estos medios rebeldes que para 1910 los elementos cooperativistas dominaban totalmente la mesa directiva del Centro antirreeleccionista de México. (4)

El porfiriato será importante para la economía nacional

porque aparecen las primeras máquinas en la industria manufacturera; porque los grandes comerciantes y terratenientes se convierten en empresarios industriales y porque irrumpe en el país el capital extranjero y las grandes sociedades anónimas.

Por estas razones el cooperativismo vive contra la pared. Los mismos procesos económicos le llevan la contra. Pero a pesar de esto, las ideas cooperativistas permanecerán vivas en el partido liberal y en el magonismo. Por lo que serán también protagonistas del conflicto armado de 1910.

La tercera etapa del cooperativismo tiene su auge desde el momento en que triunfa el Constitucionalismo. Dicho auge tuvo un sello más político que organizativo y fue promovido por intelectuales y profesionistas, y no por sectores obreros o campesinos. Su manifestación más importante fue el partido Cooperativista el cual tuvo relativo éxito pues logró varias diputaciones federales, senadores y varios gobernadores estatales.

El Partido Cooperativista tenía como objetivo último el llevar a la presidencia a Adolfo de la Huerta. Finalmente llega Calles al ser el candidato oficial y ya como presidente de la República no sólo sofoca militarmente la rebelión de los cooperatistas (que se habían alzado en armas), decide liquidar

al partido cooperatista mismo. Pero Calles se da cuenta de que puede hacerse de adeptos si por su propia cuenta impulsa un cooperativismo agrícola subordinado a los lineamientos estatales. Y con ello se inicia la larga historia del cooperativismo subordinado a las instituciones oficiales. Esta estrategia de integración al sistema, llegará a su punto culminante con el régimen cardenista quien tratará de sentar las bases para un desarrollo nacional del capitalismo y les dará a las cooperativas un encuadre gubernamental manifestado en la ley general de 1938 y en la formación de ejidos con tutoría del Estado. El apartado siguiente intentará hacer una descripción cuantitativa del cooperativismo mexicano, cuál ha sido su comportamiento desde 1938 y cuáles son sus problemas centrales.

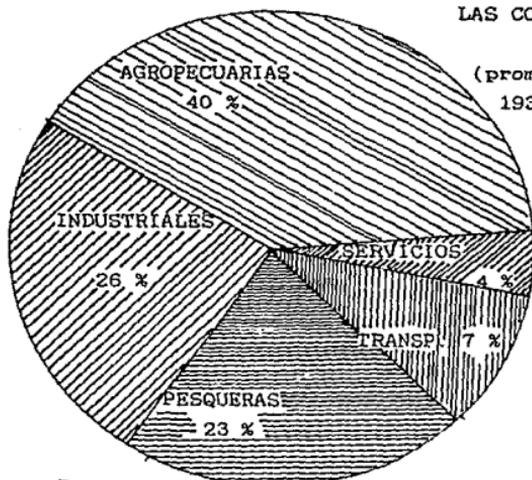
4.2 CARACTERIZACION DEL COOPERATIVISMO MEXICANO 1938 - 1988

Los anteriores datos históricos enmarcan aquella etapa en la cual el cooperativismo aún no estaba encuadrado al fomento oficial. Tal encuadre ocurrió con el cardenismo el cual impulsó a la pequeña empresa cooperativa, acondicionándola al desarrollo del capitalismo nacional. Las mismas cooperativas buscaron el apoyo de las políticas estatales y de una legislación que las cobijara. La subordinación del "movimiento cooperativo" al fomento del Estado será un dato importante para analizar el cómo

y el por qué crece o se deprime el volumen de cooperativas industriales en funciones. Al respecto aclaramos que en este análisis retomamos las cifras oficiales, que aún y no siendo muy confiables son las únicas disponibles. Asimismo recalcamos que nuestro interés se centra en las cooperativas industriales, las que contextualizamos en las estadísticas con las cooperativas de producción. A manera de introducción presentamos la siguiente gráfica que muestra la distribución sectorial que ha prevalecido, con algunos cambios en las cooperativas de producción en México.

DISTRIBUCION SECTORIAL DE
LAS COOPERATIVAS EN MEXICO

(promedio en los años de
1938 a 1958)



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México
1989.

El siguiente cuadro presenta a las cooperativas de producción registradas según los periodos presidenciales:

PERIODO	COOPERATIVAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS INDUST. NUMEROS ABSOLUTOS	COOPERATIVAS NUMEROS RELATIVOS
	(1)		%
1938-40	904	283	29
1941-46	740	132	17.8
1947-52	303	56	18.4
1953-58	166	49	29.5
1959-64	182	91	50
1965-70	209	109	52.1
1971-76	1012	474	40.8
1977-82	3697	429	11.6
1983-88	1861	630	33

1) Incluye cooperativas agropecuarias, pesqueras, industriales, de transporte y de servicios.

Fuente: Información básica de cooperativas. SDT y PS, UCPEET México 1989.

Como se advierte en el cuadro, existen regímenes donde el apoyo al cooperativismo les es importante. Son los casos del Cardenismo, el Avilacamachismo y ya más recientemente los sexenios de Echeverría, López Portillo y De la Madrid. Con Cárdenas y Avila Camacho hay una necesidad prioritaria de consolidar un sistema capitalista, mientras que en los sexenios de 1970 a 1988 la necesidad más que estabilizar económicamente el régimen instrumentando al cooperativismo pareciera ser el de legitimar al Estado y paliar los problemas de desempleo y miseria del pueblo mexicano.

Acertadamente señala Robledo Esparza que iniciado en 1971 "se hace imperioso darle otro impulso que eleve de nuevo la

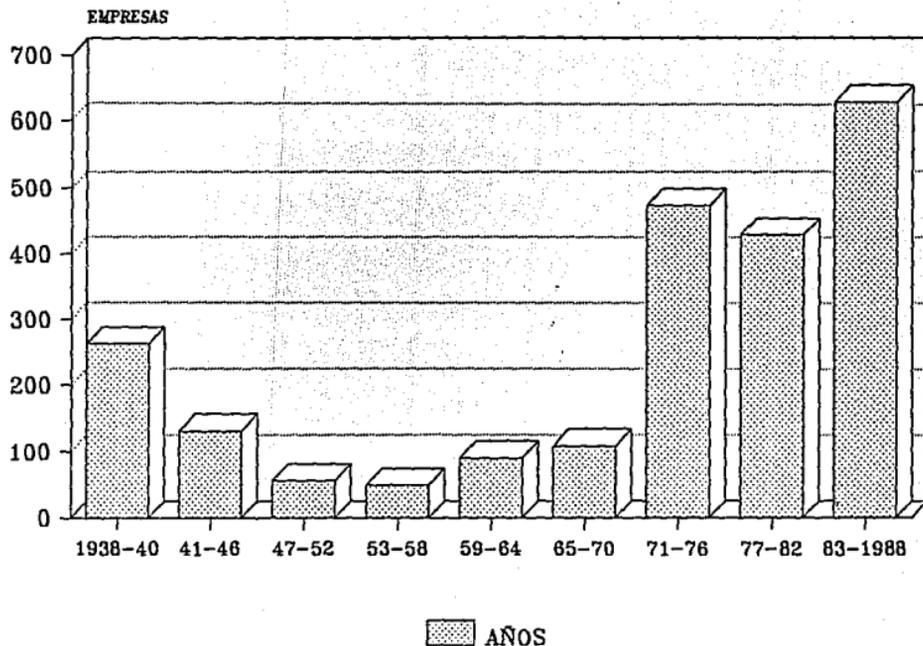
productividad a la altura necesaria para preparar otra fase desde las ramas que aumentaron en el período anterior hacia la agricultura y la industria ligera. El único expediente que existe dentro del régimen capitalista para lograrlo es el aumento de precio".

Con lo que respecta al período que corre de 1941 a 1964 tiene la constante de que se trata de elevar la productividad del trabajo agrícola, en paralelo con una disminución del valor de la fuerza de trabajo. Nos encontramos con regimenes cuyo interés por cobrar legitimidad o impulsar una política de "redistribución del ingreso" no les es necesaria, por lo que encontramos poco apoyo oficial al registro de cooperativas, según se observa en el período Diazordazista.

Puntualizando entonces el comportamiento de las cooperativas industriales desde 1938 a 1988 podemos decir que éstas, después del régimen cardenista han ido decayendo continuamente en términos absolutos hasta 1958. En el período siguiente 1959-1964 empieza a subir la curva de manera pronunciada con una ligera recaída en el período 1977-1992, para dispararse en el sexenio de De la Madrid con 630 cooperativas registradas.

COOPERATIVAS REGISTRADAS EN MEXICO

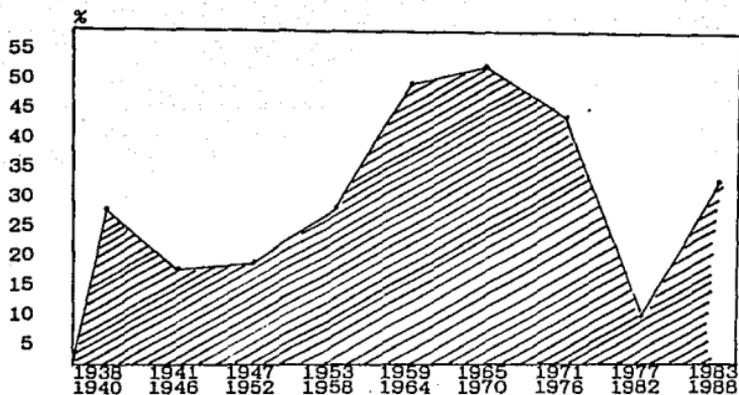
1938 - 1988, según los sexenios



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (UCPEET) México, 1988

Cabe llamar la atención sobre el peso de las cooperativas industriales dentro de las cooperativas de producción. Del total de cooperativas productivas registradas en el cardenismo casi la tercera parte eran industriales, posteriormente decae el peso absoluto y relativo en la década de los cuarentas y se recupera en la misma proporción de 1953 a 1958. A mediados de los sesentas y hasta 1976 la mitad de todas las cooperativas de producción registradas fueron industriales. Esto en gran medida está relacionado con el impulso a una política que favorecía el crecimiento del sector social como estrategia para promover un nuevo descenso de la fuerza de trabajo. De 1970 a 1988 es notoria la necesidad de apoyar a la pequeña industria y de mediar las contradicciones sociales que acarreó la elevada intensificación del trabajo que desde el régimen de López Mateos ha caracterizado al capitalismo mexicano. En este sentido, las cooperativas no son sólo mediatizadoras de los conflictos sociales del sistema, son además válvulas de escape para algunos grupos sociales cuando el desempleo aumenta. Observemos la participación relativa de las cooperativas industriales en las cooperativas de producción, en la siguiente página.



Fuente: Información básica sobre cooperativas. STyPS UCPEET México, 1989.

En el segundo capítulo se mencionó que uno de los obstáculos infranqueables que se le presentan al cooperativismo en su afán de expansión son los procesos de concentración y centralización. En esto coinciden investigadores de corte marxista e investigadores con marcados rasgos de oficialismo; "Las causas fundamentales por las que el cooperativismo no ha podido avanzar en México son de orden estructural, derivadas del sistema económico y social. La tendencia a la concentración y centralización del capitalismo representa un obstáculo natural para el desarrollo del cooperativismo. Al capitalismo industrial restringe al máximo el campo de acción del cooperativismo en México hay que buscarlos en el desarrollo de un capitalismo que tiene acusados rasgos de monopolio y

dependencia del exterior. Resulta muy clara la relación entre la línea de evolución del cooperativismo, el proceso de desarrollo capitalista y la política del gobierno, según que ésta se haya inclinado a apoyar incondicionalmente el desarrollo capitalista o que se proponga lograr un desarrollo con mayor independencia del exterior y mayor atención al equilibrio entre los sectores nacionales". (6)

Y en términos estadísticos, un indicador básico para determinar los efectos de la concentración y la centralización sobre el cooperativismo es la cancelación de empresas cooperativas.

CIFRAS RELATIVAS A LAS COOPERATIVAS INDUSTRIALES
QUE SE HAN CONSERVADO ACTIVAS DESDE 1938 A 1988

TOTAL DE SO- CIEDADES RE- GISTRADAS	COOPERATIVAS ACTI- VAS AL 31 -X11-88	PORCENTAJE QUE PERMANECE ACTI- VO	PORCENTAJE QUE SE CANCELO
2233	1037	46%	54%

TOTAL DE SO- CIOS REGIS- TRADOS	SOCIOS ACTIVOS	PORCENTAJE QUE PERMANECE ACTI- VO	PORCENTAJE QUE SE CANCELO
89456	33853	37.8%	62.1%

Fuente Secretaría del Trabajo y previsión Social
 Unidad Coordinadora de Políticas. Estudios y
 Estadística del Trabajo (UCPERT)

Es realmente sorprendente constatar que un poco más de la mitad de las cooperativas registradas tuvieron que ser

canceladas (aparte de las que se mantuvieron inactivas y que no completaron el trámite de la cancelación). No hay datos disponibles acerca de los periodos en que se presentan las mayores cantidades de cancelaciones. Sin embargo el dato en sí mismo es significativo y las causas son fácilmente predecibles: la incapacidad para sobrevivir en un mercado que exige continuamente reducción de los costos de producción, mejores condiciones tecnológicas y más eficientes formas de organización del trabajo.

La anterior situación ha ocasionado que las cooperativas pierdan importancia económica en lo que respecta a su participación en el PIB, en el valor de las exportaciones, en el crecimiento de la PEA, en la distribución del ingreso y en la formación y circulación de capitales en la economía nacional.

Respecto al PIB, cabe mencionar que no existen datos que permitan conocer la participación de las cooperativas. Para aproximarnos a una opinión se han hecho estimaciones como la presentada por Alfonso Solórzano en su investigación sobre cooperativismo mexicano:

"Si se considera que el sector de las cooperativas pesqueras es el que en conjunto aparece como el más rentable (y que aporta el .18% del PIB) y que representa una quinta parte de las

cooperativas de producción, no es aventurado afirmar que la suma de bienes y servicios que produce el sistema cooperativo aporta como máximo el 1% al PIB". (7)

A la luz de estas consideraciones realizadas en 1976 quisiéramos hacer las siguientes reflexiones, dada la falta de información disponible.

- a) En el período 1970-1975 la participación de la producción pesquera en el PIB no se ha modificado, permaneciendo con ligeras variaciones el .18% planteado líneas atrás.
- b) A partir de 1974 observamos que el PIB empieza a crecer a tasas cada vez más altas sin que la producción pesquera y del cooperativismo de producción tenga un incremento considerable, a pesar de la gran cantidad de cooperativas que se registran en estos años.
- c) De 1977 a 1982 las cooperativas industriales representan un 24% de las cooperativas de producción totales. Aún y cuando no se conocen los datos acerca de su producción anual, el marcado ascenso del PIB y el alto número de cooperativas canceladas dejan ver que la economía mexicana es controlada cada vez más por grandes empresas

y que las cooperativas pierden importancia económica.

Lo anteriormente planteado implica que el cooperativismo más que expandirse se ha contraído; que siguen teniendo más presencia las cooperativas agropecuarias y forestales que las industriales, que si el cooperativismo en general ha subsistido ha sido porque el Estado se ha empeñado en dejarlo pernoctar inyectándole financiamiento, "asesoría", cobijo legal y educación.

Tampoco ha sido significativa la población económicamente activa que se ubica en las cooperativas. Ciertamente ha dado ingresos irregulares aunque permanentes a un buen número de trabajadores, pero este número no es significativo en la PEA. Asimismo vemos que en la época de Echeverría, López Portillo y de la Madrid se incrementan los conflictos, en los que se ve el constituirse como empresarios independientes como una alternativa a su situación de descontento.

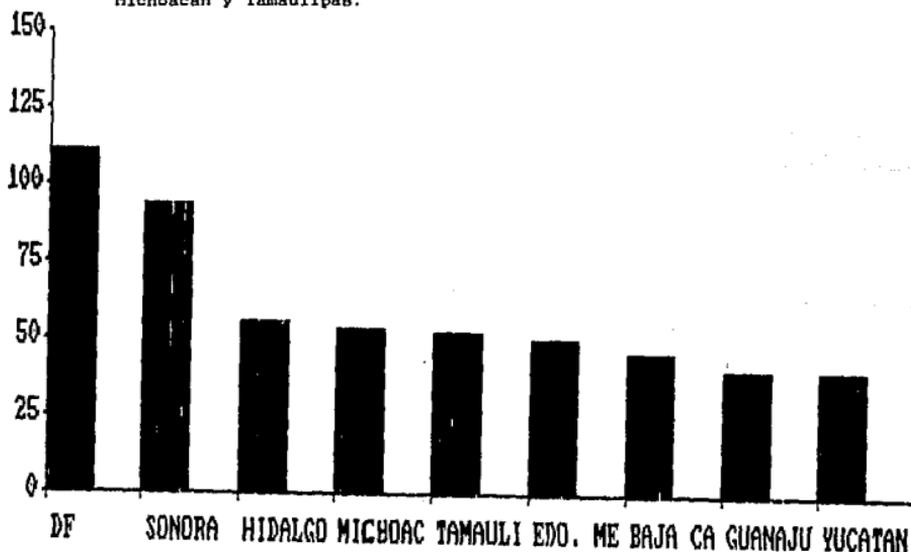
ANO	PEA	COOPERATIVAS (1) DE PRODUCCION	%	COOPERATIVAS INDUSTRIALES	%
1950	8272000	18660	.2	4285	.05
1960	11332000	22321	.2	5014	.04
1970	12955000	67817	.53	18701	.13
1980	22066000	245179	1.1	20560	.11

(1) Total de socios de las cooperativas de pesca, agrícolas, de transporte y de servicios e industriales.

Fuente Información básica sobre las sociedades cooperativas en México ST y PS 1989.

Tan sólo en los años ochenta la población cooperativizada creció de manera un tanto significativa, aunque no por los trabajadores industriales sino por los del campo. Al respecto es interesante analizar por un lado la distribución regional de las cooperativas industriales y por otro lado en qué estados se encuentra concentrada la población cooperativizada.

Geográficamente las cooperativas industriales se encuentran concentradas en el D.F., Sonora, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Tamaulipas.



FUENTES: ST y PS Unidad Coordinadora de Políticas, Estadísticas y estudios del trabajo UCFEET 1989

El siguiente cuadro muestra por orden de importancia la distribución geográfica de las cooperativas en México, considerando además la población ocupada.

ENTIDAD	No DE COQ PERATIVAS	%	No DE SOCIOS	%
D.F.	111	10.8	4428	13
SONORA	94	9.1	2073	6.1
HIDALGO	56	5.4	3112	9.1
MICH.	54	5.2	3022	8.9
TAMAUL.	53	5.1	902	2.6
EDO. MEX	50	4.8	1163	3.4
BAJA CAL.	46	4.4	1137	3.3
GTO.	41	3.9	1886	5.5
YUCATAN	41	3.9	711	2.1
SINALOA	40	3.8	2032	3.0
VERACRUZ	36	3.4	1102	3.2
CHIHUAHUA	35	3.3	1445	4.2
PUEBLA	32	3.0	971	2.8
JALISCO	28	2.6	781	2.3
MORELOS	28	2.6	520	1.5
GRO.	28	2.6	613	1.8
OAXACA	26	2.4	1212	3.5
ZACATECAS	26	2.4	883	2.6
TABASCO	24	2.2	554	1.6
QRO.	23	2.1	447	1.3
TLAXCALA	21	1.9	467	1.3
COAHUILA	20	1.8	468	1.3
OTROS	12	1.0	520	1.5

(1) Se trata de cooperativas sólo industriales.

FUENTE: Información básica sobre las sociedades cooperativas en México ST y PS, UCPEET 1989.

Queremos llamar la atención sobre algunos datos relevantes del cuadro arriba presentado. Tan sólo el D.F. y Sonora concentran casi el 20% del total de cooperativas registradas y también el mismo porcentaje de la población cooperativizada. Este fenómeno tiene su probable explicación por un lado en la alta concentración industrial, y por otro lado en la política de fomento al cooperativismo industrial donde la población ha sabido negociar el apoyo del estado. Esto último evidentemente está en función de las connotaciones de tradición de lucha de estas comunidades (pensemos en los mineros sonorenses) y no necesariamente las cooperativas industriales se agrupan alrededor de las grandes metrópolis: observemos las pocas cooperativas de estados como Jalisco y Nuevo León.

Es notorio que las cooperativas industriales de Michoacán e Hidalgo, 110 en total, concentren el 18% de la población cooperativizada a nivel nacional. Son las cooperativas que más trabajadores promedio por empresa emplean. Esto, como ya decíamos tiene que ver con contingencias históricas muy precisas pues los mineros de Pachuca (y otros lados de Hidalgo) y los trabajadores michoacanos han reivindicado al cooperativismo como un medio de vida alternativo, al igual que muchos colonos de los movimientos populares en barrios de la ciudad de México.

Consideramos detenidamente las cooperativas del estado de

Oaxaca, a pesar de ser muy pocas (26 en total) concentran a 1212 trabajadores que representan el 3.5% de la población obrera cooperativista. Este caso o el caso de Zacatecas y Puebla deban ver que las cooperativas mexicanas utilizan de manera extensiva la mano de obra, para paliar sus deficiencias tecnológicas. Sin embargo, esto tiene repercusiones muy serias respecto al ingreso per cápita en los trabajadores, pues más que distribuirse la riqueza se distribuyen la pobreza.

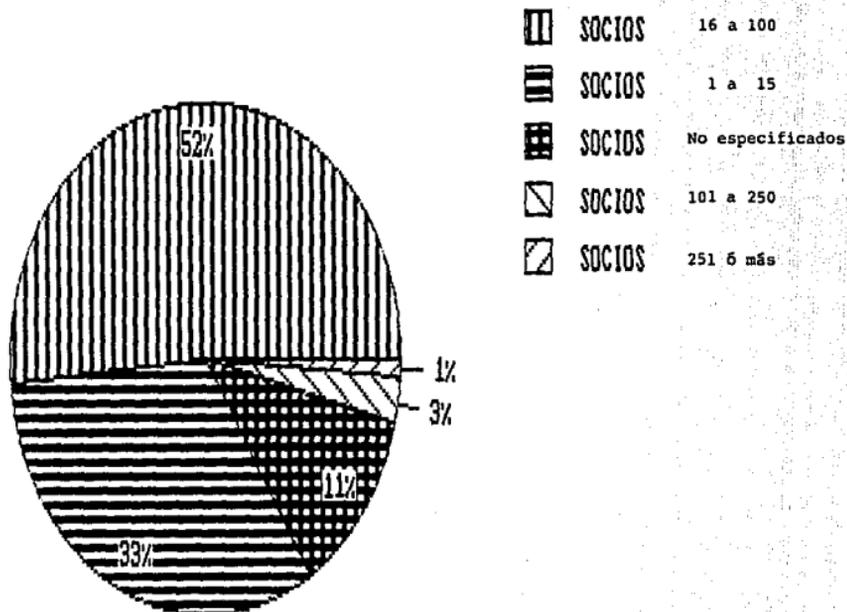
En las cifras oficiales no se maneja con mucha precisión la diferencia entre las cooperativas de producción industrial y de producción artesanal. Y esto es importante mencionarlo pues gran parte de las cooperativas "industriales" trabajan con métodos y herramientas tan domésticas y "Hechizas" que no pueden considerarse con una producción en serie. Y más bien se ligan a complementar el trabajo agrícola; nos referimos particularmente a las cooperativas oaxaqueñas que en mucho su producción se basa en cestería, alfarería, hilado a mano, sombrerería, etc.(pág. sig.)

Finalmente quisieramos recalcar que el cooperativismo industrial actualmente se ha contraído, con una recuperación en la década pasada. A esta contracción coadyuvaron de manera definitiva los procesos estructurales de concentración y centralización haciendo desaparecer a la mitad de cooperativas en funciones.

La concentración y la centralización como procesos implican, más aún en el caso de las empresas de trabajadores, una expropiación no sólo de la plusvalía generada sino también de el

DIMENSION DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS EN
MEXICO SEGUN PERSONAL OCUPADO (SECTOR INDUSTRIAL)

156



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social UCPEET.
México 1989

saber organizativo de los obreros. Y esto ha sido definitivo para mantener el "movimiento cooperativo" subordinado al Estado, a la iglesia o la filantropía privada. Las cooperativas industriales sólo han tenido éxito cuando se trata de pequeñas empresas dedicadas a generar artículos de la industria ligera en las que se utiliza ampliamente la mano de obra, y aún así deben de convertirse en sociedades de capital:

"Dado que estas cooperativas se enfrentan a la competencia de la producción en masa que aplica una tecnología avanzada, la condición para que subsistan es que tengan un mercado asegurado preferentemente de carácter local. Esta situación se da en la producción destinada a suministrar accesorios o componentes especializados para la gran producción industrial. Así por ejemplo, trabajan con éxito las cooperativas que se forman en torno a las grandes plantas automáticas para proveerles vestiduras, accesorios y aparatos de precisión. No obstante se nota ya en todas partes la tendencia a monopolizar la fabricación de accesorios y refacciones" (") Así buena parte de las cooperativas industriales, fundamentalmente las del norte del país, son aquellas empresas pulmón de las que hablábamos en el segundo capítulo.

Si tratamos de responder a la pregunta ¿a qué intereses sirven las cooperativas?, a través de este largo recorrido hemos

llegado a comprender que sirven a una variedad de intereses incluso contrapuestos: sirven al Estado en su política de legitimación y recomposición de fuerza de trabajo; sirven al capital privado en su necesidad de plantas auxiliares y para sacar en forma de "ayuda" el dinero que lo ahoga. Y finalmente, sirven al pueblo mexicano el cual encuentra en las cooperativas formas de organización del trabajo que les posibilita subsistir varios años con un empleo seguro u organizar grupos para adquirir de manera más barata bienes de consumo o vivienda y así sostener en lo posible las crisis económicas. Todo lo anteriormente dicho lleva a la conclusión general de que el cooperativismo industrial está enrolado a las finalidades del régimen capitalista. Que no tiene posibilidades de extenderse lo suficiente (ni el sector social en conjunto) para lograr un cambio significativo en las relaciones de producción de la sociedad mexicana. A lo que sí pueden aspirar las cooperativas es a convertirse en instancias de resistencia obrera y esporádicamente como formas de llegar al control obrero sobre algunas empresas capitalistas donde la balanza sobre algunas empresas capitalistas donde la balanza se inclina hacia los trabajadores. En este sentido las cooperativas pueden ser excelentes "escuelas" de educación para la autogestión económica y la preparación político-cultural de la clase trabajadora.

En México el conjunto de cooperativas industriales es débil

cuantitativa y cualitativamente; está desorganizado y disperso y no representa un elemento importante para la economía nacional. Evidentemente existen casos de cooperativas que por su situación estable en la economía dan aire a quienes ven en este tipo de organizaciones alternativas de cambio a la actual sociedad. Tales casos son aquellos como Cruz Azul, Pascual, Excelsior, La Prensa, La Jornada, Alijadores de Tampico, etc. Sin embargo estas cooperativas no son representativas de el sistema cooperativo y además dejan mucho que desear en términos de que entre sus filas haya obreros educados para el cambio social.

4.3 ACERCA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN MEXICO

No deja de sorprender que algunos teóricos del cooperativismo, o promotores del mismo, hablen del "movimiento cooperativo mexicano" como un ente vivo que se fortalece por el hecho de que haya más cooperativas registradas. El incremento discontinuo y amorfo de este tipo de empresas no puede ser el fundamento de tal movimiento, por lo que en México es inexistente.

Entendemos por "movimiento" toda aquella dinámica y acción colectiva estructurada y organizada con finalidades y estrategias muy precisas. En este sentido el cooperativismo en

México no puede considerarse como movimiento, pues carece de lo anteriormente planteado. Ha perdido todo proyecto económico y político, su doctrina por ser tan ambigua es poco conocida por sus miembros. Ni siquiera está estructurado cuantitativamente pues cada vez están más olvidadas las federaciones regionales y la confederación nacional.

Pensamos que una política de recomposición del cooperativismo nacional no puede nacer del voluntarismo del Estado sino de situaciones históricas precisas de agravación de la lucha de clases y además de:

- a) Un impulso a las cooperativas industriales que salga de las mismas entrañas de la clase trabajadora. Si bien no pueden dejar de aceptar el crédito externo éste no puede ser la finalidad última para congregarse en una cooperativa.
- b) La vinculación de las cooperativas industriales con otras formas de cooperación se consideren parte orgánica del movimiento obrero popular.
- c) El diseño de otro modelo educativo, otra doctrina que deje atrás la ambigüedad, el eclecticismo, el pragmatismo y la búsqueda a ultranza de la legalidad

(ahora muy en boga, tratando de conformar siempre "microempresas" salidas de PRONASOL).

Creemos que la reconstitución del cooperativismo obrero y popular (que es del que nos interesa hablar) tiene que pasar por un sólo camino el proceso de fortalecimiento de el sentido de militancia, de conciencia de clase. Solo bajo la clave de la conciencia de clase es posible comprender a las cooperativas como movimiento en favor del cambio social. A este respecto es interesante presentar los resultados y el cuestionario básico de una encuesta realizada por nosotros en el año de 1986 a un conjunto de 10 cooperativas de manufactura de calzado, de ropa y mochilas y artículos de piel. La encuesta se llevó a cabo con una muestra de 50 trabajadores y se realizó en diversas colonias del D.F. El objetivo de dicha encuesta fue el de diagnosticar tales cooperativas respecto a la opinión de los siguientes puntos:

- a) La organización y funcionamiento interno de la cooperativa.
- b) El conocimiento de la ley general, de su importancia y necesidad para la empresa.
- c) La importancia que atribuyen los socios a enriquecer su capacitación con elementos teóricos precisos sobre

proceso de trabajo, las crisis económicas y la función del Estado en el capitalismo.

- d) La importancia que atribuyen los socios a esclarecer una estrategia de supervivencia basada en la autogestión.

El cuestionario básico se añade al final del trabajo como un anexo. A continuación presentamos tan sólo los resultados:

El 60% de los entrevistados declararon no conocer a "ciencia cierta" cuál debe ser el funcionamiento interno de una cooperativa. desconocen aspectos básicos sobre la formación de comisiones, distribución de rendimientos y constitución de el capital social de la empresa. Un 30% tiene una idea somera de cómo debe funcionar la empresa en lo económico y un 10% aceptaron desconocer del todo las características de la figura cooperativa. El 75% de los encuestados coincide en que aún y cuando no saben cual es el "modelo de funcionamiento" de una cooperativa advierten que en su empresa las cosas andan mal en cuanto a las bajas ventas, la desorganización contable, la baja calidad en el producto y los continuos conflictos personales. Sin embargo es notorio un cierto espíritu de lucha y de confianza en resolver colectivamente sus respectivas situaciones.

Fue casi generalizado el desconocimiento de la ley general de cooperativas. Tan sólo el 5% dijo conocer dicho documento, aunque para hablar de su contenido tendrían "que repasarlo". En este sentido plantearon que el conocimiento de esta ley no les ha sido de utilidad para resolver problemas cotidianos de la organización de la empresa. Más aún señalaron que en muchos puntos les parecía confusa y anticuada. Consideraron más acorde a las necesidades actuales la legislación de microempresas, pero también señalaron que más que leyes generales, una iniciativa que declare obligatoria la capacitación para la administración de las empresas cooperativas es lo que se requiere.

En referencia al punto de la capacitación el 85% de los entrevistados consideraron importante el superar el "tecnicismo". Es decir, no basta con desarrollar adecuadamente el proceso de trabajo, consideraron importante el tener conocimiento profundos sobre formas alternativas de organización social del trabajo, así como comprender claramente cómo afecta una crisis económica a las empresas cooperativas. Consideraron también fundamental el conocer alternativas tecnológicas que les "echen la mano" en la reducción de costos y en su situación emocional cuando la jornada se hace extensa.

Finalmente consideraron importante, el 60% de los encuestados tener un proyecto a largo plazo en términos

económicos y sociales. Un 20% declaró tener inquietudes políticas, aunque no partidistas. Ninguno de los entrevistados declaró conocer el principio de neutralidad política y religiosa, ni ningún otro principio. Esto deja ver que el cooperativismo que actualmente se ha llevado está más preocupado por lo técnico-económico que por lo doctrinario. El 90% señaló como importante conocer y "vivir" las diferentes concepciones de autogestión u otras formas de participación de los trabajadores en los procesos económicos.

Así, pensamos que en esta tarea de generar una educación cooperativa más útil a las empresas, el profesional en economía es muy valioso pues al vertir sus conocimientos no sólo alimenta un proceso económico de autodeterminación, además puede encontrar en las cooperativas un "laboratorio" para la docencia y la investigación económica, superando con ello en lo posible la escisión entre la teoría y praxis que afecta tanto a las cooperativas como a los profesionales en Economía.

NOTAS AL CAPITULO IV

- (1) El Cooperativismo mexicano Solórzano, Alfonso Instituto Nacional de Estudios sobre el Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 1978, pág. 57.
- (2) El desarrollo del capitalismo en México Robledo Esparza, Gabriel ed. del autor México 1975, pág. 32.
- (3) Solórzano, Alfonso op. cit pág. 58.
- (4) Tratado de cooperativismo mexicano Rojas Coria, Rosendo ed. FCE México 1984, pág. 84.
- (5) Robledo Esparza, op. cit. pág. 148.
- (6) Solórzano, Alfonso op. cit. pág. 110.
- (7) Ibidem pág. 77.
- (8) Ibidem pág. 92.

CAPITULO 5 UNA EXPERIENCIA EN EDUCACION COOPERATIVA: EL PLAN DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL

INTRODUCCION

Particularmente importante para el cooperativismo es el problema de la educación, la cual se ve como un factor básico para reproducir cuadros dirigentes al interior de la cooperativa y de los "movimientos" nacionales. Cabe señalar que el cooperativismo mexicano se ha preocupado con preferencia por la docencia -mediatizada en mucho por el Estado o la Iglesia- pero no por la investigación. Este fenómeno le ha dado a los contenidos de formación cooperativa un carácter anecdótico más que analítico, por lo que las prácticas docentes no se hallan muy estructuradas ni respaldadas por trabajos recientes. Pensamos que el binomio investigación docencia (o estudio-enseñanza) es imprescindible para que el hecho educativo tenga incidencia en cambios sustanciales a nivel de unidades productivas o de la sociedad entera.

Desde la segunda década del presente siglo en México se echaron a andar experiencias de educación cooperativa en escuelas públicas y privadas, pues de hecho un buen número de profesores de ese tiempo militaron en las filas del Partido Cooperativista Nacional. Tales profesores intentaron por años introducir oficialmente el cooperativismo en las escuelas, lo

cual se logró en el año de 1929 con el apoyo de la SEP quien promovió leyes para que se establecieran cooperativas escolares en las instancias de educación básica y educación media básica.

También por esa misma época se forman escuelas de cooperativismo fuera del ámbito de la educación básica o media básica. Son fundamentalmente escuelas con estudios no formales. A continuación presentamos una cronología mínima de las iniciativas de escuelas de cooperativismo en México, mencionando los años que funcionaron:

- 1929 a 1932 Escuela de Cooperativismo promovida por la SEP.
- 1930 a 1933 Escuela Técnica Cooperativista impulsada por el entonces Partido Nacional Revolucionario.
- 1932 Propuesta del Congreso cooperativo para la creación de varios institutos Politécnicos de Cooperativismo.
- 1935 En el II Congreso Cooperativo se hace la propuesta de crear la Universidad Cooperativa de México.
- 1934 a 1938 Escuela de cooperativismo promovido por la Secretaría de Economía.
- 1941 a 1942 Escuela Nacional de Cooperativismo promovida por la Secretaría de Educación Pública. Por estas fechas se incluye un curso de

cooperativismo en la Escuela Nacional de Economía.

1965 a 1987 Instituto de Estudios Cooperativos, organismo independiente y apoyado financieramente por las cooperativas afiliadas a la Confederación Nacional Cooperativa.

1973 a 1976 Instituto nacional de Educación Cooperativa apoyado por Fomento Cooperativo y la Secretaría de Industria y Comercio.

1979 a 1987 Instituto Nacional de Educación Cooperativa, organizado por la Confederación Nacional Cooperativa. En la década de los ochentas se establece la especialidad de Técnico Profesional en Cooperativismo en el Instituto Politécnico Nacional, y diversos cursos de Administración de empresas cooperativas en la Secretaría del Trabajo.

Por lo antes expuesto pareciera inexacto sostener que el cooperativismo no se ha preocupado por llevar a cabo investigaciones. Sin embargo pensamos que lo ha comido la necesidad de divulgar su doctrina así como el apoyar procesos empresariales incipientes. Como se logra observar ha habido un reclamo constante para que el cooperativismo sea promovido por medios oficiales. Por ello los cooperatistas convencidos han convocado la participación del gobierno Federal el cual a través

de sus diversas secretarías impulsó tal labor con resultados muy poco eficientes; a esto ha coadyuvado el alto grado de improvisación de los promotores e instructores. Aún y cuando sigan existiendo en cada primaria o secundaria "cooperativas" estas no han pasado de ser tiendas de golosinas y alimento chatarra que en nada contribuyen al fortalecimiento del movimiento cooperativo. Las cooperativas escolares han subsistido pero a costa de esta desvalorización del cooperativismo. Y los institutos no formales han tenido tan corta vida que no han logrado incidir en el curso de las cooperativas.

El presente capítulo tiene el propósito de describir y evaluar a la luz de nuestros estudios sobre cooperativismo y educación no formal, una experiencia en el campo de la formación y la capacitación cooperativas. Se trata de la planeación y operación del proyecto CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL (Plan CPS), cuyo rasgo característico era el tener un sentido experimental en el ámbito metodológico de la Investigación-Acción.

Quisiéramos subrayar el contenido experimental de este plan pues es el experimento lo que caracteriza la evolución de las cooperativas. Es por ello que ya desde 1864 planteaba Marx que estas empresas (o la promoción de estas, añadimos nosotros) son valiosos experimentos sociales que ponen en juego la

potencialidad revolucionaria de la clase trabajadora.

Como complemento a la información presentada en la introducción contextualizaremos a las instituciones de educación cooperativa no formal (1). Específicamente mencionamos aquel tipo de instituciones que al estar encargadas de la promoción de estas empresas las apoyan financiera o técnicamente.

De mucho tiempo atrás el cooperativismo ha sido estudiado por los economistas (2), los cuales no pocas veces se han lanzado a formular e implementar políticas de fomento a partir de la acción institucional. Sin embargo en muy escasas ocasiones el economista profesional ha incursionado en la docencia o la capacitación en apoyo a las organizaciones productivas de la clase trabajadora y fuera de los estrechos márgenes oficiales.

Queremos hacer, pues, énfasis en cómo se integra el profesional de Economía a los campos de la investigación y la docencia del cooperativismo, remarcando los aciertos, lagunas y limitaciones.

5.1.- LA PLANEACION GENERAL DEL PROYECTO

5.1.1.- Contexto y Escenario del Plan CPS

Como acertadamente señala Martín Cornoy "En nuestros países de latinoamérica, de economía capitalista... educación y trabajo son los problemas que urge resolver, tanto para que subsista el sistema capitalista como por necesidad vital de las masas populares" (3). Esto es mucho más cierto en las condiciones económicas y políticas que vivimos actualmente en México, donde es notoria una tendencia al incremento del desempleo, a la concentración del ingreso y a una insatisfecha demanda de educación. Educación y trabajo son dos problemas ligados básicamente porque las plazas laborales se incrementan teniendo como requisito contratar personas con un cierto nivel de escolaridad, lo cual no concuerda con las posibilidades de arribar a ciclos medios o superiores de educación.

Actualmente ante esta doble problemática el Estado ha respondido dejando caer sobre la sociedad civil la responsabilidad de generar sus propias fuentes de empleo e incluso sus propias instancias educativas. Al respecto las estrategias de promover o dejar crecer la llamada "economía informal" y el autoempleo ha sido la contraparte de fomentar la educación abierta y la educación no formal desarrollada en centros de capacitación, centros culturales o simplemente círculos de estudio.

De esta manera podemos decir, siguiendo a Martín Cornoj que la educación no formal y las cooperativas son uno de los mecanismos usados por el sistema dominante tanto para perpetuarse como para mediatizar las contradicciones. (4) No olvidemos que el desempleo está en función de la dinámica de acumulación de capital y que la educación no formal en la modalidad de la capacitación va a alimentar las necesidades de mano de obra en unidades productivas. Por otro lado el fomento de cooperativas de producción genera situaciones de consenso entre las comunidades y evita que los desempleados perezcan por falta de ingresos. En ambos casos - capacitación y formación de cooperativas- el sistema dominante encuentra canales de revitalización.

Ahora bien, en la última década y ante contracciones del mercado de trabajo, las instancias oficiales de capacitación (5) han venido respondiendo aletargada, cuando no con nulidad, a las necesidades de calificación de mano de obra. De ahí, en mucho los apoyos a la pequeña empresa la cual capta las desproporciones de desempleados a la vez que es un mecanismo indirecto de apoyo a grandes empresas monopólicas.

En el contexto arriba citado, el impulso a las empresas cooperativas no sólo conlleva un fundamento político sino de lógica misma del sistema. De esto ya se habló en el segundo capítulo corresponderá ahora dar una visión panorámica de

quiénes y cómo promueven cooperativas en México:

- Organismos internacionales de "apoyo al tercer mundo" que ofrecen asesoría técnica a cooperativas que no pueden pagarlas sin sacrificar sus rendimientos. Dado su carácter de extranjeros, el apoyo que se da es sumamente técnico o legal y en ningún caso formativo (Ejemplo: Organización Internacional del Trabajo, OIT, Organización para la Agricultura y la Alimentación, FAO, etc.).

- Sociedades que otorgan financiamiento a grupos que se constituyen en cooperativa. Con frecuencia se limitan a inyectar inversiones con capital de riesgo, dejando de lado incluso los aspectos técnicos y con mucha mayor razón los educativos. A este tipo de sociedades pertenecen instituciones gubernamentales, tales como la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y algunas instancias vinculadas a tal secretaría, así como sociedades dependientes de la iglesia que tan sólo financian el "Proyecto" y lo supervisan desde lugares lejanos y con frecuencia a destiempo.

- Entidades que capacitan a cuadros cooperativistas en funciones, de manera relativamente completa y rica

en experiencias, pero sin la posibilidad de atender necesidades de financiamiento o de tecnologías adecuadas. A este grupo pertenecen muchas organizaciones registradas como asociaciones civiles que sistematizan información y que cuentan con muy escasos recursos económicos pero con gran experiencia formativa. En este rubro se halla, sin embargo, la subdirección de formación cooperativa de la Secretaría del Trabajo.

- Centros educativos, incluso de educación formal, que implementan el estudio del cooperativismo, con la idea de cubrir una currícula y secundariamente formar promotores. Sin embargo, tales estudios no se acompañan de experiencias concretas, lo cual va en detrimento de la futura labor de los egresados interesados en esta temática. De las investigaciones que salen de tales cursos formales pocas veces se derivan acciones concretas de apoyo formativo, capacitación o apoyo técnico-financiero a cooperativas. Tales centros incluyen algunas facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México: Trabajo Social, Antropología Social, Ciencias Políticas y Sociales, Administración y Derecho.

Asimismo el Instituto Politécnico Nacional, a partir de la Escuela de Economía. Y a nivel de educación media superior el Colegio de Bachilleres.

Respecto a estas últimas instancias quisiéramos dejar noticia de que son los únicos lugares donde -por su carácter educativo- se promueve la investigación. Son cursos muy someros donde se encuentran temas tales como historia del cooperativismo mundial y en especial latinoamericano. nociones de legalidad, administración, contabilidad y comunicación. En ningún caso se retoman cuestiones tan fundamentales como el proceso de trabajo en la gestión, ni mucho menos el uso de tecnologías alternativas, o la vinculación con los movimientos obreros, urbanos, campesinos, etc. Así, la forma de estudiar e investigar el cooperativismo se vuelve hermética, oficialista y académica, pues no hay retroalimentación con la realidad. Sin embargo puede ser explicable esta deficiencia pues en tales lugares de docencia - investigación la composición de clase del estudiante hace que sus expectativas laborales y de vida se vuelquen a opciones muy diferentes del desarrollo de comunidad o al apoyo de movimientos populares.

Particularmente quisiéramos hacer referencia a las investigaciones que recientemente han salido de la Facultad de Economía. Tales investigaciones a nivel de tesis de licenciatura hacen referencia a estudios históricos, importantes, pero aún lejanos del momento que actualmente vive el cooperativismo nacional (6), estudios con alto grado de apología para con la doctrina cooperativa y para con el marco legal que fundamenta estas organizaciones (7) o estudios de caso que no trascienden el ámbito local (8): Hay trabajos más precisos en el ámbito educativo y de experiencia cooperativa pero se deja de lado un análisis riguroso de la determinación como empresa y su papel en el capitalismo (9).

Asimismo vemos como limitaciones generales en todo las anteriores investigaciones los siguientes puntos:

- a) Una cierta acriticidad en el tratamiento de la doctrina cooperativa, a la cual ven como sistema conceptual preciso de donde se pueden suietar las organizaciones productivas. Al respecto, creemos que no caen en la cuenta de que la doctrina cooperativa así como se plantea en los cursos ("Las Reglas de Oro") es muy ambigua y se presta a las más disímolas interpretaciones según quien instrumente la promoción de cooperativass.

- b) Una ausencia de análisis de la cooperativa como empresa donde existe una contradicción entre organización de proceso de producción (dominado por la valorización) y búsqueda de la democracia y cambio de las relaciones de producción.

- c) Una falta de reconocimiento del carácter capitalista de la Ley General de Sociedades Cooperativas (excepto en la tesis de Ríos Cortazar; en la cual se menciona someramente). Inicialmente se le ve como un logro el que se legisle, con los criterios del Estado, pues es éste el que debe dar solución al problema cooperativo.

Esto cabe decir respecto a la investigación. Respecto a la docencia en cooperativismo, tanto en instancias oficiales como privadas requiere de contenidos más actuales, más formativos, ver lo ideológico y más concreto en lo técnico-administrativo. En docencia las instituciones se han abocado más a desarrollar la didáctica, las técnicas de manejo de grupos, el material audiovisual, etc. que en desarrollar un discurso teórico que rescate las expectativas del cooperativista. Así, predomina el formalismo en el ejercicio de la docencia cooperativa.

En lo que respecta a los centros de capacitación en funciones se trata el problema de la calificación como un asunto

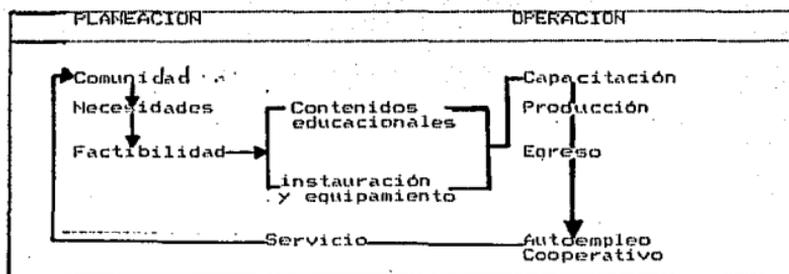
individualizado, en donde la competencia es contra sí mismo lo cual lleva a las instancias promotoras a promover:

- El autoempleo individualizado, como alternativa de organización laboral ó,
- la "automática" reconciliación de intereses a partir de la búsqueda de un fin común. Confiando de antemano en que la realización de una tarea colectiva y la copropiedad garantizan una buena marcha de la unidad productiva.

Es en este contexto, y con esta panorámica de instituciones promotoras de cooperativas que viendo las deficiencias en docencia e investigación, en 1987 un conjunto de siete estudiantes egresados de esta facultad, nos damos a la tarea de echar a andar el proyecto experimental de Capacitación y Productividad Sectorial (Plan C.P.S.), bajo la modalidad de formación de cooperativas salidas de las mismas comunidades. Dicho plan fue impulsado en cuanto a infraestructura y recursos económicos por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Subdirección de Centros de Capacitación, en las cuales el plan CFS era uno de los programas alternativos de atención.

Como veremos más adelante, la planeación del proyecto parte de una convicción de apoyo de manera concreta y con

mecanismos viables las iniciativas comunitarias de desarrollo. Asimismo, de un diagnóstico de el tipo de servicios que instituciones similares brindaban a los grupos. Una vez efectuado tal trabajo y seleccionando paralelamente la zona donde se ubicaría el centro de capacitación, nos damos a la tarea de seguir el siguiente esquema general de acción:



Se inició con la identificación de los necesidades y potencialidades relevantes de la comunidad a través de encuestas realizadas a los habitantes de la zona. El anterior esquema, en conjunto con el análisis de las posibilidades de equipamiento y con el diseño curricular nos permitió organizar:

- 1.- El Centro de Capacitación y Productividad en un sector específico de la actividad económica con el equipamiento adecuado.

2.- Los contenidos educacionales dosificados y planeados con un determinado "índice de profesionalidad". (10)

3.- El material didáctico adecuado a la población que se atiende, al contenido seleccionado y a las condiciones institucionales de la capacitación.

El sector de la actividad económica determinada para este proyecto obtenido como resultado de las encuestas realizadas fue el de la industria del vestido.

Este fue por decirlo así, el punto de partida; la planeación del equipamiento se realizó en función de las necesidades de la especialidad técnica y las normas generales de suministro de maquinaria que rigen en la subdirección de Centros de Capacitación, obteniéndose de ésta última una planta productiva con el equipo suficiente.

En lo que toca al diseño de la currícula se buscó incluir cuatro tipos de contenidos educacionales:

- 1) Los "Culturales" llamados así por razones de validez institucional y referentes al análisis de las corrientes ideológicas en materia de organización social y las correspondientes formaciones sociales que

propugnan: socialismo, comunismo, liberalismo, anarquismo, cooperativismo, etc. Asimismo fue parte esencial de implementación de contenidos el desarrollo dinámica de grupos operativos, pues era objetivo de el módulo la educación para el trabajo grupal, con prioridad la ruptura con actitudes y mentalidades individualistas.

2) Los Formativos, referentes básicamente al análisis crítico del cooperativismo en sus múltiples determinaciones: como doctrina; como empresa que requiere particulares formas de operación y control: como figura jurídica, etc. Parte esencial de estos conocimientos era el tener herramientas para realizar pequeños proyectos de factibilidad técnico-económica, gestionar por sí mismos un registro legal y autoadministrar la empresa en lo productivo y lo "gerencial".

3) Los tecnológicos referentes a la obtención de conocimientos básicos sobre especificidad del proceso de trabajo, salud ocupacional, normas y tolerancias y en general la dinámica que rige al interior de la unidad productiva.

4) Los prácticos dirigidos específicamente a la

obtención de habilidades en el manejo del equipo y diseño y elaboración del producto.

En resumen, el plan CPS fue planteado como un proyecto de investigación - acción de tipo experimental en el ámbito de la capacitación para el "autoempleo grupal", en sectores específicos de la actividad económica. Las ventajas que ofrecía este proyecto respecto a otros planteamientos educativos de la misma línea eran:

- Que no se limitaba al adiestramiento especializado, ya que incluía una diversidad de tipos de contenidos educacionales que forman parte de una educación tecnológica integral o politécnica en el sentido marxista. (11)
- Se abordaba de manera integral la capacitación, adicionando a lo arriba dicho, la posibilidad de utilizar la planta productiva del Cedentro para la formación de un capital propio de la cooperativa.
- Paralelamente, e integrado al plan de estudios era factible realizar actividades pro-curriculares que permitían al capacitante ilustrar y comprobar en la realidad productiva y social los conocimientos adquiridos en las sesiones.

- Que no se desvinculaba de la comunidad, partía de ella, de sus necesidades y regresaba a este punto de partida (ver esquema 1).
- Que era posible, buscar una retroalimentación sistemática ante planes de estudio y realidad (y entre alumnos y maestros), para mejorar la organización, contenidos, metodología y didáctica de los cursos.

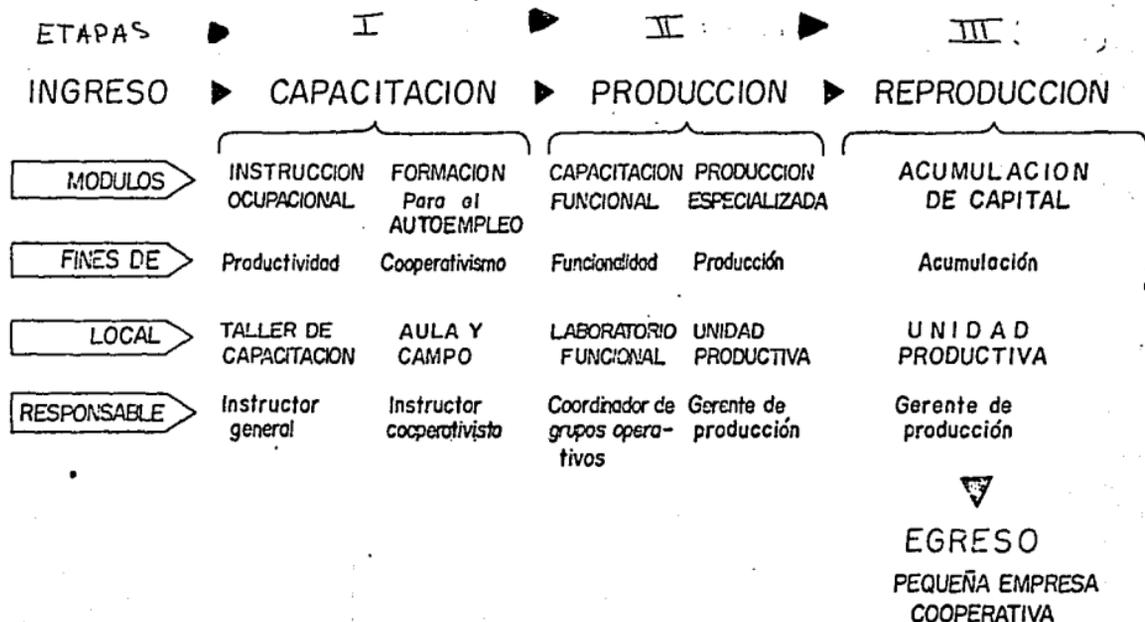
5.1.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Bajo las anteriores características, el plan CPS se puso en operación en mayo de 1987 en el Centro de Capacitación No 127 (ubicado en Calle del Río S/N, Col. Torriello Guerra, Tlalpan, D.F.), después de una etapa previa de investigación documental y de campo, de seis meses, para la elaboración de los materiales de estudio que serían implementados en los cursos.

La forma en que iba a operar el plan CPS durante los cuatro años de su existencia podemos ilustrarlo con el siguiente diagrama que muestra el recorrido de los participantes en el plan. Se señalan en el esquema las fases, módulos, finalidades, ambientes, responsables, duración y apoyos con que el experimento operó:

PLAN DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL

ESQUEMA DE OPERACION.



Como se deduce del esquema el servicio brindado estaba organizado en tres etapas, con objetivos propios, aunque interrelacionados; a su vez, las etapas se subdividen en módulos con sus correspondientes objetivos, contenidos, metodologías, instancias, ambientes y duración. A continuación se explican cada una de las etapas:

ETAPA I

La primera etapa, denominada "Capacitación" tiene como finalidad que el participante obtenga la capacitación inicial para la producción en el sector y para el autoempleo por medio de cooperativas de producción y, si se da el caso de servicio. Esta etapa tiene una duración total de dos meses y se divide en dos módulos que se impartieron de manera simultánea.

MODULO 1

Es denominado "Capacitación Ocupacional" y tiene por objeto adquirir los conocimientos básicos de formación específica y aplicarlos en la operación de los principales equipos e implementos de la especialidad. Este módulo estuvo a cargo del Instructor General, siendo el ambiente de trabajo el taller de capacitación.

MODULO 2

"Formación para el Autoempleo", fue un curso destinado a propiciar la constitución de cooperativas, previo manejo de los aspectos básicos de la gestión empresarial; sus ámbitos de desarrollo son "Campo y Aula" y está a cargo del instructor cooperativista.

ETAPA 2

El segundo periodo del plan se titula "Producción", siendo su propósito producir bienes o servicios a partir de una organización funcional. Incluye dos módulos, cada uno con duración de un bimestre.

MODULO 3

"Capacitación Funcional", se destina a capacitar para participar en Grupos Operativos Polifuncionales que se definen como la organización para hacer de acuerdo con el modo de ser y con la división funcional del trabajo que impone el trabajo cooperativo en el sector de especialidad. Es decir, para este módulo lo fundamental en la formación ideológica, la valoración de las cualidades individuales en el trabajo de equipo mediante la participación en Grupos Operativos.

MODULO 4

Producir con rentabilidad bienes o servicios socialmente útiles fue la meta del módulo "Producción especializada", cuyo responsable es un "Gerente" de Producción. Evidentemente el local para las actividades de este módulo es la unidad productiva cuyo aprovechamiento por su índole conviene ser más ampliamente caracterizado. En el centro de capacitación la unidad productiva tenía las siguientes peculiaridades:

- Se destinó exclusivamente para la generación de bienes o servicios para el mercado.
- Sus instalaciones, máquinas y herramientas se utilizaron con criterios empresariales de rentabilidad. Todo ello bajo la forma cooperativa.
- La planta productiva tiene el carácter de "anexo" al plantel, con la autonomía relativa que marcaron las cláusulas de los convenios establecidos que al efecto se firmaron.
- Dichos convenios establecieron que los beneficios derivados de la producción se distribuirían proporcionalmente:

1) para los **alumnos** que colaboren en calidad de participantes.

2.- para el responsable de la Unidad Productiva que funcione como Gerente de producción.

3.- para reponer al plantel por el uso de su equipo, espacio, mantenimiento, etc. (amortización de capital fijo).

4.- para reposición del capital fijo circulante.

- Los participantes entran a la producción formando parte de colectivos de trabajo, sobre la base del grupo operativo "Polifuncional", reforzando su integración y elevando la productividad.

- En cada uno de los convenios se buscó que el Cedtro repusiera y aún creciera en su planta productiva, sin menoscabo de los beneficios de los demás participantes.

ETAPA 3

MODULO 5

Si el módulo 4 "Producción Dirigida" tuvo como meta organizar una experiencia productiva en condiciones de trabajo análogas a la industria, el módulo 5 correspondiente a la tercera etapa fue una facilidad complementaria del plan que se desarrolló siempre que el centro tuvo capacidad ociosa con su unidad productiva. Su propósito era que los grupos de egresados constituidos en cooperativa hicieran la "acumulación de capital" necesaria para la formación física de su propia empresa. Las experiencias llevadas a cabo tuvieron como duración promedio de 320 horas y operaron mediante convenio entre la cooperativa y la unidad productiva bajo supervisión de la dirección del Centro. La denominación de "Producción Autónoma" viene del hecho de que el grupo asesorado técnicamente por el Gerente de producción determina qué va a producir, para quién, cómo y cuánto ha de cobrar, etc.

Esta es en general la forma en que operó el Centro, cada etapa tuvo 2 meses por duración. Cabe señalar que dada la demanda del servicio, bajo condiciones que superaban los horarios y lugares habituales el Centro de Capacitación tuvo que brindar tres servicios externos: los talleres populares abiertos, la

asesoría a cooperativas o grupos organizados ya en funciones y finalmente la extensión de los cursos al medio rural a partir del uso de unidades móviles.

Los talleres populares abiertos fue un proyecto alternativo que consistió en poner a disposición de la comunidad la unidad productiva con sus equipos, espacios e implementos sin más condición de que lo solicitado estuviera disponible y sin más requisitos de que lo supieran emplear adecuadamente. Los tiempos destinados a los talleres abiertos fueron siempre los vacacionales.

Las asesorías a cooperativas y grupos productivos o de consumo organizados se realizó en función de la demanda del servicio. Para lo cual al interior del centro funcionó un DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN que se encargaba de establecer y formular acuerdos.

Finalmente, el servicio al medio rural fue denominado "Capacitación a comunidades dispersas" el cual se implementó en el Valle del Mezquital, Hidalgo. Dicho proyecto tuvo como estrategias fundamentales las siguientes:

- el uso de unidades móviles o remolques que dan la posibilidad de llevar a las comunidades incluso más lejana, todo el equipo con que cuenta el Centro de

capacitación, incluyendo los simuladores tecnológicos, los cuales son más útiles en la conformación de equipo tecnológico apropiado a la zona.

- Ubicarse en medios rurales donde la población es por sus condiciones, abierta a modelos innovadores de capacitación con una perspectiva de organización comunitaria y cambio social.
- La adaptación de los programas y contenidos al medio rural y agrícola en un total respeto a las formas originales de organización. Tal adaptación no modifica la visión del cooperativismo. Las formas de enseñarlo y vincularlo directamente a problemáticas de la propiedad y del sistema económico.

El CECAP 127 con su plan CPS logró subsistir cuatro años, tiempo en el que se intentó implementar un cooperativismo más acorde con las expectativas de las comunidades que la asumen como una forma viable de resistencia.

5.2.- EVALUACION DE OPERATIVO

Sin pretender realizar aquí una muy detallada evaluación de planes, programas, procedimientos, toma de decisiones, equipo de promotores, etc., vamos a presentar en lo que sigue la

valoración crítica de nuestro trabajo como instructores de Cooperativismo y como Centro de Capacitación Cooperativo.

Los criterios que creemos más pertinentes para enjuiciar nuestro trabajo son los siguientes:

- a) La efectividad de los contenidos seleccionados para orientar acertadamente en la resolución de problemas concretos de los grupos y para llenar sus expectativas de formación.
- b) Los resultados cuantitativos obtenidos en el periodo de trabajo. Dichos resultados se calcularán en función de número de beneficiarios y de cooperativas educativas pertinentes.
- c) Nuestro papel como economistas profesionales en el desarrollo del proyecto.

Para abordar el primer inciso, diremos que los contenidos educacionales implementados responden a una concepción de la educación tecnológica basada en 3 premisas:

En primer lugar, pensamos que la mejor educación se da por el trabajo y a través del mismo. "Así, la concepción de la educación por el trabajo implica que la gestión cooperativa es

posible no sólo para personas capacitadas sino justamente como proceso de formación de conciencia. Dicha concepción implica el reconocimiento de la praxis como categoría fundamental del conocimiento, la praxis del trabajo y la gestión cooperativa será la que permita alimentar la posibilidad de la misma y educar al hombre en la participación y la autogestión". (13)

Y en tercer lugar creemos en la necesidad de poner énfasis en el análisis de la tecnología, el proceso de trabajo y la producción socialmente organizada, para darle a la educación un sentido más formativo y menos inmediatista. Y esto es particularmente cierto sobre todo en la educación cooperativa la cual se ha distinguido en muchas ocasiones por ser apologetica de la legalidad de los "principios de oro" y la contabilidad.

Así pues en nuestros contenidos educativos tratamos de ser consecuentes con los objetivos de concientización y análisis de las condiciones productivas que definen un proceso de autodeterminación.

Por ello es que nuestro módulo 1 o de "Capacitación Ocupacional" tiene como punto de partida el tema básico del "Fenómeno tecnológico". Dicha temática, correspondiente a la primera Unidad, resume el tejido de problemáticas referidas al papel del trabajador en el proceso productivo, el proceso de trabajo, las organizaciones sociales para la producción y la

educación tecnológica (entendida esta última como "aquella formación que permite al hombre ser capaz de controlar un proceso racional de producción y distribución dentro de una nueva forma de sociedad, una asociación de hombres libres" (14). En las demás unidades contenidas en este módulo se abordan generalidades sobre salud ocupacional, higiene y seguridad, normas y tolerancias. Asimismo se propone un primer acercamiento a la actividad productiva en las prácticas de Taller.

De igual manera en el módulo 2 o "Formación para el Autoempleo" se propuso el estudio del cooperativismo como doctrina y como gestión empresarial. Para ello en nuestra primera unidad nos abocamos a implementar un instructivo para la formulación de sencillos proyectos productivos que les fueran útiles tanto para la búsqueda de financiamiento, si así lo deseaban, como para la evaluación de los avances como cooperativa ya en funciones. Con la segunda unidad entramos de lleno a la discusión de las formas de gobierno y la gestión de los recursos financieros técnicos y humanos al interior de la empresa así como la problemática de la legalización. Finalmente en las unidades subsecuentes tres y cuatro, nos abocamos al estudio de las herramientas contables y de servicio instrumental y ambiental que permitieran instalar y controlar la dinámica de la cooperativa, ingresando así bajo un enfoque distinto al problema de la tecnología y el proceso de trabajo.

En el tercer módulo, en sus cuatro unidades hubo una sistemática discusión sobre las formas de organización social para el trabajo y para cualquier otra actividad. Esto llevó a analizar con cierto detenimiento los encuadres ideológicos en la interpretación de la evolución social, los tipos de grupos sociales que coexisten al interior de una formación social y básicamente de una organización productiva. Asimismo se analizaba la problemática de la identificación vocacional, para desembocar en la consideración de la importancia de la organización en la resolución de los problemas de empleo.

Finalmente el módulo 4 "Producción Dirigida" se llevó a cabo con contenidos específicos del proceso de trabajo en la industria del vestido, en la idea como se dijo antes, de generar habilidades técnicas.

Hasta aquí la visión general del carácter de los contenidos implementados. Tales contenidos siempre tuvieron una relación directa con la vida productiva a la cual se iban a enfrentar los egresados, por lo que pensamos que si eran adecuados a las finalidades propuestas.

Ahora bien, una cosa es la planeación de contenidos y otra a veces muy diferente la implementación de los mismos, a partir de la práctica docente. En este sentido, a pesar de que la orientación de la currícula propuesta era correcta hizo falta

visión por parte de la planta docente para explotar las potencialidades de dicha currícula. A agrandar esta deficiencia coadyuvaron las siguientes razones:

- La impreparación de los instructores para desarrollar una labor que exigía no sólo conocimientos de pedagogía, sino un manejo perfecto de las temáticas que se iban a abordar.
- Lo complejo o inexacto que resultaron algunos materiales de estudio (paquetes autodidácticos) elaborados por los mismos instructores, lo cual dificultó la implementación posterior.
- El encuadre institucional al cual se sujetaba el Centro. En efecto, la dependencia directa a la DGETI tuvo como consecuencia que por problemas de pagos algunos instructores dedicaban menos tiempo al proyecto, en menoscabo de la conformación de un equipo sólido de trabajo. Asimismo el cúmulo de informes, señalamientos, disposiciones y en general mecanismos burocráticos que se imponían al centro dio al traste con algunas de las iniciativas tendientes al mejoramiento del servicio.
- Finalmente, el tipo de capacitante al que nos

enfrentábamos que no era compatible con las finalidades del proyecto. Muchos de los capacitantes eran jóvenes con una serie de vicios de los sistemas escolarizados de educación media básica. Asimismo había jóvenes desempleados, becados por programas delegacionales como el CEDEPECA. De ahí que no fueran muchos los egresados que decidieron conformarse como cooperativa de producción y seguir hasta el quinto módulo.

En términos globales, a la buena orientación de los programas se dio la ^{contraparte} de la limitante institucional y el hecho de que, como dijera Marx la educación y ^{capacitación} ~~calificación~~ no sólo es para el alumno: el educador debe ser también educado. De ahí la importancia que desde un inicio se le dio a la metodología de la investigación acción como recurso vertebral para buscar la excelencia docente en el Centro de Capacitación.

Respecto a los resultados cuantitativos obtenidos en esta experiencia podemos decir que por los problemas anteriormente planteados los grupos egresados fueron escasos. Los logros alcanzados podían sintetizarse en los siguientes puntos:

- La atención de 120 alumnos.

- . La formación de 2 cooperativas en funciones con un total de 10 socios.
- . La capacitación a un equipo de 16 instructores.
- . El montaje de un centro de capacitación para la comunidad.

Podemos entonces decir que cuantitativamente no fue importante la experiencia, sin embargo tuvo incidencia en la pequeña localidad donde se levantó el centro.

El plan CPS por su planeación interna en forma de módulos, por los contenidos educacionales, las materiales autodidácticos elaborados, las formas de evaluación del aprendizaje implementados y las especialidades con los que trabajó (*) causó mucho interés por parte de las delegaciones políticas del D.F. (Tlalpan y Gustavo A. madero) sino también instancias como la Secretaría del Trabajo por medio de la Subdirección de formación Cooperativa, así como la Confederación Nacional de Cooperativas (CONACOOP) la cual ofreció un curso al extranjero. Asimismo el proyecto tuvo influencia en los programas de empleo de algunas instancias promovidas por la iglesia como la Fundación de Apoyo a la Comunidad, FAC. A.C.; Centros Juveniles Promoción Integral CEJUV, A.C.. Finalmente el proyecto tuvo buena aceptación por

* Inicialmente industria del vestido y posteriormente máquinas y herramientas, tejido e industria de la construcción.

parte de la comunidad la cual tuvo en este Centro de Capacitación opciones más reales y menos ilusorias para generar sus propias organizaciones productivas. Es a partir de este interés que se echan a andar una serie de sistematizaciones de la experiencia, vertidas en la participación del Primer Congreso Nacional de Capacitación Tecnológica con siete ponencias de nuestros instructores; en la participación en el Tercer Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe con un trabajo sobre capacitación a "Poblaciones dispersas" de América Latina, y finalmente dando lugar a la elaboración de la presente tesis.

El papel que como economistas profesionales cumplimos en la planeación e implementación de los contenidos educacionales nos planteó retos muy difíciles. Esto fundamentalmente porque a pesar de haber estado dedicados anteriormente a la docencia, no se tiene la formación de asesores y facilitadores del aprendizaje lo cual tiene sus raíces en la manera tan poco didáctica y organizada que con frecuencia hemos llevado nuestro proceso educativo desde la educación básica hasta la profesional. Haciéndose esto patente cuando había que "aterrizar" ante un grupo de obreras, amas de casa, jóvenes desempleados o jornaleros, lo que nos hace ver el hecho de que con frecuencia hay incapacidad de nuestra misma formación para "aterrizar" con ejemplos, palabras y modelos teóricos congruentes y comprensibles las grandes categorías de la Crítica de la Economía Política o incluso de otros modelos, sean estos

de corte neoclásico, keynesiano ó monetarista.

Asimismo por un problema de escasez de fuentes de empleo y a veces por una simple postura ante el cambio social y el compromiso, el economista no vierte sus conocimientos y habilidades a los procesos económicos que nacen de las entrañas mismas de las comunidades, pues con frecuencia nos hacen creer que los mejores y únicos lugares para aplicar nuestros conocimientos están en el sector público, en la gran empresa privada o en la docencia e investigación desde un cubículo universitario.

NOTAS AL CAPITULO 5

(1) La educación no formal es aquella que no está certificada por algún grado escolar o académico. A la educación no formal pertenece la capacitación. Las instancias que ofrecen capacitación no formal en el área del cooperativismo son el Estado a través de instituciones como:

- La subdirección de formación cooperativa de la secretaría del trabajo
- La Comisión Nacional del Deporte.

Asimismo la iglesia a través de diversos organismos ha incursionado tanto en docencia como en investigación de cooperativas. Tales instituciones son:

- Centro de estudios educativos
- Centro de estudios ecuménicos
- Fundación de apoyo a la comunidad etc.

Existen otras instancias tanto del Estado como de la iglesia pero en general su modo de estudiar e investigar el cooperativismo es el mismo.

(2) Como ejemplos recientes mencionaremos las siguientes tesis presentadas en la Facultad de Economía de la UNAM:

- Montessano Carbonell "Problemática del movimiento cooperativo mexicano" México 1987
- Ríos Cortázar Patricia "Las cooperativas en el inicio de la industrialización en México" 1989
- Victoria Romero "Las cooperativas como alternativa de desarrollo en México" 1984
- Urreta Fernández "Comportamiento económico y educativo del cooperativismo en Morelos" 1985
- Díaz Pérez Héctor "Formación de una cooperativa de producción en Guivovetlaga, Oaxaca" 1987

(3) Carnoy, Martín Educación no formal y cooperativas mimeo México 1976 p. 1

(4) op. cit. p. 2

(5) En México la Dirección General de educación tecnológica industrial (DGETI) apoyada por disposiciones de la Secretaría del trabajo pero que normalmente se da capacitación a los trabajadores.

(6) Cfr. Ríos Cortázar "Las cooperativas..."

(8) Cfr. Montessano Carbonell "Problemática..."

- (8) Cfr. Díaz Pérez Héctor "Formación ..."
- (9) Cfr. Urreta Fernández "Comportamiento ..."
- (10) Se denominó índice de profesionalidad en el esquema de DGETI a la calidad y cantidad de conocimientos impartidos.
- (11) No existe en Marx un estudio específico sobre la educación, a pesar de que ésta cumple una parte importante en su teoría social. Coincidimos con Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg en que "esta aparente contradicción surge porque Marx y Engels jamás abordaron la educación aislándola de los fenómenos económicos y sociales y políticos. Consideraban a la educación no como algo que se encuentra por encima de la realidad social sino como parte viviente de la totalidad de la estructura social, con una relación directa con el modo de producción y distribución de los productos materiales así como de la conciencia social. La educación del futuro ed. Nueva Imagen 227 pp. México 1982 p. 51

La defensa que hace Marx de la formación tecnológica se deduce de la siguiente cita:

"Por educación debemos entender tres cosas

Primero: educación mental

Segundo: educación física tal como se imparte en las escuelas de gimnasia y en los ejercicios marciales.

Tercero: capacitación tecnológica que el parte los principios generales de todos los procesos de producción y simultáneamente inicia a los niños y jóvenes en la práctica y uso del manejo de los instrumentos elementales de todos los oficios.

La clasificación de los jóvenes trabajadores debe corresponder con una carrera gradual y progresiva de capacitación mental, gimnástica y técnica. El costeo de las escuelas tecnológicas debe ser costado por parte por la venta de sus productos. La combinación del trabajo productivo pagado, la educación mental y el ejercicio físico a la par de la capacitación politécnica elevarán a la clase obrera mucho más allá que el de las clases medias y altas" Marx, Karl The first International After (La primera internacional antes y después), Hamondsworth Penguin 1974 p. 84 a 89 citado por Castle y Wüstenberg op. cit. p.61

- (12) Castle y Wüstenberg op.cit. p. 9
- (13) Machinandiarena "Gestión cooperativa de la producción" Instituto nacional - de estudios del trabajo INET México 1982 p.75
- (14) Castle y Wüstenberg op.cit. p.53

CONCLUSIONES

Sería muy difícil llegar a un juicio objetivo de lo que ha sido, a nivel mundial y nacional, el cooperativismo sin considerar como punto de partida el proyecto histórico que desde su nacimiento se propuso llevar a cabo. Tal proyecto no es otro que el de la sustitución del régimen capitalista por otro basado en las cooperativas federadas: lo que antaño llamaron República Cooperativa. Por esta aspiración, y más aún por los mecanismos para llegar a ella es que el cooperativismo en su génesis se inserta en el cuadro de utopías socialistas de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Pero no obstante su contenido utópico inicial, el cooperativismo tal como lo impulsaron Owen, Saint Simon y Fourier, cumplió una función de crítica a las condiciones reales de explotación capitalista. Por ello el análisis quedaría limitado e injusto si negáramos el aporte cooperativista por el hecho de haber salido del pensamiento utópico. Y es que finalmente el utopismo es un producto histórico necesario que aparece en aquellas épocas de crisis social. El análisis histórico del cooperativismo constata aquella idea de que la aparición de la utopía, su orto y ocaso en una época dada, debe encontrarse en las condiciones reales de existencia y en cierto grado de desarrollo histórico. Por lo que hay utopías por

razones teóricas y por razones prácticas. (1) A esto hay que agregar que la utopía no es sólo una compensación a las limitaciones históricas, es además una forma de justificar intereses de quien abandera tales utopías como "soluciones a los problemas de nuestro tiempo".

Es por lo anteriormente dicho que la utopía cooperativista original no sólo brinda una crítica demoledora del capitalismo, sirve además para justificar intereses de obreros que quieren dejar de serlo. De ahí que se alien al Estado o a la burguesía en busca de apoyo. En general las utopías y el cambio social que proponen terminan aliándose al reformismo, con lo cual elevan su contenido utópico.

Pero el cooperativismo y su ideología han generado una práctica real, que es la fundación de unidades productivas, comunas o falansterios que en su mayor parte fracasan. Sin embargo, la eficacia práctica nunca ha sido la mejor vara para medir las posibilidades, pues a los ojos del utopista los fracasos no afectan la bondad del modelo que ya imaginó. Con ello queremos decir que el cooperativismo no está sustentado por una teoría social específica, sino más bien se sostiene de los logros y fracasos de sus experimentos. Sólo así es explicable que toda su sabiduría quieran resumirla en los siete principios de oro que no sólo son ambiguas sino además raquíticas como teoría

social y teoría económica. Tales principios han sufrido una serie de reformas y matices que dejan a la luz lo inacabado de su propuesta teórica.

Sin embargo las cooperativas podrían ser instancias de resistencia obrera, por ello es que el marxismo en su momento reivindicó sus bondades como lugares de experimentación de nuevas relaciones de producción. La ruptura con el sistema capitalista deberá lograrse primeramente a nivel político, por lo que las cooperativas no pueden ser factor determinante de cambio, tan sólo coadyuvan a fortalecer las fuerzas productivas procreativas de la sociedad, fortaleciendo a su vez la nacionalidad real de las comunidades.

Ahora bien, así como las más variadas tendencias políticas o económicas han instrumentado los principios cooperativistas así el capitalismo ha instrumentado las empresas cooperativas mismas para que sirvan de pulmón a las grandes empresas o para avalar ciertas políticas estatales de desarrollo. Finalmente las cooperativas industriales son presa de la dinámica que imponen los procesos de concentración y centralización al desarrollo capitalista. Dicha dinámica no es otra que la de ser absorbidos por las grandes firmas o el sucumbir por problemas de realización o por contener procesos de trabajo cuyos costos por producto son muy altos. Por esto la explicación del fracaso econó-

mico de la mayoría de cooperativas industriales va referido a la estructura misma del funcionamiento capitalista y no a problemas de "ahorro o agresividad empresarial".

Tratando de resumir el problema general del cooperativismo como alternativa diríamos que otra dificultad esencial radica en que los trabajadores no se apropian realmente de las condiciones productivas y distributivas, pues para esto requieren tener a su alcance alternativas tecnológicas y de distribución de sus productos (es decir, requerirían precisamente un nuevo sistema económico). La "apropiación" que llegan a tener es sólo a nivel jurídico, razón por la cual sucumben hasta a la misma legalidad industrial favorecedora de la gran empresa.

En este sentido la existencia de cooperativas en el capitalismo forma parte del modo de funcionar del sistema: para desahogar capital que va a dar a países latinoamericanos o africanos en forma de ayuda, fortaleciendo la colonización. Asimismo el cooperativismo media las contradicciones sociales pues estas empresas tienden a atenuar el desempleo. Sólo es posible rescatar la idea de una racionalidad que sirva a los trabajadores si por racionalidad se entiende un proceso de satisfacción de necesidades de la población y además una propuesta tecnológica que apoye la consecución de tales necesidades.

Creemos que el "socialismo real" tampoco garantizó las condiciones para un desarrollo cooperativo. La sociedad socialista tampoco presentó propuestas tecnológicas que empujaran a una apropiación real y no sólo formal de las condiciones de producción.

Viéndolo como empresa, la cooperativa comparte con todas las unidades de producción aspectos tales como la tecnología en determinado proceso de trabajo y una esfera administrativa llamada Gerencia. Y si a nivel de proceso de trabajo la cooperativa no tiene una propuesta distinta a la capitalista, a nivel gerencia ha presentado propuestas fallidas por el hecho mismo de que la democracia en la empresa se ve coartado por las necesidades de valorización del capital. Por ello pensamos que si la cooperativa quisiera escapar a la organización industrial capitalista tendría que eliminarse como empresa y constituirse en un particular tipo de unidad productiva lo cual sería muy difícil dado que el capital tiende a subsunir formal y realmente todas las unidades productivas que coexisten en este modo de producción.

En México la gestión cooperativa de la producción tal como se da actualmente (incluso en empresas tan funcionales como Pascual, Cruz Azul, o aquellas de la prensa) aún está muy lejos de eliminar el trabajo enajenado y escapar a la ley del valor. En

nuestro país las cooperativas históricamente han demandado la protección del Estado y esto ha conformado un sector cooperativo cada vez más incapaz de valerse por sí mismo, dependiente de los financiamientos y la asistencia técnica oficial o privada. Con todo ello paradójicamente a su afán de emancipar a la sociedad reproduce los lineamientos capitalistas. Asimismo la historia del cooperativismo mexicano ratifica dos planteamientos iniciales: primero que por la vía del proceso de trabajo y la tecnología (ambas de corte capitalista) las cooperativas han sido subsumidas al sistema. Segundo, que los procesos de Concentración y centralización han determinado el bloqueo al crecimiento del cooperativismo.

En la visión más consecuente del cooperativismo la empresa cooperativa es más que una unidad productiva, es también una instancia de educación obrera para la gestión de la vida productiva. de ahí que la mayoría de las investigaciones sobre cooperativismo sean incompletas (no por ello erróneas) pues no consideran a este tipo de empresas en sus múltiples determinaciones: como sistema (o sector cooperativo), como unidad de producción, como doctrina y como propuesta pedagógica de educación para el cambio social.

La propuesta pedagógica cooperativa se ha reducido a unos cuantos planteamientos eclécticos por su origen teórico, que no

ha resultado ser una opción de educación obrera. La educación cooperativa se ha preocupado más por la administración empresarial (contabilidad, mercadotecnia, etc.) y la protección legal del Estado que por la generación de conocimientos y experiencias sistematizadas que hagan de la cooperativa una instancia de resistencia y de opción ante las presiones capitalistas. El error también ha sido que la docencia cooperativa, al menos en México no está respaldada por investigaciones profundas sino por una apología a los Pioneros de Rochdale, a las organizaciones cooperativas internacionales y en México a la Ley general de Cooperativas de 1938. Sostenemos que una educación cooperativa que responda a los intereses de los trabajadores y a los del cambio que pretende desarrollar debe contemplar no sólo cuestiones de legalidad o de administración empresarial sino también discutir la problemática de la forma de vida y los movimientos de los trabajadores, el análisis del proceso de trabajo, el uso alternativo de la tecnología e incluso el problema de las varias organizaciones de trabajadores: Consejos de fábricas, sindicatos, cooperativas. Esto último pues como lo han remarcado un sinnúmero de veces los estudiosos del cooperativismo agrario: "en México existe un amplio sistema de cooperación como hecho genérico, del cual el cooperativismo es sólo una especie. (2)

Es en este sentido que creemos importante, aunque no suficiente, las experiencias de educación cooperativa que como

ejemplo presentamos en el último capítulo. Son además indispensables los profesionales que pongan su empeño en el desarrollo de cooperativas democráticas rentables y comprometidas con el cambio social, pues estos pueden ser un verdadero laboratorio de investigación y docencia económica.

Coincidimos con Martín Carnoy en que la relación lógica entre educación cooperativa y trabajo nos remite al asunto de la autogestión. Al respecto señalamos que la autogestión propia en una propuesta de cambio social no puede ser aquella que -como la yugoslava- se centra en la búsqueda y consecución de la mayor rentabilidad y ganancia de las unidades productivas. No negamos la importancia de la rentabilidad para la sobrevivencia, pero creemos que el tipo de autogestión que deberían perseguir las cooperativas es la que se identifica con un control obrero de las condiciones de producción, de la compra-venta de fuerza de trabajo y en general de las condiciones de cambio y distribución. Sin este control obrero (o esta apropiación real) los cooperativistas seguirán siendo sus propios empresarios capitalistas que de paso sufren el despotismo de un mercado que los obliga a doblar turnos, erogar descontroladamente fuerza de trabajo, desarrollar niveles extremos de enajenación y a ser unos desclasados.

Así el problema se presenta complejo, pues el coopera-

tivista debe retomar su papel como trabajador, asumir hasta donde le sea posible las reivindicaciones de los trabajadores y sentirse integrado a sus luchas. Debe ser, en otras palabras un militante del cooperativismo, el cual debería ser una fracción del movimiento obrero. Sin embargo, creemos que esto no va a ser posible, menos aún ahora que el paradigma socialista ha caído y que el capitalismo en auge impone su línea como la única capaz de sobrevivir.

NOTAS A LAS CONCLUSIONES

- 1.- C. Marx y Federico Engels La ideología alemana, citada por Garzón Bates en Marx: ontología y revolución, Ed. Grijalbo pág. 191.
- 2.- Véase Jorge Juanes, op. cit. pág. 240.
- 3.- Véase el anexo estadístico las dimensiones de las empresas y las especialidades de producción donde se insertan.
- 4.- Véase Pappenheim, Fritz La enajenación del hombre moderno Ed. Era, México 1976 y Jaramillo Machisandierena Gestión cooperativa de la producción INET, México 1982.
- 5.- Esteva, Gustavo Economía y Enajenación Ed. Universidad Veracruzana, México pág. 57.
- 6.- Echeverría, Bolívar "Cuestionario sobre la Política" Revista Palos No 1, Madrid, España, 1980, pág. 83.
- 7.- Ibid, pág. 87.

A N E X O 1

A N E X O 1

COOPERACION, ENAJENACION Y DESENAJENACION DEL TRABAJO:

EL TRANSITO DEL EXTRANAMIENTO A LA APROPIACION

Es intención del presente anexo ahondar en las categorías de cooperación y enajenación. Ello con la finalidad de dar un sustento teórico más firme a esta tesis, que en su primer capítulo avance en el planteamiento del binomio cooperación-dirección despótica como característica de la fábrica capitalista. En su momento no se profundizó más por no perder el contexto y la congruencia del discurso.

Sin embargo, la cooperación es más que el modo específico del proceso de trabajo capitalista: es sobre todo, según lo refiere Marx en uno de sus textos, el meollo de la vida social:

"...social en el sentido que por ello se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin. De donde se desprende que un determinado modo de producción o una determinada fase industrial lleva siempre aparejado un determinado modo de cooperación o una determinada fase social, modo de cooperación que es a su vez una fuerza productiva; que la suma de las fuerzas productivas accesibles al hombre condiciona el estado social y que por tanto la 'historia de la humanidad' debe estudiarse y

elaborarse en conexión con la historia de la industria y el intercambio". (1)

Así, la cooperación formaría parte de aquellas estructuras generales, ontológicas, que explican el modo de ser del hombre y el porqué de su situación histórica concreta, es decir de su figura histórica, comunitaria y cualitativa. (2)

Nos interesa resaltar específicamente la cooperación que se da en los procesos de trabajo bajo el capitalismo. En general podemos decir que allí la historia del proceso de trabajo no es más que la evaluación que ha sufrido la cooperación de sus formas más simples o artesanales a sus formas más complejas tales como el taylorismo, el fordismo y la automoción.

Es un hecho conocido que la mayoría de las cooperativas en México tienen bajas composiciones orgánicas de capital, por lo cual utilizan en sus procesos de trabajo cooperaciones simples. Ello no es obstáculo para que, aprovechando la potenciación que toda cooperación genera en las fuerzas productivas individuales, logren una mayor producción de valores de uso debido al aumento de la productividad, a la concentración del proceso de trabajo, a la disminución del capital invertido y a la disminución del valor de la fuerza de trabajo.

Al igual que en las fábricas y talleres manufactureros de

la Europa del siglo XVII y XVIII gran parte de las cooperativas industriales mexicanas (3) tienen aún una base artesanal marcada. Esto los caracteriza como talleres donde se sigue presentando una especialización del trabajo del obrero, de los oficios y las herramientas. El trabajador sigue teniendo control en su actividad aún a pesar de que el proceso de manufactura implica de por sí un trabajo más intenso y simple, resultado de la síntesis de trabajos parciales.

El control sobre el proceso de trabajo que todavía se da en este tipo de cooperativas, aunado a la propiedad colectiva son elementos que rescatan a estas unidades productivas de la total enajenación. Por ello es posible pensar que el cooperativismo puede ser un contrarrestante de las fuerzas enajenantes de la sociedad (4). Pensamos que hablar hoy de mecanismos específicos para la superación total y definitiva de la enajenación es ubicarse en la utopía pues este particular problema debe ser visto más como una cuestión práctica que como especulación teórica. A final de cuentas "la fundamentación de la realidad genérica del hombre.. no está en la teoría sino en la práctica: en la realización de la vida cotidiana ... en el modo en que la vida de éste se hace real en el trabajo." (5)

Lo que si podemos decir es que la sociedad post-capitalista requerirá otras formas de cooperación, no subordinada por la

valorización y la mercantilización. Ya el mismo capitalismo está intentando otras formas cooperativas que le amortiguen los choques frontales entre sus clases sociales. Esta experimentación de nuevas formas de vida social son la base de la ampliación de la democracia capitalista, de los nuevos caminos para la gestión empresarial donde el obrero es "tomado en cuenta", e incluso de los programas de gobierno en los cuales los ciudadanos administran el desarrollo de sus comunidades.

De esta manera vemos que el asunto de la cooperación trae a colación al análisis puramente económico y de proceso de trabajo y se inserta en el estudio más global de el cómo se gestiona un cierto tipo de socialidad, de riquezas y capacidades; así como en el estudio de los conflictos que acarrea esta gestión, es decir en el estudio de la lucha de clases. Por lo que la cooperación es una de las caras, tal vez la más importante, que tiene la politicidad de las fuerzas productivas, pues lo político no es una cualidad o constitutivo de la misma (6). Y en este contexto cobra vital importancia señalar que para que la cooperación, la vida social y el proceso de reproducción social totalicen la existencia del hombre deben ser todos procesos libres, procesos de "consumo o disfrute de una riqueza objetiva constituida por bienes producidos o transformaciones de la naturaleza cuyas formas adquiridas en la producción o el trabajo no están ya dadas en el funcionamiento de la naturaleza sino que son realizaciones de fines del propio sujeto o cumplimiento de propósi

tos, adecuados a su proyecto de autorrealización (7)". Sin embargo lo que en el capitalismo se da es una enajenación de este carácter libre de la reproducción social, es decir de esta politicidad esencial del hombre.

De allí la importancia de retomar la categoría de la enajenación para hacer una crítica de las teorías económicas las cuáles registran, sin explicar, la contradicción esencial del mundo económico: la continua desvalorización en las relaciones sociales de los hombres y la valorización del mundo de las cosas. Tal contradicción se refleja cotidianamente en un desarrollo de la riqueza que contrasta paradójicamente con el empobrecimiento del trabajador, productor de esa riqueza.

Y para explicar la anterior situación la Crítica de la Economía Política instrumenta la categoría central del trabajo enajenado pues será a través de ésta que se llega a un análisis global de los determinantes de la sociedad capitalista: la propiedad privada, el salario, la ganancia, la renta del suelo, el derecho y la política. Y de paso a un análisis más particular sobre el tipo de unidades de producción que -como la variada gama de cooperativas- perviven en el capitalismo.

Es en este sentido que el estudio de la economía política (o de las teorías económicas, diríamos actualmente) es el estudio de las leyes del trabajo enajenado.

NOTAS AL ANEJO I

- (1) C. Marx y Engels, Federico La ideología alemana, citada por Carzón Bates en Marx: ontología y revolución. Ed. Grijalbo, pág. 191.
- (2) Véase Juanes, Jorge op. cit. pág. 240.
- (3) Véase el anexo estadístico, las dimensiones de las empresas y las especialidades de producción donde se insertan.
- (4) Véase Pappenheim, Fritz La enajenación del hombre moderno Ed. Era México, 1976 y Jaramillo Machinandierena Gestión cooperativa de la producción INET, México 1982.
- (5) Esteva, Gustavo Economía y Enajenación Ed. Universidad Veracruzana, México, pág. 57.
- (6) Echeverría, Bolívar "Cuestionario sobre Política" Revista Polos No 1, Madrid, España, 1980, pág. 83.
- (7) *Ibid*, pág. 87.

BIBLIOGRAFIA

- Aghetta, Michael Regulación y crisis del capitalismo Ed. Siglo XXI, México 1979, 344 p.
- Aranzadi, Dionisio Cooperativismo industrial como sistema empresa y experiencia Ed. Tecnos, Bilbao, Universidad Deusto, España.
- Arisaendi, Luis Para una teoría crítica del desarrollo capitalista Tesis Facultad de Economía UNAM, 1988.
- Buber, Martin Caminos de Utopía Ed. FCE, México 1955, 201 pp.
- Bettelheim, Charles Cálculo económico y formas de propiedad Ed. Siglo XXI, México.
- Barajas, Montes de Oca, Santiago Sistemas para la formación de empresas de los trabajadores Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM 1988.
- Cano Jáuregui, Joaquín Visión del Cooperativismo en México Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 1986.
- Corsiat, Benjamin Ciencia, técnica y Capital Ediciones Blume, Madrid, España, 1976, 198 pp.
- Cruz Castellanos, Francisco Manifiesto Cooperativista Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1984.
- Cornoy, Matias Educación no formal y Cooperativo Apuntes en mimeo, México 1974.
- Cole, G.D.H. Historia del pensamiento Socialista tomo I. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Díaz Pérez, Héctor Formación de una sociedad cooperativa en Guizovelago, Oaxaca Tesis Facultad de Economía, UNAM 1987.
- Eaton, Gunn Autoadministración obrera en EUA Ed EDAMEX México, 1986, 317 pp.
- Elliot, Thomas Gestión popular de la Tecnología Ed. Gustavo Gilly, Madrid, España.
- Engels, Federico Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico Ed. Progreso, México, 1978.
- Esteva, Gustavo Economía y Enajenación Universidad Veracruzana, México 1980, 122 p.
- Gañón Ana María Sector social como alternativa a la crisis mexicana Tesis Facultad de Economía, UNAM, 1988
- Godelier, Maurice Racionalidad e irracionalidad en economía Ed. Siglo XXI México, 1980.

- Corz, André Historia y enajenación Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1986, 350 pp.
- Hesselbach, Walter Empresas de la economía de interés general Ed. Siglo XXI, México, 1978, 193 pp.
- Jaramillo Machinandiorena, Ana Gestión cooperativa de la producción Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, 1982, STyPS.
- Juanes, Jorge La crítica de la economía política como fundamento Universidad Autónoma de Puebla, México, 1982, 598 pp.
- Labarca, Guillermo Economía Política de la Educación Ed. Nueva Imagen, México.
- Lange, Oscar y otros "Influencia del trabajo cooperativo en el ingreso nacional" en Problemas de Economía Política del Socialismo, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1976.
- Lenin, V.I. Sobre el problema de las Cooperativas, Ed. Progreso, México, 1980.
- Mandel, Ernest Tratado de Economía Marxista, Tomos I, II y III, Ed. Era, México, 1989.
- El capitalismo tardío, Ed. Era, México, 1979, 575 pp.
- Alienación y esencia del proletariado, Ed. Fontamara, Barcelona, España, 1978, 158 pp.
- Control obrero, Consejos Obreros, Autoorganización, Ed. Era, México 1974, 450 pp.
- Marx, Carlos El Capital, Tomo I y III, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Teorías de la Plusvalía, Tomo III, Ed. Quinto Sol, México.
- Manifiesto del Partido Comunista, Ed. Progreso, México, 1985.
- Manuscritos Económico Filosóficos de 1844, Ed. Grijalbo, Col. 70, México.
- "Manifiesto Inaugural ante la AIT" en Obras Escogidas de Marx y Engels, Ed. Fundamentos, Madrid, España, 1977.
- Capítulo VI inédito, Ed. Siglo XXI, México, 1984.
- Marx, K. y Engels, F. Les Utopistes, Ed. Maspero, Paris, Francia, 1980.
- Sobre la Educación (Selección de lecturas), Ed. Quinto Sol, México, 1975.

- Marzal, Antonio Eworesa y Democracia Económica, Ed. Argot, Barcelona, España, 1983, 334 pp.
- Montessano, Carbonell Problemática del Movimiento Cooperativo Mexicano: Una Propuesta para su desarrollo, Tesis Facultad de Economía UNAM, 1987.
- Neffa, Julio César Proceso de Trabajo y Nuevas Formas de Organización Social del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, IHEI, México, 1982.
- Pipitone, Hugo Desarrollo contra Equilibrio, UNAM, México, 1978, Textos Universitarios, 281 pp.
- Ríos Cortazar, Patricia Las Cooperativas en el inicio de la Industrialización en México, Tesis Facultad de Economía, UNAM, 1989.
- Robledo Esparza, Gabriel El Desarrollo del Capitalismo Mexicano, Ed. del autor, Monterrey, México, 1971.
- Rojas Corra, Rosendo Introducción al Estudio del Cooperativismo. (Ensayo metodológico), Centro de Estudios Cooperativos, México 1961.
- Tratado de Cooperativismo Mexicano, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Solórzano, Alfonso El Cooperativismo en México, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México 1978, 141 pp.
- Sánchez Vázquez, Adolfo y otros Crítica de la Utopía, UNAM, FCPyS, México 1971, 247 pp.
- Filosofía y Economía en el joven Marx, Ed. Grijalbo, México, 1982, 287 pp.
- Thomas, E. H. Gestión de Cooperativas, Ed. Aguilar, España, 1967, 298 pp.
- Thomson Historia del Movimiento Obrero, Ed. LAIA.
- Urreta Fernández Comportamiento Económico y Educativo del Cooperativismo en Morelos, Tesis Facultad de Economía, UNAM, 1987.
- Victoria Romero, Jorge El Cooperativismo como Alternativa de Desarrollo en México, Tesis Facultad de Economía, UNAM, 1987.
- Veraza, Jorge Para una Crítica a las Teorías del Imperialismo, Ed. Itaka, México, 1987.
- Zamudio Martínez, Papel de la Educación Tecnológica en la Reproducción del Capital, Tesis Facultad de Economía, UNAM, 1987.

ARTICULOS Y DOCUMENTOS

- Equipo Pueblo Cooperativas Populares y Lucha Política, Centro de Estudios Ecueménicos, México, 1981.
- Oficina Internacional del Trabajo Una Cooperativa de Trabajadores, OIT, Elemento didáctico; MATCOM, Austria, 1987.
- Fritz Krolow, Bernard Evaluación del Cooperativismo Mexicano, Revista de Comercio Exterior, Septiembre de 1986, Vol. 36, No 9.
- SECOOPIM Manual de Educación Cooperativa, Servicios a Cooperativas y Grupos Populares en General.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social Información Básica sobre las Sociedades Cooperativas en México, México, 1988, UCPEET.
- Formación del Capital en las Cooperativas, Mimeo, México, 1987.
- Ley General de Cooperativas y su Reglamento, STyPS, México, 1985, 41 pp.
- Sarvide, Laura La Cooperativa, Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C., México, 1988, 73 pp.
- FAC, A.C. ¿Cómo funciona una Cooperativa?, Fundación de Apoyo a la Comunidad, México, 1987.
- ¿Qué son las Cooperativas?, Fundación de Apoyo a la Comunidad, México, 1987.
- SEP - DGETI Estudios y Proyectos sobre Cooperativas, Manual Elaborado por el sustentante en apoyo al Módulo 2 "Formación para el Autoempleo" en el Centro de Capacitación 127, México 1987.
- Administración y Organización, *idem*.
- Control y Evaluación Contable, *idem*.
- Montaje de Talleres Productivos y Control Ambiental, *idem*.